BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 17 DE SETIEMBRE DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.480

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

~ ~

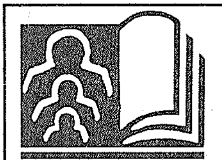
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	5
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	8
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	9
Anteriores	19
2.2 Transferencias	
Nuevas	11
Anteriores	24
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	11
Anteriores	25
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	13
Anteriores	26
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	14
Anteriores	26
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	15
Anteriores	30
3.3 Sucesiones	
Nuevas	16
Anteriores	34
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	17
Anteriores	36

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROVIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Federico Del Río de Ortuzar, argentino, 42 años, D. N. I. 10.964.639, casado, empresario, Av. del Libertador 17.701, Beccar, Pcia. de Bs. As.; Martín Mariano Asconape, argentino, 42 años, casado, empresario, D. N. I. 10.929.905, Juez Tedin 3019, Capital; Eduardo Aldo Royo, argentino, 43 años, casado, empresario, D. N. I. 10.868.503, San Martín 793, piso 6º, oficina "G", Capital; Roberto Juan Negri, argentino, 45 años, casado, ingeniero agrónomo, L.E. 8.528.451, Country Los Cerillos, Manzanares, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Gustavo Marcelo Ruffa, argentino, 31 años, casado, contador, D. N. I. 17.362.574, Pilar 1026 "3", Capital, y Jorge O'Farrell, argentino, 47 años, casado, ingeniero agrónomo, L.E. 7.823.825, Cura Allievi 295, Boulogne, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Nº 147 del 28-8-96; 3) "AGROVIA S. A."; 4) San Martín 793, piso 6º, of. G, Capital. 5) a) Explotación, de inmuebles y establecimientos propios y arrendados, ganaderos para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; fabricación o elaboración de insumos agropecuarios; compraventa, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, asesoramiento integral mediante el planeamiento, estructuración y dirección técnica de la producción agropecuaria; instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos federales; acopio, compra y venta de semillas, cereales, forrajeras, oleaginosas, fertilizantes e inoculantes; envases textiles o plásticos; herbicidas, insecticidas y maquinarias de uso agrícola o industrial; importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero, importación y comercialización de productos agroquímicos, la explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos; b) Compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, administración de inmuebles, propios o de terceros; administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, c) otorgar y tomar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con garantías o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general, excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. 6) 5 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 5 titulares, 1 año. 9) Representación legal y Uso de la firma social: El Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Presidente: Eduardo Aldo Royo, Vicepresidente: Roberto Juan Negri, Directores Titulares: Pío Luis Alvarez Pirán, Gustavo Marcelo Ruffa y Jorge O'Farrell, Director Suplente: Sandra Mónica Rojas. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) 30 de junio.

Apoderada - María Celia Mascheroni
Nº 45.321

ALTO PACIFICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sara Angélica Cremonte de Romero, nac. 27-6-51, casada, L. C. 6.660.479, Chacabuco 314, piso 6º, C. F., y Graciela Adriana Spescha, nac. 5-9-58, divorciada, D. N. I. 12.472.392, Salguero 2136, P. 7 "A", C. F., ambas argentinas, empresarias. 2) Escritura Nº 144 de fecha 23-8-96. 3) Dom. Social: Córdoba 629, piso 6º, C. F. 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: compra, venta, locación, intermediación, comercialización, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal, sean propios o de terceros, realización de todo tipo de obras, sean privadas o públicas mediante licitaciones o contrataciones directas para cualquier tipo de trabajo relacionado con la arquitectura o la ingeniería, asimismo la participación de otras sociedades y el ejercicio de cualquier tipo de operaciones, mandatos, servicios comisiones, consignaciones. Efectuar operaciones de importación y exportación, compra venta de mercaderías, estando facultada para establecer sucursales, filiales y/o representaciones. 5) 99 años inscripción R. P. C. 6) $ 60.000. 7) Directorio 1/6 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Sara Angélica Cremonte de Romero y Director Suplente: Graciela Adriana Spescha. La sociedad prescinde de sindicatura. 8) La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente del directorio. 9) Cierre balance: 30-7 c/año.

Abogada - Diana M. Imbelloni
Nº 45.381

ARTE Y PARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por A. G. O. del 15/12/95 se aceptó la renuncia del Presidente Sr. Luis Alberto González Asurey, designándose nuevo Directorio: Presidente: Juan Carlos Garderes, Vicepresidente: Carlos Salvador Provenzano y Director Suplente: Jorge Raúl Alvarez; y que por A. G. E. del 8/5/96 se cambió la característica de las acciones al portador por nominativas no endosables y su valor nominal, y se reformó el art. 4º.

Presidente - Juan Carlos Garderes
Nº 82.138

BEJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Vidal Bada Vázquez, argentino, soltero, nacido el 17/9/1973, D. N. I. 23.521.180, Tinogasta 4981, de esta Ciudad; Severino Poli, español, casado, nacido el 8/6/1922, C. I. 3.883.128, Entre Ríos 1005, Piso 11, Departamento "C" de esta Ciudad; Juan Roberto Carrera, argentino, divorciado, nacido el 27/3/1950, L.E. 8.490.390, Avenida Independencia 1232, Piso 5º, Departamento "A", de esta Ciudad; Alejo García Migel, español, casado, nacido el 1/12/1921, C. I. 4.639.427, Avenida Callao 1144, Piso 11 de esta Ciudad; Jorge Migel, argentino, divorciado, nacido el 15/12/1937, L. E. 4.259.991, Arenales 3252, Piso 5º de esta Ciudad. Instrumento: Escritura 1251 del 18-7-1996, Registro 101, Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000 y está representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada una. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Explotación Comercial de negocios de ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Directorio 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir suplentes de 1 a 3; Quórum-Mayoría: El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes teniendo el presidente doble voto en caso de empate. Duración 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Juan Roberto Carrera. Vicepresidente: Vidal Bada Vázquez. Directora: Alejandra Bada Vázquez. Director Suplente: Severino Poli, Alejo García. Asambleas: Quórum y mayoría conforme art. 243 y 244 L. S. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a un voto. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede Social: Libertad número 370, Piso 2, Oficina "B", Capital Federal.

Escribano - Eduardo A. Casal
Nº 82.125

BROWNE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 155 de fecha 10/9/96, Fº 447, Registro Notarial Nº 1613 de

Capital Federal. Sede Social: Villanueva 974, Cap. Fed. Socios: Luis Horacio Spanier, comerciante, argentino, casado, nacido el 7/11/53, D. N. I. 10.809.359, domiciliado en O'Higgins 1630, p. 8º, Cap. Fed.; David Alejandro Spanier, comerciante, argentino, soltero, nacido el 30/11/64, D. N. I. 17.332.244, con domicilio en Cuba 4480, p. 8º "A", Cap. Fed., y Nora Haydée Bregman de Szekely, argentina, comerciante, casada, nacida el 1/3/57, D. N. I. 12.943.885, con domicilio en Olazábal 2745, p. 8º "B", Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a la elaboración, comercialización y distribución productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organo de Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la elección de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la citada ley, anualmente deberá la Asamblea elegir Síndico Titular y Suplente. Representación Legal: Corresponde al Presidente del directorio y Vicepresidente en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Presidente: Luis Horacio Spanier. Vicepresidente: David Alejandro Spanier. Director Suplente: Nora Haydée Bregman de Szekely.

Escribana - Claudia M. Kaminsky
Nº 45.291

CENTRO DE REEDUCACION TERAPEUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 299 del 9/9/96. Accionistas: Alfredo Manolio, 46 años, argentino, casado, profesor nac. de educ. física, D. N. I. 8.393.913, Alvear 785, Ramos Mejía; María del Carmen Montironi, 45 años, argentina, casada, profesora nac. de educ. preescolar, D. N. I. 10.392.733, Alvear 785, Ramos Mejía. Denominación: "CENTRO DE REEDUCACION TERAPEUTICA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios Sanitarios: Creación, contratación, promoción, explotación, prestación y administración de sistemas de cobertura médica y social y de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes, mediante los sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro. Prestación de servicios médicos, sanitarios y rehabilitatorios. Operar como hospital de día, centro de consultas médicas para asistencia, diagnóstico y tratamiento, ambulatorio o con internación. Crear, organizar, explotar o administrar centros de estudios e investigaciones técnicas científicas de temas relacionados. b) Inmobiliaria. c) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Alfredo Manolio, Vicepresidente: María del Carmen Montironi, Director Titular: Carlos Alberto Magdalena, Director Suplente: Pedro Alberto Maceratesi. Sede social: Las Tunas 11.174, 8º "31", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 82.003

CERECEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. 1) Daniel Horacio Allande, 44 años, argentino, casado, abogado, D. N. I. 10.398.636, Rawson 2520, Olivos, Prov. Bs. As., y Virginia Monasterio, 42 años, argentina, casada, Profesora de Educación Física, D. N. I. 11.258.891, Rawson 2520, Olivos, Prov. Bs. As. 2) Escr. Nº 173 del 27-8-96, Fº 498, Reg. 1584 de Cap. Fed., Escr. Rafael Enrique Vaini. 3) CERECEDA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avenida Rivadavia 5560, 6º Piso, Depto. "B", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: La prestación, comercialización, industrialización y/o explotación de servicios de alimentación, tanto para empresas, entidades oficiales y privadas y particulares en todas sus ramas y variantes. Importar y/o exportar para el cumplimiento del objeto social. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en la I. G. de J. 7) Capital de $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 10 titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 años. Prescinde de la sindicatura. Presidente: Daniel Horacio Allande. Directora Suplente: Virginia Monasterio. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio en forma individual. 10) 31 de mayo de cada año.

Presidente - Daniel Horacio Allande
Nº 82.001

CIRCULO H

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos María Roccatagliata, argentino, casado, 54 años, Ing., L.E. 4.399.338, Callao 1710, 5º A, Cap.; Horacio Manuel Caldelas, argentino, casado, 63 años, C. I. 3.252.350, Cont. Púb., Peña 2346, 1º D, Cap.; Francisco Mosquera, argentino, casado, 60 años, empresario, C. I. 3.553.337, Riobamba 745, 1º A, Cap.; José Alberto Vázquez, argentino, casado, 58 años, arquitecto, L.E. 4.278.573, Bragado 740, Del Viso, Pcia. de Bs. As.; Claudia Angela Leonoe, argentina, casada, abogada, 41 años, D. N. I. 11.371.422, Paroissien 2066, Cap.; Fernando Alejandro Cardone, argentino, casado, 58 años, C. I. 3.913.269, 3 de Febrero 1747, Cap.; Carlos Petrone, argentino, soltero, 70 años, empresario, D. N. I. 4.330.089, Rivadavia 3561, 6º, Of. 30, Cap. 2) Escrit. del 4/9/96. 3) CIRCULO H S. A. 4) Lavalle 1718, 2º D, Cap. 5) Comercial e Industrial: Gastronomía y explotación de locales gastronómicos, bares, restaurantes, pizzerías, parrillas, confiterías, whiskerías, sandwicherías, cafeterías, locales bailables y de espectáculos, anexando o no a dichos locales la explotación de pool, juegos de entretenimientos, shows, espectáculos, música lugares bailables con o sin presentación de shows y espectáculos. La producción y elaboración de comestibles y su compra y venta al por mayor o al público, en sus locales de terceros y la distribución domiciliaria de los mismos en transportes propios o ajenos. La explotación de estaciones de Servicios y sus minimercados. La comercialización de gas, combustibles de cualquier tipo, aceites, lubricantes, grasas, neumáticos, llantas para todo tipo de vehículos y accesorios para los mismos. El servicio de gomería, lavado, engrase y reparación de vehículos. El depósito de mercaderías en inmuebles propios o ajenos. Inmobiliario: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, la explotación de galerías comerciales, realizando las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive las de propiedad horizontal. Servicios: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, intermediación en la contratación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos el despacho de sus equipajes. Prestación de servicios de hotelería en hoteles propios o ajenos. Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 50.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 2 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/5 de c/año. Pres.: Carlos María Roccatagliata, Vice.: Horacio Manuel Caldelas, Dir. Tit.: José Alberto Vázquez, Dir. Supl.: Francisco Mosquera.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 82.121

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S. A. (COMESA)

Por Escritura Nº 494, F. 1491, del 9 de agosto de 1996, otorgada por el Escribano Héctor Lanzani, del Registro Notarial Nº 391 de esta Capital Federal, se constituyó la Sociedad Anónima COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S. A. (COMESA): 1) Socios: Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires Limitada, inscripta ante el Instituto Nacional de Acción Cooperativa con fecha 10 de marzo de 1995 al folio 40 del Libro 50 bajo matrícula Nº 9325 y acta Nº 22.280, y Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Lujanense Limitada, inscripta ante el Instituto Nacional de Acción Cooperativa con fecha 30 de abril de 1993 al Folio 61 del Libro 49 bajo matrícula Nº 3090 y acta Nº 21.902, y Cooperativa Eléctrica y de Servicios "Mariano Moreno" Limitada, inscripta ante el Instituto Nacional de Acción Cooperativa con fecha 28 de junio de 1993 al Folio 102 del Libro 49 bajo matrícula Nº 1890 y acta Nº 21.943, y Cooperativa Eléctrica Servicios Anexos de Vivienda y Crédito Pergamino Limitada, inscripta ante el Instituto Nacional de Acción Cooperativa con fecha 31 de julio de 1992 al Folio 297 del Libro 48 bajo matrícula Nº 495 y acta Nº 21.739, y Cooperativa Limitada de Consumo de Electricidad del Salto, inscripta ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 19 de diciembre de 1991 bajo matrícula 1146 de Instituciones Civiles y Cooperativas, Legajo 5927. 2) Denominación: COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S. A. (COMESA). 3) Domicilio: Maipú 1300, piso 11, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: realizar los estudios, investigaciones y proyectos en las diferentes disciplinas científicas vinculadas con la problemática electroenergética con el objeto de intermediar entre la oferta y la demanda de los agentes reconocidos del Mercado Energético Mayorista; intervenir por sí o por cuenta de los agentes del Mercado Energético Mayorista o de terceros para facilitar las operaciones de comercialización, mediante la utilización de técnicas, instrumentos, opciones, pases u otras formas de comercialización creada o a crearse. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, uniones transitorias de empresas, alianzas estratégicas con terceros sean empresas públicas o privadas, extranjeras o nacionales y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) El plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una divididas en tres clases de 4.000 acciones cada una. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cinco miembros con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. 8) La sociedad tendrá una Sindicatura Unica pudiéndose decidir en futuro su transformación en una Comisión Fiscalizadora colegiada en número impar. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en el supuesto de ausencia o impedimento del primero. Presidente: Raúl Jorge González Palazzolo, Vicepresidente: Carlos Simón Varas, Directores Titulares: Juan Carlos López, Angel Antonio Olguín, Hugo Néstor Mas; Directores Suplentes: José Miguel Leunda López, Miguel Juan Francisco Roige, Rubén Dante Plana, Francisco José Soldavini; Síndico Titular: Osvaldo Jorge Marzorati; Síndico Suplente: Osvaldo Silvestre Conti. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Anissa Karen Vincenti
Nº 82.049

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE CAPITALES

SOCIEDAD ANONIMA

R. P. C. Nº 794 Lº 122, Tº A de S. A. (4/2/93), comunica que por Asamblea General Unánime Extraordinaria Autoconvocada del 20/12/93, se ha resuelto el aumento del capital social de $ 12.000 a $ 97.000, emitiéndose 85.000 acciones ordinarias de Un Peso ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, reformándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Autorizada - Vanesa F. Mahia
Nº 82.058

COMPAÑIA DE COMUNICACIONES PERSONALES DEL INTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación de la sociedad. Reforma de Estatutos. Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada con carácter de Unánime el 12 de setiembre de 1996, resolvió cambiar la denominación de la sociedad por "TELECOM PERSONAL S. A.". En consecuencia, la Asamblea mencionada también resolvió la modificación del artículo 1º del Estatuto Social, que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo 1º: Denominación y sede social: Con la denominación de "TELECOM PERSONAL S. A." continúa funcionando la sociedad anónima constituida bajo el nombre de "COMPAÑIA DE COMUNICACIONES PERSONALES DEL INTERIOR S. A.", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero.

Presidente - Juan Carlos Masjoan
Nº 26.961

COMPUTACION SIAF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) Manuel José Abal, argentino, 6/6/42, C.I.P.F. 4.726.676, Freire 1586, 5º piso, Cap. Fed., y Misterloo Mimo Pascal Soria, uruguayo, 8/12/62, C. I. Uruguaya 1.748.985/9, Suipacha 1211, 14º Piso, Cap. Fed., ambos casados y empresarios. 2) Esc. Nº 4389 del 10/9/96, Fº 18.036 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) COMPUTACION SIAF ARGENTINA S. A. 4) Freire 1586, 5º piso, Cap. Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Desarrollar, comprar, vender, financiar e instalar sistemas, software y equipos de computación por cuenta propia o de terceros, en el mercado interno y/o internacional, a fin de abastecer la demanda nacional o internacional. Desarrollará las normas y metodología de trabajo para un mejor aprovechamiento y utilización de los sistemas computarizados comercializados. También brindará asistencia técnica especializada como complemento del objeto principal de la empresa o en forma independiente del mismo. Podrá lograr los objetivos enunciados en los párrafos anteriores, podrá asociarse con terceros o tomar representaciones, comisiones y distribuciones mayorista o minoristas. b) Inversiones: La realización de inversiones mediante préstamos con o sin garantía, el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a particulares, así como la compra y venta de toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos e inmuebles, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. c) Agropecuarias: Mediante la explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y cultivos forestales. d) Construcciones: Mediante la construcción, reciclado, reparación o remodelación de inmuebles propios o ajenos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 12.000. 7) Presidente: Manuel José Abal, Vicepresidente: Misterloo Mimo Pascal Soria, Directora Suplente: Marta Noemí Resnicof de Pietrangelo. 8) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. 9) 31/7 c/año. 10) Se prescinde de la Sindicatura. 11) Aceptación de Cargo: Marta Noemí Resnicof de Pietrangelo, argentina, casada, empleada, 21/5/54, D. N. I. 11.089.915, Laprida 1539, 3º piso, "A", de esta ciudad, acepta el cargo para la que ha sido designada.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 82.033

DAVERLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, D. N. I. 12.458.929, y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, D. N. I. 14.943.444, domiciliados en Maipú 388, piso 13 B, Capital. 2) 2/9/96. 3) Maipú 388, piso 13 B, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos me-

talúrgicos, textiles, indumentarias, papeles, cartulinas y cartones. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 82.048

DELAERS CARS

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 14-10-91 Nº 8396, Libro 110, Tomo A de S. A. Comunica que por escritura de fecha 27-2-96, Registro 1229 de Cap. Fed. se modificó el Directorio de la sociedad y se suprime la sindicatura. Se modifica art. décimo. Directorio: Presidente: Antonio Waldo Martínez Pizarro y Director Suplente: Dolores Carballo Lores.

Escribano - Patricio N. Caraballo
Nº 45.359

DOÑA CARMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. social por Esc. 6-8-96 Oscar Isidro Conte, casado, D.N.I. 12.976.673, 10-6-1957, y Gabriel Oscar Conte, soltero, 17-11-1970, D.N.I. 21.843.865, ambos comerciantes, argentinos y domiciliados en Maipú 474, 2do. G, Capital. DOÑA CARMEN S.A. Plazo: 99 años. Objeto: 1) Producción: Mediante la elaboración y producción de todo tipo de alimentos y bebidas y los afines a éstos. Comerciales: Mediante la compra-venta al por mayor y menor, comisión, consignación, importación y exportación de todo tipo de alimentos y bebidas y los afines a éstos. De Mandatos y Servicios: Mediante toda clase de representaciones, comisiones, distribuciones, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicios de mandatos por cuenta de terceros, actividades de tipo profesional habilitante regulado por las normas de orden público específico, administraciones de bienes de capital y de toda clase de mandatos por cuenta propia de terceros y/o asociadas a terceros. Cap.: $ 12.000. Adm.: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por 3 ejercicios. Cierre social: 30 de junio de cada año. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Oscar Isidro Conte. Director Suplente: Gabriel Oscar Conte. Sede social: Maipú 474, 2do. piso G, Capital.

Apoderada - Juliana Antuña
Nº 82.032

ELIKON

S.A.C.I.F. y M.

Resolución adoptada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 18/10/93. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura (art. 9º).

Escribano - Ernesto H. A. Marti
Nº 82.034

ERRECE ATLANTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE del 28/11/95, modificó el estatuto. Sede social: San Martín 627, 6to. piso, Cap. Fed. Objeto: Financiera y Mandatos. Aumento de capital a $ 5.000, representado en 5000 acciones nominativas, no endosables, de 1 $ valor nominal c/u. y 1 voto p/acción. Integración en efectivo. Se suprimen clases de acciones A, B, C, D. Administración: Nro. de directores: de 1 a 11, por 3 ejercicios. Representación: Indistinta del Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura.

Escribana - María L. Fauzon de Vivanco
Nº 82.055

ESMIRNA

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación complementaria de fecha 14/8/96 recibo Nº 78.151. Director Suplente: Eduardo Héctor Sanz.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 45.375

FERRERO Y ALLEGRINI ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 24-2-1995 Nº 1532, Lº 116-A de S.A. Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 31 de agosto de 1995, los accionistas de FERRERO Y ALLEGRINI ASOCIADOS S.A. resolvieron el cambio de denominación de la sociedad y consecuente reforma del artículo 1º del Estatuto Social. Denominación: L.P.A. SOCIEDAD ANONIMA.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
Nº 82.052

GRACECOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 307 del 10/9/96. Accionistas: Ernesto José Vicente Crescenti, 42 años, argentino, casado, médico, DNI: 10.139.426, Santander 554, Capital; Catalina Ciancio, 45 años, italiana, casada, empresaria, DNI: 93.326.910, Santander 554, Capital. Denominación: "GRACECOL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuaria; Explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. b) Servicios: Prestación y administración de servicios veterinarios. Operar como hospital de día, centro de consultas médicas veterinarias, para asistencia, diagnóstico y tratamiento, ambulatorio o con internación de todo tipo de animales. Comercialización de productos veterinarios. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Ernesto José Vicente Crescenti. Directora Suplente: Catalina Ciancio. Sede social: Av. Callao 420, 5º, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 82.005

HAN-GER

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 3231, Lº 92, Tº A de S.A. el 12/8/80. Por Asamblea Extraordinaria del 18/5/94, protocolizada el 11/9/96, Esc. 85, Folio 274, Registro 261, Capital, se modifican los artículos siguientes, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "HAN-GER SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. "Artículo Cuarto: El capital social es de doce mil pesos, representado por 120 acciones (ciento veinte acciones) ordinarias, al portador, de un valor nominal de pesos cien cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550 y podrá delegar en el Directorio la oportunidad de emisión forma de pago de las acciones". Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. El término de la elección de los miembros del Directorio será de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos, su elección es revocable por la Asamblea. La asamblea fijará el número de directores, así como también su remuneración. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de pesos trescientos, importe que permanecerá en ella mientras dure su mandato". Artículo Décimo: La sociedad prescindirá de la Sindicatura teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550. En el caso de que, por aumento del capital social, se supere el monto establecido en el inciso 2do. del art. 299 de la ley citada, se designará un síndico titular y uno suplente, por el término de un año, sin necesidad de modificar el presente estatuto". Nueva sede social: Quirno 182, Capital Federal. Directorio: Presidente: Nicasio Noel Giraud. Vicepresidente: Viviana Susana Giraud, argentina, 12/5/58, casada, comerciante, DNI: 12.528.208, domiciliada en José María Moreno 436, Haedo, Buenos Aires. Director Suplente: Patricia Roxana Giraud, argentina, 7/4/65, DNI: 17.287.280, casada, odontóloga, domiciliada en Pasaje La Niña 1612, Capital Federal.

Escribana - Silvana Landó Sin
Nº 45.267

INDUSFRICCION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Mario Rodríguez, argent., nac. 2-1-57, casado, empresario, DNI. 12.780., Av. Lincoln 4646, Capit.; Roberto Andrés Antonio Rodríguez, argent., nac. 29-8-29, casado, comerciante, LE. 4.235.577, domi. Riglos 320, PB. 2, Capit. 2) Escrit. 6-9-96. 3) INDUSFRICCION ARGENTINA S.A. 4) Sarmiento 680, piso 3º A, Capit. 5) Industrial: Fabricación, comercialización, importación y exportación en todas sus formas de cintas de frenos y forros de embrague para maquinarias, tractores y automotores, forros de embrague sinterizados y cerámicos para maquinaria vial y agrícola, materiales aislantes termoeléctricos para uso general. Agropecuaria: Explotación agrícola ganadera de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, establecimientos de cría, invernada de ganado, tambos y cabañas. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, construcción y administración de bienes urbanos y rurales, operaciones y negocios jurídicos de la Ley 13.512. Financiera: Tomar o dar préstamos con o sin garantías, a personas físicas y/o jurídicas, comprar y negociar toda clase de valores, operaciones vinculadas con el objeto social, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescinden Sindicatura. 9) A cargo Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 10) 30 junio de cada año. Presidente: Roberto Mario Rodríguez. Direc. Suplente: Roberto Andrés Antonio Rodríguez.

Apoderado - Alfredo A. Speroni
Nº 82.092

IVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública número 1334, de fecha 30 de julio de 1996, pasada al Folio 6736, del Registro 101 de Capital Federal, se modificaron los artículos Octavo, Noveno, Decimoprimero, Decimoquinto y Vigésimo segundo referido a la denominación de la sociedad, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes y por igual término. La asamblea fija asimismo su remuneración. Los directores suplentes reemplazan a los titulares por el orden de su designación. El Directorio sesiona con la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría absoluta de presentes. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente. Mientras prescinda de Sindicatura, la asamblea de accionistas deberá designar directores suplentes. Artículo Noveno: En los casos de ausencia o de impedimento transitorio, de muerte, renuncia o separación de uno o varios directores, el o los reemplazantes serán nombrados en la forma indicada en el artículo octavo precedente. Estos nombramientos serán válidos hasta que cese la ausencia o el impedimento o, si estos subsisten, hasta la primera asamblea general. Artículo Decimoprimero: El Vicepresidente sustituirá al Presidente en todas sus funciones en los casos de muerte, separación, renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento. Artículo Decimoquinto: La sociedad prescinde de fiscalización de acuerdo a lo establecido en el artículo 284 de la Ley 19.550. En caso que por aumento del capital social la sociedad quede comprendida en el artículo 299, inciso 2, de la ley 19.550, la asamblea deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, sin reforma del presente estatuto. Artículo Vigesimosegundo: La disolución tendrá lugar al término de duración fijada en estos estatutos o en los otros casos previstos en la Ley 19.550. Disuelta la sociedad será liquidada por las personas designadas por la Asamblea Extraordinaria y con arreglo a derecho, produciéndose en la siguiente forma: en primer lugar, se pagarán las deudas sin privilegio; en segundo lugar, se pagarán las deudas sin privilegio y gastos y honorarios de la liquidación; en tercer lugar, una vez pagadas las deudas, se devolverá el capital de las acciones preferidas y después el capital de las acciones ordinarias. Del remanente, si lo hubiere, las acciones preferidas percibirán una prima del cinco por ciento de su valor nominal y el saldo se distribuirá entre los tenedores de acciones ordinarias en la proporción de su tenencia".

Escribano - Eduardo A. Casal
Nº 82.126

JOACIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 292 del 3/9/96. Accionistas: Manuel Joaquín Azevedo Loureiro, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.937.597, Urquiza 2964, San Miguel; María Angélica Balmaceda, 38 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 13.442.315, Urquiza 3009, San Miguel. Denominación: "JOACIN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: Industrialización, armado, instalación, reparación, mantenimiento y comercialización de maquinarias y rodados, sus partes, repuestos y accesorios; insumos, materias primas, y aparatos eléctricos, electrónicos y electrodomésticos; artículos de limpieza y perfumería; y los derivados de las industrias del caucho, plástico, papelera, editorial, textil, metalúrgica, del cuero, del vidrio y maderera. Vender o distribuir bienes o servicios con la marca, el nombre y la publicidad de un tercero. Agropecuaria. Alimenticia: Producción, faena, envasado y comercialización de productos alimenticios. Servicios: Solicitar, obtener, inscribir, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas, nombres o designaciones de fábrica, comerciales distintivas. Inmobiliaria. Constructora. Financiera. Importadora y Exportadora. Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Manuel Joaquín Azevedo Loureiro. Directora Suplente: María Angélica Balmaceda. Sede social: Viamonte 1481 4º "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 82.006

LA VIGNE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550 lo siguiente: 1) Los cónyuges en primeras nupcias don Francisco Alejandro Javier León Carlos Okecki, nacido el 12 de diciembre de 1939, argentino, ingeniero agrónomo, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.432.695 y doña María Teresa Siri, nacida el 1 de setiembre de 1948, argentina, ama de casa, titular de la Libreta Cívica Nº 5.927.972, domiciliados en la calle Juncal Nº 1120, Capital Federal, y los cónyuges en primera nupcias don Thierry Yves Gerard Rustmann, nacido el 6 de mayo de 1959, francés, agricultor, titular del Pasaporte francés Nº 330496624 y doña Lorraine Marie Georgina Colette Cordier, nacida el 23 de diciembre de 1953, francesa, agricultora, titular del Pasaporte francés Nº 33029218892, domiciliados en Chateau Talbot, 33250 Saint Julien Beychevelle, Francia. 2) Escritura Pública del 15/8/96, Fº 4536, Reg. Notarial 190, Cap. Fed.; 3) LAVIGNE S.A.; 4) Avda. Corrientes 531, piso 5º, Cap. Fed.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias e Inmobiliarias: Mediante la adquisición, explotación, administración, arrendamiento, venta, permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. Establecer estancias para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas e inmobiliarias; 6) 99 años desde su constitución; 7) $ 12.000; 8) Presidente: Francisco Alejandro Javier León Okecki; Director Suplente: María Teresa Siri de Okecki, los nombrados aceptaron sus cargos en la escritura de constitución; 9) Presidente o al Vicepresi-

dente en su caso; 10) 30 de junio de cada año; 11) Prescinde de la Sindicatura.

Escribana - Josefina Vivot
Nº 81.990

MARCELINO FERREIRO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Inscripción: 10/4/1962, Nº 709, Fº 165, Lº 55, Tº "A". Hace saber por un día que por acta del 11/10/94 y Escritura del 28/12/94 se resolvió aumentar el capital social y reformar el estatuto en los siguientes artículos: Art. 1: Con la denominación de MARCELINO FERREIRO S.A., continúa funcionando la sociedad constituida bajo en nombre de MARCELINO FERREIRO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Art. 3: Industrial: Mediante la industrialización por cuenta propia o de terceros de hilados y fibras sintéticas, naturales y artificiales, la elaboración de productos de la industria textil, como así también artículos textiles para vestir o uso de hogar, la fabricación de maquinarias, aparatos, repuestos y herramientas para dichas industrias y sus derivados. Comercial: Mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de materias primas y de productos elaborados o semielaborados y artículos, maquinarias, aparatos, repuestos, herramientas, representaciones, comisiones y consignaciones directamente vinculados con su objeto industrial, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo y construcción en general, por cuenta propia o de terceros y por cualquier régimen inmobiliario vigente. Financiera: Mediante operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiere el concurso público, aportes de capitales a comercios, industrias o exportaciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o en vías de realización, préstamos de dinero con o sin garantía y la constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y gravámenes prendarios compra, venta y administración de acciones, debentures y demás valores mobiliarios. Art. 4: El capital social lo constituye la suma de $ 10.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. Art. 8: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 2 años. Art. 11: La sociedad prescinde de la Sindicatura. El contralor de la misma que establece el artículo 55 de la Ley 19.550 estará a cargo de los socios.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 82.118

MAXILAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 71 años, DNI. 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, CI. 4.597.458, ambos domiciliados en Maipú 388, piso 13 B, Capital. 2) 9/9/96. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La industrialización de productos textiles, indumentarias, de papel, vidrio, plástico, pintura, caucho y madera y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 82.045

MAXIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI. 14.943.444, domiciliado en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 9/9/96. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería, y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutohortícolas. Inmobiliaria y financiera: la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 82.051

NOEMIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 306 del 10/9/96. Accionistas: Gloria Esther Fernández, 34 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 14.926.809, Emilio Mitre 1258, 9º "G", Capital; Emilio del Valle Ferreyra, 48 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI. 5.412.648, Emilio Mitre 1258, 9º "G", Capital. Denominación: "NOEMIMA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Gloria Esther Fernández, Directorio Suplente: Emilio del Valle Ferreyra. Sede social: Emilio Mitre 1258, 9º "G", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 82.004

NORTECH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Pulcio, arg, empresario, cas., 4/6/65, DNI. 17.077.695, dom. Lamadrid 1384, Quilmes, Bs. As.; Carlos Antonio Pulcio, arg., empresario, cas., 14/4/64, DNI. 17.026.652, dom. Lamadrid 781, Bernal, Bs. As.; 2) Escrit. del 3/9/96, Reg. 897, CF. 3) NORTECH S. A. 4) Cerrito 136, 1º A, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Importar o exportar mercaderías. Comercializar centrales telefónicas y/o de informática; productos de audio, video, computación, relojería, imprenta, fotocopiado y afines. Gastronómicos: explotación de pizzerías, bar, restaurante, whiskería. Explotar video clubes. Financieras: inversiones o aportes de capital a particulares, empresas nacionales o extranjeras, contraer o dar préstamos en moneda local o extranjera con cualquier tipo de garantías reales o personales, emitir obligaciones negociables, debentures, y cualquier tipo de título de deuda. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales idóneos. 6) 99 años ddc. insc. 7) $ 12.000. 8) Direct. 3 ej. 9) Pte. Miguel Angel Pulcio, Direc. Suplente José Luis Romagnoli, arg., cas. 2/12/64, comerciante, DNI. 16.806.996, Ricardo Gutiérrez 2337, PB "3", Quilmes, Bs. As. 10) 28/2 c/año.

Apoderado - Jorge A. Accinelli
Nº 82.043

OBRAS DEL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Tomás Nolazco, arg., empresario, DNI. 13.773.683, dom. Berutti 3533, 4º "A", Cap. Fed.; Eduardo Arturo Nolazco, arg., empresario, DNI. 17.108.246, dom. Av. Boedo 1966, Cap. Fed. 2) Escr. Públ. 243 del 22/8/96, Reg. 1602, Cap. Fed. 3) OBRAS DEL PILAR S.A. 4) Avenida Boedo 1966, Cap. Fed. 5) Tendrá por objeto por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las sig. act.: ejecución, asesoramiento, montaje, diseño, estudio, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, edificios y plantas industriales; compraventa y/o permuta de inmuebles con fines de explotación o renta; administración de edificios o campos; provisión o prestación a empresas o instituciones públicas o privadas, de todo tipo de inmuebles, muebles o servicios pudiendo para ello comprar, vender, importar o exportar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 99 años desde la inscripción en el I. G. J.; 7) $ 12.000; 8) Dirección: Directorio integrado por presidente: Eduardo Arturo Nolazco. Director suplente: Guillermo Tomás Nolazco. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 45.362

PORTE APERTE

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración Pub. 12/9/96 Rec. 81.550, donde dice Lafinur 3266, debe decir: Lafinur 3260.

Apoderada - Aurora Mancini
Nº 82.098

QUIYU AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 16/7/96 se resolvió aumentar el capital social reformando el Art. 4: El Capital Social es de $ 100.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u, clase A, de 1 voto p/acción. Insc. 26/12/83, Nº 9891, Lº 99, T. A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 82.117

SHOFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/9/96, Fº 644, reg. 1025, C. Fed. se constituyó SHOFAR S. A. Socios: Julio Pablo Simón Leucht, arg., nac. 17/8/51, cas. 1as. nupcias con Alicia Margarita Michela, comerciante, DNI. 10.124.455, dom. Brumana 1351, Bella Vista, Bs. Aires; y Eduardo Roberto Leucht, arg., nac. 19/2/54, soltero, comerciante, DNI. 11.106.083; dom. Figueroa Alcorta 3010, piso 1º, C. Fed. Plazo: 90 años desde fecha inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Importación y exportación de toda clase de bienes, productos y mercaderías no prohibidos por las normas legales en vigencia. b) Comercialización por mayor y menor, a particulares o en licitaciones públicas o privadas de los bienes, productos y mercaderías que importe o exporte. c) Ejercicio de representaciones, mandatos y consignaciones. Capital: Pesos 12.000, dividido en 12.000 accs. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100 %. Integración: 25 % saldo plazo de ley. Proporción del aporte: Por partes iguales. Directorio: de 2 a 5 miembros, suplentes igual o menor número. Duración: 2 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio social: Marcelo T. de Alvear 1719, piso 6º, Cap. Fed. Primer directorio: Presidente: Julio Pablo Simón Leucht; Vicepresidente: Eduardo Roberto Leucht; Director Suplente: Alicia Margarita Michela.

Escribana - Laura M. Puentes
Nº 82.011

SNOWBEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrituras Nº 208 y 223 del 26/8/96 y 9/9/96 respectivamente. Accionistas: Claudia Piñero, 39 años, argentina, divorciada, empresaria, DNI: 12.639.603, Julián Alvarez 2449, 3º "H", Capital; Guido Pizzi, 78 años, italiano, casado, jubilado, DNI. 92.449.616, Av. Las Heras 1635, 5º "B", Capital. Denominación: "SNOWBEAR S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Publicidad: Producción, elaboración, publicación, diagramación y armado de originales, bocetos, artes de letras, avisos, revistas y campañas, logotipos e isotipos; impresiones gráficas y todo medio de producción relacionado con la industria publicitaria. Turismo: Intermediar en la reserva o locación de servicios en medios de transporte y hoteleros, organización de viajes, recepción y asistencia de turistas; representación de agencias; compra y venta de cheque del viajero y similares; despachos de aduanas; prestación de todo servicio específico de los agentes de viajes. Inmobiliaria. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: 31/8. Cierre de ejercicio: Paraguay 1359, P.B., Capital. Directorio: Presidente: Claudia Piñero, Director Suplente: Guido Pizzi. Sede Social: Paraguay 1359, P. B., Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 82.010

TANDILMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución adoptada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/12/94. Se aumenta el capital a $ 100.000 (art. 4º). Dirección y administración: A cargo del Directorio, integrado por "1 a 7 miembros titulares" (art. 8º). Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura (art. 10º).

Escribano - Ernesto H. A. Marti
Nº 82.035

TECHNO INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 10/9/96 se cambió nombre por TECHNO AMERICANA S. A. reformando Artículo Primero.

Escribano - Martín D. Gutman
Nº 45.322

TRANSPORTES VESPRINI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 161 del 9/9/96. Socios: Victorio Vesprini, italiano, nac. 18/2/27, casado, comerciante, CIPF. 4.831.958; Carlos Alberto Vesprini, arg. nac. 12/2/58, comerciante, casado, DNI. 12.319.132; y Sandra Mónica Tico, arg., nac. 6/8/65, comerciante, DNI. 17.281.490, todos dom. Provincias Unidas 5328, San Justo, pcia. Bs. As. Denominación: "TRANSPORTES VESPRINI S. A.". Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Objeto: La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Depósito fiscal. Consolidación y desconsolidación de mercaderías perecederas y no para consumo humano. Importación y exportación. Estibajes y traslados. Transporte terrestre, marítimo y aéreo de todo tipo de cargas en general, maquinarias, materias primas, de productos o subproductos elaborados o no relacionados directa o indirectamente con la industria alimenticia, productos fríos o congelados y su comercialización y distribución en cualquier punto del país o del extranjero, transporte de animales vivos o no y cualquier otro tipo de sustancias alimenticias o no que estén permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes en el país. Capital: pesos 15.000 rep. por 1.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal c/u. Administración: directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. El uso de la firma social a cargo del presidente o vicepresidente en forma indistinta. Prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/5 c/año. Presidente: Carlos Alberto Vesprini. Vicepresidente: Sandra Mónica Tico. Director Suplente: Victorio Vesprini. Sede Social: Av. Callao 322, p. 11, depto. "D", Cap. Fed.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman
Nº 45.339

TROVA INDUSTRIAS MUSICALES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 517 del 5/7/96, Reg. 581 de Capital. Comparece Félix Horowicz, arg., nacido el 22/10/20, LE. 4.381.410, dom. Ugarteche 2837, piso 6º A, Capital, en calidad de Presidente del Directorio de la sociedad que gira bajo la denominación de "TROVA INDUSTRIAS MUSICALES S. A." con domicilio en Juan D. Perón 4378, Capital y en tal carácter solicita se otorgue fecha cierta a las Actas de Asamblea Gral. Extraordinaria y Ordinaria ambas de fecha 1/7/96 sobre aumento de capital y reforma total de estatutos, la primera y elección de autoridades la segunda, y también del Acta de Directorio del 3/7/96 sobre distribución de cargos. Se decide por unanimidad modificar el estatuto social el cual queda en sus partes pertinentes de la sig. manera: Denominación: TROVA INDUSTRIAS MUSICALES S. A. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos dentro o fuera del país a las sig. actividades: producción de fonogramas y sus copias, la importación de fonogramas y sus copias, la edición de música impresa, y la fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de arts. musicales y afines, así como la realización de todo tipo de actividades conducentes a la más amplia difusión de las manifestaciones musicales artísticas, con especial énfasis en aquellas que reafirman los valores culturales argentinos y latinoamericanos y las expresiones más auténticas del arte popular de todo el mundo. Capital: Se fija en la suma de $ 3.000 dividido en 300 acciones de $ 10 cada una valor nominal. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Sede: Tte. Gral. Juan D. Perón 4378, Capital. Elección de Directores Titulares: Félix Horowicz. Presidente: Delia Susana Horowicz, DNI. 11.106.070, domicilio Juan F. Seguí 3745, 5º A, Capital; Vicepresidente: Director suplente Ernesto Claudio Horowicz.

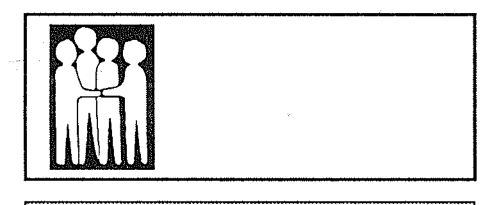
Autorizada - Dora Gulevich
Nº 82.142

TUBING

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 54, del 31/5/96. Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 22/5/96, resuelven ampliar objeto y modificar el estatuto social en su art. 3º queda redactado así: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o a través de tercero a: 1) Comercial: Compra, venta, consignación, comisión, representación, y distribución de materias primas y mercaderías, instalaciones en general, obras públicas y privadas de cualquier naturaleza, relativos al ramo de la construcción. 2) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de las materias primas, productos semiterminados y mercaderías elaboradas cuya comercialización esté comprendida dentro del objeto social. 3) Industrial: La sociedad tiene por objeto la fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, madera, fórmicas, químicos y de canteras en general destinados al ramo de la construcción extendiéndose la misma al pavimentado, movimiento de tierra, canales, dragado, voladuras, diques, puentes, represas, y construcciones en general, públicas y privadas, importación y exportación, comercializar dichos productos tanto en el país como en el extranjero, como así su distribución dentro y fuera del país. 4) Inmobiliaria y constructora: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, refacción, construcción, demolición, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de Propiedad Horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de operaciones y contratos que se relacionen con aquel. Todas las actividades denunciadas serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. Además puede tramitar y obtener todas las inscripciones que fueren menester y participar de todas las licitaciones que se refieran a las materias de su objeto social. 5) Prestación de servicios de telecomunicaciones: Realización de toda tarea necesaria para establecer telecomunicaciones y enlaces para la transmisión de datos, imagen, voz, fax, etc., tales como: relevamientos, proyectos, instalaciones, puesta en marcha y mantenimiento de estaciones remotas satelitales. Enlaces punto a punto. Tendidos de cable de fibra óptica, multipartes y coaxiles. Enlaces por microondas. Realización de proyectos y obras civiles, instalaciones eléctricas en general relacionadas con las telecomunicaciones. La fabricación, venta, distribución, importación, exportación y representación de todo tipo de materiales y equipos eléctricos y/o electrónicos relacionados con las comunicaciones ya sean por cable, aire y vía satelital. La fabricación, venta y distribución de artículos metalúrgicos y suministro para radio, televisión y comunicaciones. La explotación comercial por cuenta propia o asociada a terceros, de redes de telecomunicaciones para la transmisión de datos, imagen, voz y fax dentro del territorio nacional y conexiones con el exterior, sin límite alguno."

Escribana - Mirta R. Rostagno
Nº 45.368



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALIANZA J.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura 21 del 18/6/1996, José Fermín García, cedió y transfirió a Adriana Angélica Collazo, argentina, nacida el 14 de junio de 1958, hija de Félix Rafael Collazo y de Angelita Wasinger, titular del Documento Nacional de identidad número 11.994.648, divorciada de sus primeras nupcias del señor Luis Andrés Scalise, comerciante, domiciliada en Avenida Díaz Vélez 5332, noveno piso, departamento 27, de ésta Ciudad, las 5.000 cuotas de "ALIANZA J.G. S.R.L.".

Escribana - María Rosa Baldini
Nº 45.276

AVDA. FRANCISCO BEIRO 4001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 10.133, Lº 104, SRL, 27/12/95. Instrumento: 14/8/96. Cesión de parte de las cuotas del socio José Antonio Alves a favor de los socios Guillermo Velarde González; Rubén Clemente González Lon y Gil Raúl González Lon. Renuncia como gerente por el cedente y aceptación. Reforma art. 4º. Capital: $ 2.000. Gerente: Rubén Clemente González Lon.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 45.312

BREAKTRHU INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 9/9/96 cambió su denominación por "BREAKTHRU S.R.L." y modificó el art. 1º del contrato social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 45.295

CONSTRUCTORA LABRADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Manuel Aguirre, argentino, casado, 63 años, CI. 3.459.003, comerciante, H. Yrigoyen 3778, Fda., Pcia. de Bs. As. Felipe Eduardo Achi, argentino, casado, 56 años, ing. civil CI. 3.295.546, Echeverría 2758, Cap. Carlos Edgardo Ahualli, argentino, casado, 46 años, CI. 6.420.172, médico, Av. Las Heras 2779 7, B. Cap. 2) Escrit. del 9/9/96. 3) "CONSTRUCTORA LABRADOR S.R.L.". 4) Av. Las Heras 2779, 7, B, Cap. 5) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, de gas, la construcción de barrios, caminos, pavimentos, demoliciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación de materias y bienes de la construcción, tales como ladrillos, cementos, cales, mármoles, mosaicos, cerámicos, hierros, artefactos sanitarios y de cocina, muebles y artículos utilizados en la construcción. Inmobiliaria: compra, venta, locación, cesión de derechos, usufructo, uso y habitación, administración de propiedades y consorcios terminados o en construcción. Comercio Exterior: Importar y exportar en forma definitiva o temporaria, materias primas y bienes terminados relacionados con la industria de la construcción. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares y sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Quedan excluidas aquellas actividades que en razón de la materia se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante. 6) 30 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 30/6 de c/año. Gtes.: Alberto Manuel Aguirre, Felipe Eduardo Achi y Carlos Edgardo Ahualli.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 82.119

COZARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 13/8/93, Lº 98 SRL Nº 6462. Ramiro José Zavalía y Miguel Díaz Colodrero, ceden la totalidad de sus cuotas sociales en favor de su consocio Antonio Rossi por un precio de u$s 120.000. Los cedentes renuncian como gerentes.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 45.355

DELAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Augusto Faustino Krause Arnim, 53 años, LE 4.587.372, ingeniero, domicilio J. Díaz 2320 S. Isidro; Carlos Alberto Lebrero, 52 años, DNI 4.435.309, arquitecto, domicilio Las Heras 1194 Martínez; ambos argentinos y casados. 2) "DELAGA S.R.L.". 3) Escrit. del 30/6/95. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 5 años desde inscripción. 6) Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas. II) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de Consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse. III) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 7) $ 12.000. 8) Se designó gerentes a los 2 socios. 9) 31/12 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 45.357

EGEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23/8/96. Vidal Daniel Abecasis, médico, D.N.I.: 10.462.785, casado, vende, cede y transfiere la totalidad de las treinta cuotas que tiene y le corresponde, en la sociedad, a favor de Moris Sergio Volman, D.N.I.: 16.939.385, por pesos 1.500, quien las acepta de plena conformidad. Vidal Daniel Abecasis renuncia al carácter de gerente y de director médico. Moris Sergio Volman acepta el cargo de gerente y director médico lo que es ratificado por los otros socios. "EGEAS S.R.L." se constituyó por documento privado de fecha 24/7/95 / 29/9/95, inscripta en la Inspección General de Justicia, Nº 8499, L. 103, T. S.R.L. el 3/11/95, domicilio: Mercedes Nº 355, de Cap. Fed.

Socio - Vidal Daniel Abecasis
Nº 45.329

EXECUTIVE TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Inscripta R.P.C.: 24/7/1980, Nº 2046, Libro 77 de S.R.L. Por Instrumento Privado del 3/9/1996, Carlos Iñiguez de Heredia, arg., casado, empresario, nacido 21/7/1954, D.N.I. 11.652.107, General Guido 236, P.B. "1" Quilmes, Pcia. Bs. As., Rodolfo Alberto La Rosa, arg., casado, comerciante, nacido 16/8/1953, D.N.I. 10.833.164, Antártida Argentina 420, Ezpeleta, Pcia. Bs. As., Susana Rosa Cabral, arg., casada, comerciante, nacido 23/6/1958, D.N.I. 12.547.895, Antártida Argentina 420, Ezpeleta, Pcia. Bs. As. y Arisa Bibiana Paglia, arg., casada, comerciante, nacida 2/12/1958, D.N.I. 12.829.828, General Guido 236, P.B. "1" Quilmes, Pcia. Bs. As. Venden, ceden y transfieren por la suma de $ 26.000 la totalidad de sus cuotas sociales (45.000 cuotas), conforme a las siguientes participaciones: Carlos Iñiguez de Heredia 35.000 cuotas, Rodolfo Alberto Rosa 3.000 cuotas, Susana Rosa Cabral 3.000 cuotas y Marisa Bibana Paglia 4.000 cuotas a: Juan Pablo Boghossian, libanés, soltero, comerciante, nacido 2/8/1967, D.N.I. 92.411.889, domicilio Paraguay 1434, 12º "28" Cap. Fed.

Abogada - Ana María Lagioia
Nº 45.336

FATAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Antonio Valentino, 13/3/44, casado, italiano, C.I. 5.043.999, empresario, Pedro Elustondo 2642, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Humberto Fernando Pérez Gardin, 23/11/48, casado, argentino, L.E. 5.094.637, ingeniero, calle 423 bis Nº 1872, Villa Elisa, Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As.; Horacio Miguel Camporeale, 15/2/31, casado, argentino, D.N.I. 5.132.730, maestro mayor de obras, Alvear 773, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Osvaldo Eugenio Casazza, 27/10/39, casado, argentino, L.E. 5.181.174, empleado, Benito Pérez Galdós 852 dto. 2, Quilmes, Pcia., de Bs. As.; Alejandro Papineschi, 26/8/59, casado, argentino, D.N.I. 13.444.072, ingeniero, Uruguay 1112, Berazategui, Pcia. de Bs. As.; 2º) Documento privado del 10/9/96. 3º) "FATAM S.R.L.". 4º) Gurruchaga 595, piso 5º "A", Capital. 5º) compra, venta, recuperación, importación, exportación, e industrialización, de todo tipo de metales, ya sean en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras, bajo forma de chatarra u otras; compra, venta, fabricación, importación y exportación de pinturas, barnices, lacas y esmaltes, así como de productos conexos como diluyentes, removedores, productos para limpiar pinceles y brocha, masilla y otros materiales de relleno y calafateado. 6º) 99 años a contar desde su inscripción. 7º) $ 2.000. 8º) Es gerente Antonio Valentino, por tiempo indeterminado y con garantía individual de $ 50. 9º) Uso de la firma: el gerente. 10º) 31/12 de cada año.

Autorizado - Matías G. Garbino
Nº 45.379

FAYBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 29 de agosto de 1996, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 819 del Registro 1132 de Capital, se constituyó "FAYBE S.R.L.". Socios: Luis Ricardo Fay, nacido el 22/4/51, comerciante, D.N.I. 8.514.314, domiciliado en Aristóbulo del Valle 781, Muñiz, Pcia. Bs. As. y Juan Carlos Becerra, nacido el 10/7/43, industrial, L.E. 4.598.009, domiciliado en Roca 641, Beccar, Pcia. Bs. As., argentinos, casados. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: El transporte de todo tipo de materiales, bienes y/o productos y cargas generales, por cualquier medio, sea terrestre, marítimo o fluvial y el almacenamiento, estibaje y explotación de depósitos de cargas. La compra, venta, importación y exportación de toda clase de materiales para la construcción. Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 cada una suscriptas por los socios por partes iguales. Administración: Será dirigida y administrada por los dos socios quienes quedan designados gerentes por tiempo indeterminado, los que representarán a la sociedad con la firma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Se fijó el domicilio legal en Florida 835, 3º piso oficina 310 de la Capital Federal.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 82.085

FELSIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 4335, Lº 104, Tº SRL, 31/5/96. Instrumento: 4/9/96. Aumento de capital a $ 155.000 y reforma cláusula 4º. Capital: $ 155.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 45.311

FITZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"FITZ S.R.L.". Cesión de cuotas. Por Ins. Privado del 4/7/96 y 4/9/96 los socios de "FITZ S.R.L.", con el quórum estatutario de la totalidad del capital social y aprobando por unanimidad el Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil ($ 20.000) dividido en 40 cuotas de pesos $ 500 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Señor Vittorio Riboldi suscribe 24 cuotas de $ 500 cada una o sea un total de $ 12.000; Anastacio Raúl Martín Carrera suscribe 9 cuotas de $ 500 cada una o sea un total de $ 4500, Carlos José Liut suscribe 1 cuota de $ 500 y Hugo Eduardo Barbero suscribe 6 cuotas de $ 500 valor nominal cada uno o sea un total de $ 3.000. Las cuotas se integran en un 25 % (veinticinco por ciento) en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. El señor Carlos José Liut ratifica su renuncia al cargo de gerente y todos los socios ratifican la designación del gerente al Señor Vittorio Riboldi.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 82.031

FULL SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 26/6/96 y del 1/8/96 pasadas ante la esc. María L. Fauzon de Vivanco, Carlos Simón Geuzi-Karaian, cede sus 1500 cuotas a Ricardo Víctor Bernachi, arg., nac. el 7/12/51, casado, DNI 10.123.916, casado, domiciliado en Junín 1339, 5to. Cap. Fed., renunciando al cargo de gerente, siendo la misma aceptada.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
Nº 82.053

G. D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J. N 3888, Libro 91, Tº de S.R.L. 27/7/89. Por instrumento privado del 5/7/96 los integrantes modifican art. 1º del contrato social: "... y tiene su domicilio social en Gregorio de Laferrere 1377 de la Ciudad de Bs. As.".

Autorizada - Silvia Lestido
Nº 82.131

G. W. P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mónica Jorgelina Guilhaumont, arg., casada, nac. 3/8/1942, comerciante, DNI 4.455.748, dom. Larrea 1218, 5º B, Cap. Fed. 2) Juan Manuel López, arg., soltero, nac. 5/5/1973, comerciante, DNI 23.361.758, dom. México 1320, 2º C, Cap. Fed. 2) Escritura pública del 9/9/1996 pasada ante la esc. de Cap. Fed. María C. A. de Doldán, Fº 976, Reg. 433. 3) G. W. P. S.R.L. 4) Larrea 1218, 5º B, Capital. 5) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Comercial: a) Compraventa de mercadería mayorista o minorista de bienes de consumo. b) Representación de otros comercios tanto nacionales como extranjeros a fin de prestar en su nombre este tipo de servicios. c) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del comercio mayorista o minorista. d) Los despachos de aduana en lo concerniente a la compra y venta de mercaderías, por intermedio de funcionarios autorizados. e) la reserva y venta de entradas para espectáculos públicos deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte o se brinden en relación a la compraventa de mercaderías. 2) mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representación, comisión, consignación, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según sus respectivas reglamentaciones. Para llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y transferir todo tipo de bienes, constituir sociedades comerciales de los tipos autorizados por la ley y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) Gerente: Mónica Jorgelina Guilhaumont. 9) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31/12 c/año.

Escribana - María C. A. de Doldán
Nº 45.271

INDUSTRIAS TRYONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por esc. del 2/9/96, Alcira Irma Villa, venden, cede y transfiere a María Natalia Antolín, argentina, DNI 18.541.176, 28 años, divorciada, comerciante, Crámer 3517, Cap., la totalidad de las cuotas que tiene y posee en la sociedad y Eduardo Enrique Antolín, vende, cede y transfiere María Natalia Antolín, 99.999 cuotas de las que tiene y le corresponden en la sociedad. Se resuelve aumentar el capital social reformando el Art. 4. El capital social es de $ 40.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN. Se modifica el Art. 7: La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de los socios como gerentes en forma individual e indistinta por 10 ejercicios. Y se estableció el domicilio social en la calle Camarones 2389, Cap.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 82.120

LA CAMILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado de fecha 30/8/96. 1. Osmar Domingo Cerini, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/1/19, DNI 0.409.342, domiciliado en Sanjore 2802, Dto. 2, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. y Oscar Alberto Mendoza, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/9/57, DNI 13.433.656, domiciliado en Elcano y Belgrano s/Nº, Benavidez, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. 3. Denominación: LA CAMILA S.R.L. 3. Domicilio: Cafayate 1966, Capital Federal. 4. Duración: 20 años. 5. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros actividades relativas a: 1) Operador de faena, consignatario de animales y carnes, abastecedor, cámara frigorífica, operador de remates de carnes, transportista de carnes y afines, titular de matadero. 2) Exportación e importación de carne y sus derivados. Venta en gancho y trozeo de carne y sus derivados, así como también la compraventa de propiedades y/o vehículos que tengan relación con el objeto social y toda otra actividad relacionada con el objeto social que no se encuentre expresamente prohibida por las normas, quedando expresamente asentado que la enumeración efectuada es al solo efecto enunciativo y no taxativo. 6. Capital: $ 1.000 dividido en 1000 cuotas de pesos uno valor nominal cada una. 7. Suscripción: Osmar Domingo Ceriani 500 cuotas por la suma de pesos quinientos ($ 500) y Oscar Alberto Mendoza 500 cuotas por la suma de pesos quinientos ($ 500). 8. Integración 25 %. 9. Gerentes: Osmar Domingo Ceriani y Oscar Alberto Mendoza, ejercicio indistinto. Uso de la firma social indistinta. 10. Cierre del ejercicio: 30/9.

Apoderada - Ana C. Rothfeld
Nº 45.338

LATIN MUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 28/8/96 los socios Hanns Joachim Andreas Franke y Adriana Zulma Polero cedieron la totalidad de sus cuotas al socio Rafael Eugenio Bellocco (h.) y a Rafael Eugenio Bellocco, casado, argentino, jubilado, nacido el 20/4/21, LE 1.801.736, domiciliado en Yerbal 42, piso 6º "B", Cap. Fed. y modificó el art. 5º del contrato social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 45.297

LIGURIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 29/6/90, Nº 3229, Lº 92 de S.R.L. Por instrumento privado del 23/8/96, Néstor Salvador Rocatagliata cedió sus 20.000 cuotas a favor de sus consocios Alberto Marcos y Claudio José Roccatagliata, en la proporción de 10.000 cuotas a cada uno.

Autorizado - Oscar González
Nº 45.374

LUIS CARBONELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato privado del 6/8/96, Francisca Mestre y Julio Enrique Collado, venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas y renuncian al cargo de gerentes: Graciela Cecilia Collado, argentina, casada, comerciante, nació el 30/5/55, DNI 13.515.018, domicilio Acoyte 623, p. 1º, Capital. Eduardo Dardez, argentino, soltero, comerciante, nació 19/10/21, LE 3.399.566, domicilio Giribone 587, Pcia. Bs. As., se modifica la cláusula 4ª y 5ª del contrato social. Se designa gerentes a Graciela Cecilia Collado y Eduardo Dardez.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 45.376

LUNFOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Helios Ernesto Luna, argentino, 46 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 8.329.984, domiciliado en Camarones 5145, Capital Federal y Lidia Haydee Forastiero, argentina, 46 años, casada, comerciante, L.C. Nº 6.219.061, domiciliada en Camarones 5145, Capital Federal. Instrumento constitutivo: privado de fecha 6/9/96. Denominación: LUNFOR S.R.L. Domicilio social: Camarones 5145, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación del ramo imprenta en general, artes gráficas en general, impresiones tampográficas y serigráficas. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Los dos socios quienes actuarán en forma indistinta con el cargo de gerentes por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Adolfo Bocconi
Nº 45.305

MANSILLA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Bottofiora, argentino, soltero, nació 2/3/67, DNI 18.366.796, comerciante, domicilio 3 de Febrero 1256, p. 11º "A", Capital; Claudio Daniel Brown, argentino, casado, DNI 11.287.413, nació 22/9/54, arquitecto, domicilio Av. Las Heras 3999, p. 16ª "B", Capital; María Cecilia Bottofiora, argentina, soltera, nació 26/11/62, DNI 16.300.331, comerciante, domicilio Marsella 2520, Capital; Jorge Arnaldo Goler, argentino, soltero, nació 12/12/55, DNI 11.815.889, arquitecto, domicilio Marsella 2520, Capital; César Abel Robles, argentino, soltero, nació 30/5/55, DNI 11.362.842, arquitecto, domicilio Gascón 178, Capital. 2) 11/9/96. 3) MANSILLA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.R.L. 4) Mansilla 3937, Capital. 5) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo reformar y/o construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, y otras obras de ingeniería o arquitectura, hidráulicas, de vialidad y energéticas. Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante en la materia, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a reglamentaciones pertinentes. 6) 2 años. 7) $ 20.000. 8 y 9) Jorge Arnaldo Goler, en forma indistinta. 10) 31/7 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 45.377

NUESTRA SEÑORA DEL MILAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11/9/96. Socios: Hugo Ricardo Rubel, 65 años, argentino, casado, comerciante, CI 3.017.728, Av. Pueyrredón 1317, 8º "B", Capital; Samuel Omar Poliak, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI 13.296.650, Av. Juan B. Justo 2706, 1º "D", Capital; Savino Russo, 48 años, argentino, casado, comerciante, LE 7.612.124, Habana 3740, 4º "C", Capital; Roberto Federico Díaz, 63 años, argentino, casado, comerciante, DNI 4.105.638, Mercedes 4945, PB "2", Capital; Enrique Francisco Saffie Ramírez, 65 años, chileno, casado, comerciante, DNI 92.805.487, Güemes 4748, 1º "G", Capital; Ester Beatriz Gurri, 48 años, argentina, casada, contadora, CI 6.058.803, Av. del Libertador 886, 10º "E", Vicente López. Denominación: NUESTRA SEÑORA DEL MILAGRO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Explotación comercial del negocio de servicio de remis. b) Comercial: Toda comercialización, permuta y alquiler de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. Servicio integral de automotores. c) Financiera. d) Importadora y Exportadora. Capital: $ 3.000. Administración: Hugo Ricardo Rubel y Ester Beatriz Gurri. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Ciudad de la Paz 1685, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 82.008

OPSAPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Helios Ernesto Luna, argentino, 46 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 8.329.984, domiciliado en Camarones 5145, Capital Federal y Lidia Haydee Forastiero, argentina, 46 años, casada, comerciante, L.C. Nº 6.219.061, domiciliada en Camarones 5145, Capital Federal. Instrumento constitutivo: privado de fecha 6/9/96. Denominación: OPSAPER S.R.L. Domicilio social: Camarones 5145, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación del ramo imprenta en general, artes gráficas en general, impresiones tampográficas y serigráficas. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Los dos socios quienes actuarán en forma indistinta con el cargo de gerentes por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Adolfo Bocconi
Nº 45.304

PARAHOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2/9/96, Reg. 1312, C.F. 1) Ricardo Salvador Ramundo, arg., 4/8/49, DNI 7.803.679, casado, comerciante, domicilio Juan B. Alberdi 1427, C.F. y Margarita Silvia Vera, arg., casada, comerciante, DNI 13.211.174. 2) 15 años. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, actividades sig.: Comerciales: Compra, venta, distribución, representación, comisión y consignación de artículos para el hogar en forma general, audio, videos, telefonía, computación, rodados en general, motos, ciclomotores, sean estos nuevos o usados. Importación y Exportación de artículos utilizados para el hogar en forma general, motos, ciclomotores, telefonía, computación y toda clase de bienes electrodomésticos que permitan las leyes en vigencia. Financiera: Mediante aporte de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en legislación vigente; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, quedando excluidas operaciones previstas en ley entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) $ 12.000. 5) Cierra ejercicio 30/9. Gerente: Ricardo Salvador Ramundo, durante la existencia de la sociedad. 6) Administración: El gerente, quien la dirige, administra y representa legalmente con uso de la firma social.

Escribana - Martha Alicia Cendino
Nº 45.302

PIXER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11/9/96. Socios: Juan Carlos Otero, 38 años, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, DNI 13.207.252, Av. Angel Gallado 1055, 1º "B", Capital; Guillermo Tosi, 23 años, argentino, soltero, analista de sistemas, DNI 23.127.835, Río Iguazú 1140, Bella Vista. Denominación: PIXER S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrialización, creación, armado y comercialización de máquinas audiovisuales, equipos electrónicos, para robótica, sistemas de desarrollo de software y similares y de servomecanismos de

control, elementos y componentes electrónicos y de comunicación; instalación de sistemas de circuito cerrado y de comunicación e instalaciones industriales. b) Servicios y asesoramiento en computación, programación, cursos de capacitación, mantenimiento y asistencia técnica. c) Espectáculos. d) Transporte de carga. e) Servicios postales, mensajería, clearing bancario, transporte de valores, personas. Venta de todo servicio, producto y sistema comercializable por venta telefónica y puerta a puerta. Gestiones y asesoramiento integrales. f) Agropecuaria. Capital: $ 16.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Av. Angel Gallardo 1055, 1° "B". Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 82.009

SAN ISIDRO LOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 21/4/94 Nº 2818 Lº 100 Tomo S.R.L. Por instrum. privado del 21-10-94 el Sr. Ricardo Guillermo Vivot cedió sus 1.500 cuotas de capital a la Sra. Irma Pacheco (argentina, casada, empresaria, nacida el 18-1-44, DNI 4.662.977, domiciliada en Rodó 2087, San Isidro, Pcia. de Bs. As.) en la suma de $ 1.500 abonados en efvo. Además el cedente renunció al cargo de gerente, quedando designados gerentes indistintamente el Sr. Juan Carlos Muracciole y la Sra. Irma Pacheco.

Socio Gerente - Juan Carlos Muracciole
Nº 82.059

SEGURIDAD SAN PEDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

29/8/96 Nº 7193 Lº 105 SRL. Ampliación de objeto y modificación: Acto privado del 11/9/96 entre Jorge Alberto Otero y Sonia Beatriz Torre, únicos socios de "SEGURIDAD SAN PEDRO S.R.L." resuelven: ampliar el objeto social y modificar el artículo tercero así: 3°) Objeto a) Servicios de seguridad a transportes de caudales y/o mercaderías y/o personas y/o muebles; b) Servicio de seguridad personal y/o institucional; c) Servicios de vigilancias, seguimientos, custodias, asesoramientos en seguridad y afines, informes preocupacionales, investigaciones, diagramaciones, proyectos y evaluaciones de sistemas de seguridad, controles de accesos, de ingresos y egresos. d) En la Provincia de Buenos Aires se dedicará exclusivamente a las tareas que permite el artículo tercero del Decreto Ley 9603/80 o el que en el futuro lo reemplace.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 82.007

SERVICIOS EDITORIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/8/1996. 2) María Alejandra Spinetti, argentina, nacida el 3/6/1964, casada, periodista, DNI 16.911.148, domiciliada en H. Primo 1288, Cap. Fed. y María Elena Guarino, argentina, nacida el 15/7/1938, viuda, jubilada, DNI 3.186.226, domiciliada en Constanzo 523, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. 3) "SERVICIOS EDITORIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Hipólito Yrigoyen 1315, dep. 24 "C", Cap. Fed. 5) 99 años contados a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: Editorial e impresión: impresión, encuadernación, grabado, edición, publicación y toda actividad vinculada a la imprenta y artes gráficas, comercialización, importación, exportación, consignación, representación y distribución de las mismas, además de maquinarias, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. Radio y televisión: a) Producción, comercialización, dirección, distribución, coordinación y consignación de producciones artísticas, teatrales, televisivas, radiales, orales y escritos, intervenir en la compra y venta o representación de series extranjeras o nacionales para su exhibición en el país y/o en el extranjero; b) participar en licitaciones públicas y/o privadas para la adjudicación de frecuencias radiales, televisivas o de cualquier otro medio de comunicación, conocido o a crearse; c) agencia de publicidad, creación, difusión, producción y comercialización de campañas de publicidad y/o individual por cualquier medio lícito, inclusive la confección, producción y diseño de prendas de vestir y objetos relacionados con tal fin. Poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico o artístico para cumplir tareas en forma temporaria en el marco del decreto 1455/85 del Ministerio de Trabajo de la Nación; la realización de estudios de marketing y de mercado; d) la realización, producción, representación y contratación de eventos y espectáculos deportivos, culturales, sociales, políticos y artísticos nacionales e internacionales; e) Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales de o personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Consultoría de Computación: la consultoría y otros servicios complementarios, comercialización de software, hardware e insumos tecnológicos y otros productos relacionados con las soluciones tecnológicas, importación y exportación de los mismos. 7) Dos mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a María Alejandra Spinetti. 9) 31 de enero de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 82.036

SIBEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura del 29 de agosto de 1996, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 817 del Registro 132 de Capital, se constituyó SIBEK S.R.L. Socios: Miguel Angel Sias, nacido el 20-3-47, comerciante, D.N.I. 8.264.395, domiciliado en Avenida del Libertador 214, San Fernando, Pcia. Bs. As. y Juan Carlos Becerra, nacido el 10-7-43, industrial, L.E. 4.598.009, domiciliado en Roca 641, Becar, Pcia. Bs. As., argentinos, casados. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: El transporte de todo tipo de materiales, bienes y/o productos y cargas generales, por cualquier medio, sea terrestre, marítimo o fluvial y el almacenamiento, estibaje y explotación de depósitos de cargas. La compra, venta, importación y exportación de toda clase de materiales para la construcción. Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 cada una suscriptas por los socios por partes iguales. Administración: Será dirigida y administrada por los dos socios quienes quedan designados gerentes por tiempo indeterminado, los que representarán a la sociedad con la firma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Se fijó el domicilio legal en Reconquista 887, 8° piso A de la Capital Federal.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 82.084

SNOWTIMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 26/8/96. 2) Carlos Daniel Quintas, arg., soltero, DNI 20.410.142, nacido el 8/8/68, asesor turístico y Carlos Alberto Quintas, arg., comerciante, casado, nacido el 18/9/38, DNI 4.274.876, ambos domiciliados en Asunción 3596, Piso 3° "B", Cap. Fed. 3) SNOWTIMES S.R.L. 4) Asunción 3596, Piso 3° "B", Cap. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Tiene por objeto por cuenta propia y/o de terceros. a) Distribuir, comprar, vender, fabricar y reconstruir todo tipo de artefactos y servicios de telefonía celular y radio llamados, cualquier otro uso, aplicación presente o futura, comprar, vender, alquilar o distribuir toda clase de maquinarias, artefactos, equipos telefónicos, alámbricos o inalámbricos, piezas y suministros utilizados especialmente para aparatos electrónicos o implementos afines a la telefonía, distribución, importación y exportación. b) La organización de todo tipo de espectáculos y eventos públicos shows o actos artísticos de variedades, desfiles de modelos de vestuario masculino y/o femenino, con o sin aditamento de música y/o coreografía, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas, con acompañamiento orquestal de espectáculos coreográficos, de exposiciones, espectáculos circenses y/o variedades, proyecciones cinematográficas, fiestas y eventos empresariales y de egresados, arrendar salas teatrales. Prestar servicios turísticos, efectuar reservas de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios, reserva de hoteles, dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior; intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros, organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero; realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación. 7) Pesos diez mil. 8) A cargo de ambos socios Gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 9) El 31 de junio de cada año. 10) Se designan Gerentes a Carlos Daniel Quintas y Carlos Alberto Quintas.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 82.039

SUSANA y MONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 23/8/96. Socios: Mónica Cristina Robertazzi, arg., empresaria, casada, nac. 24/6/62, domicilio: Av. Del Libertador 5933, 3° "A", Capital Federal, DNI 11.714.720, José Rodolfo Lollini, arg., empresario, casado, nac. 11/8/33, domiciliado Melincué 3284, 3° "A", Capital Federal, DNI 4.112.547. Nombre: "SUSANA y MONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Av. Rivadavia 7417, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Explotación salones de belleza, peluquería y estética corporal, por sí, por terceros o asociada a terceros. Capital: $ 6.000. Representación legal y administrativa: Los socios designados socios gerentes con firma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogada - Ana María Jaime
Nº 82.147

TACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado. 1) Prieto, Daniel Aníbal, casado, comerciante, Patricias Mendocinas 279, Escobar, Prov. Bs. As., nacido el 12 de noviembre de 1954, DNI 11.449.458; Pita Liliana Marta, casada, contadora pública, Patricias Mendocinas 279, Escobar, Prov. Bs. As., nacida el 17 de noviembre de 1949, DNI Nº 06.178.128, Recarey Alberto Néstor, casado, comerciante, Enrique del Valle Iberlucea 992, piso 1°, unidad A, Cap. Fed. nacido el 4 de abril de 1947, Velinsone, Cristina Beatriz, casada, ama de casa, Enrique del Valle Iberlucea 992, piso 1°, unidad A, Cap. Fed., nacida el 29 de julio de 1947, LC Nº 05.618.575. 2) Por instrumento privado, en la ciudad de Buenos Aires, el 24-4-1996. 3) TACAR S.R.L. Capital social: Cero pesos 80 centésimos ($ 0,80), dividido en 80 cuotas de $ 0,01 c/u, suscriptos por los socios Recarey, Alberto Néstor, $ 0,40 y Velinsone, Cristina Beatriz $ 0,40. 4) Administración, gerente Alberto Nestor Recarey. No se determina vencimiento del mandato. 5) Representación legal y uso de la firma, acompañada del sello social; el gerente Alberto Nestor Recarey.

Autorizado - Roberto F. A. N. Krieger
Nº 82.144

TECNO LIQUID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Enrique Gonzalez Naya, de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en O'Higgins 2233, piso 2°, Cap. Fed., DNI 10.525.342; José Antonio D'Angelis, de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Debussy 266 5°, Hurlingham, DNI 11.420.752; Ariel Baltazar Gajani, de edad, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Argerich 1437°, Hurlingham, DNI 23.371.299. 2) fecha del instrumento de constitución: 30 de agosto de 1996. 3) Denominación: "TECNO LIQUID S.R.L.". 4) Domicilio social: O'Higgins 2233, piso 2° Capital Federal. 5) Objeto Social: Comprar, elaborar, comercializar, productos, alimenticios, bebidas sin alcohol, aguas gaseosas, cervezas, vinos, licores, importar, exportar y realizar operaciones afines y complementarias, sea por su propia cuenta, o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. 6) Plazo de duración: Diez (10) años a partir de la fecha de inscripción en la IGJ. 7) Capital social: Pesos quince (15.000) mil, dividido en ciento cincuenta (150) cuotas de cien pesos (100) cada una, en proporción de 33,33 % cada socio, integradas en 25 % dinero efectivo, saldo a dos años de la fecha de inscripción en la IGJ. 8) Administración y Representación legal: Dos de los tres socios indistintamente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogado - Raúl Mario Potenza
Nº 45.380

TECNO SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. 189, 28/8/96, Reg. 1727, Cap. Fed.; Mauricio Rozenberg, cede 80 cuotas a José Domingo Quevedo, arg., 20/11/52, casado, comerciante, DNI 10.169.253, Av. Jujuy 1832, de Cap. Fed.; resuelven modificar los sig. arts. "Artículo segundo: Se constituye por un plazo de duración de quince años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o a través de terceros a las siguientes actividades: Comerciales; Compra, venta, consignaciones, comisión, representación y distribución de materias primas y productos en proceso de elaboración y elaborados tanto en el país como en el extranjero; relacionados con su objeto social. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de materias primas y productos en proceso y elaborados. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Constructoras: Construcción de viviendas de propiedad horizontal, unifamiliares, industriales, urbanizaciones, refacciones, demoliciones, pavimentos, movimientos de tierra, canales, dragados, voladuras, diques, puentes, represas y construcciones en general de arquitectura e ingeniería tanto públicas como privadas, pudiendo efectuar tareas tanto en el país como en el extranjero. Instalaciones termomecánica: Mediante la fabricación, compra, venta, instalación y montaje de: a) Sistemas y redes de alta, media y baja tensión; b) Tableros eléctricos de potencia y control; c) Sistemas de refrigeración y calefacción industriales y comerciales, tanto en el ámbito público como en el privado. Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, electromecánicos, de iluminación, maderas, laminados plásticos y químicos, para su utilización en la industria de montaje y construcción. Instalaciones para telecomunicaciones e informática: a) Instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de antena y equipos de comunicaciones; b) Instalaciones de redes de fibra óptica, cables coaxiles, multipares y sistemas de cableado estructurado para redes de informática; y c) Sistema completo de puesta a tierra. "Artículo cuarto: El capital social asciende a la suma de ocho mil pesos dividido en ocho mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Don Guido Carlo, siete mil novecientas veinte (7920) cuotas y don José Domingo Quevedo, ochenta (80) cuotas. Las que se encuentran totalmente integradas por los socios".

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 82.574

TINCAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gustavo Daniel Dozoretz, argentino, casado, licenciado en química, edad 35 años, titular de DNI Nº 14.151.145, domiciliado en la calle Pedro Morán 3205, 1° Piso, Capital Federal; el Señor Alberto Oscar Bertello, argentino, casado, empresario, edad 48 años, titular del DNI Nº 7.641.866, domiciliado en la calle Belgrano 5326, Caseros, Provincia de Buenos Aires, el Señor Roque Catanzariti, italiano, casado, comerciante, edad 49 años, titular del C.I.P.F. Nº 6.041.901, domiciliado en la calle Mármol 3058, San Justo, Provincia de Buenos Aires y el Señor Francisco Catanzariti, italiano, casado, comerciante, edad 58 años, titular del C.I.P.F. Nº 4.800.754, domiciliado en la calle Arozarena 881, Aldo Bonzi, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha del instrumento constitutivo: 2 de setiembre de 1996. 3) La sociedad se denomina "TINCAF S.R.L.". 4) Domicilio legal: Nogoyá 4409 de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terce-

ros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación y tratamiento de telas y cualquier otro producto derivado de la industria textil en general, como así también la compra, venta, representación, distribución, comisión, consignación, exportación e importación de los referidos productos y sus derivados. 6) Plazo de duración: Cincuenta años. 7) Capital social: pesos tres mil. 8) Organos de Administración: Gerencia, a cargo de uno o más gerentes, designado: Sr. Alberto Oscar Bertello "Gerente", plazo: tres ejercicios, siendo reelegibles. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. 9) Org. representación legal: Gerente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

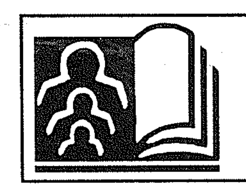
Socio Gerente - Alberto O. Bertello
N° 82.149

USUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 1-7-96 los Sres. Víctor Julio Moszel y Rosa Regina Piaskowski de Moszel ceden venden y transfieren a favor de los Sres. Silvano Rogelio Morales (casado, argentino, D.N.I. N° 6.846.151, 8-7-31, empresario, Ecuador 1345, 2° P., Cap. Fed.) y Enrique Eleuterio Tomé (argentino, casado, empresario, 74 años, L.E. N° 1.669.426, Griveo 2514, P. B. Dto. 2, Cap. Fed.) la cantidad de 5.000 cuotas sociales de v/n $ 1,00 cada una, que son la totalidad de las cuotas que tienen en la sociedad, las cuales los cesionarios adquieren en partes iguales. Los cedentes renuncian a sus cargos de Gerentes. Los nuevos socios resuelven modificar el art. 4° del contrato social, que queda redactado de la siguiente forma: Art. 4°: "Capital social. Suscripción e integración. El capital social es de cinco mil pesos, dividido en cinco mil cuotas de valor nominal un peso cada una, totalmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Silvano Rogelio Morales, suscribe 2.500 pesos, es decir 2.500 cuotas y Enrique Eleuterio Tomé, suscribe 2.500 pesos, es decir 2.500 cuotas y Enrique Eleuterio Tomé, suscribe 2.500 pesos, es decir 2.500 cuotas. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente y por resolución mayoritaria de los socios. Las cuotas se encuentran totalmente integradas". Se designan Gerentes a los Sres. Silvano Rogelio Morales y Enrique Eleuterio Tomé.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 82.093



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA PERSEVERANCIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escrit. N° 436 del 29/8/96 escrib. Gutiérrez De Simone se protocolizó la asamb. extraord. unán. del 20/5/96 que resolvió: 1) la reconducción social conforme al art. 95 ap. 3° Ley 19.550 por 99 años a partir de la inscrip. de la misma en el Reg. Pub. Com. 2) Cambiar la caract. de las acc. en circulac. pasando a ser de $ 1 V/N c/u y aumenta el valor de las cuotas de cap. comanditado a $ 1 c/u. 3) Aumentar el cap. comanditario de $ 0,000.000.894 a $ 62.578 y el cap. comanditado de $ 0,000.000.006 a $ 422. 4) Nombrar como administrador suplente a María Cecilia Jauretche. 5) Ratificar el cambio de domicilio a Arenales 2050, 4° B, Cap. Fed. 6) Reformar el Contrato Soc. de la sig. forma: Denominación: LA PERSEVERANCIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripc. de la reconducción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las sig. operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: La industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas, forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 63.000 que corresponde $ 62.578 al cap. comanditario y $ 422 al cap. comanditado. Administ. repres. legal y uso firma: ejercida por el socio comanditado que durará en el cargo hasta tanto no sea reemplazado o removido. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejerc.: 31/12 de c/año.

Presidente - Juan Jauretche
N° 82.060

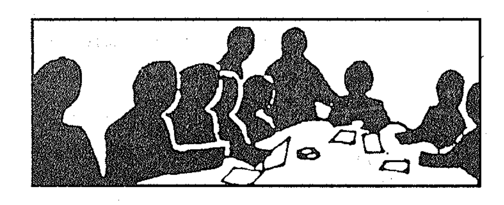
TALCAHUANO 744

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Insc. en RPC el 28/9/66 N° 1894, F° 327, L° 241, de Contratos Públicos. Esc. N° 102, Bs. As., 26/8/96 ante Esc. R. A. Cabral. Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 21/8/96 se aprobó prórroga y consecuentemente modificación contrato, art. 4, con el siguiente tenor: Artículo Cuarto: La duración de la sociedad es de cincuenta años a contar del día 28 de setiembre de mil novecientos sesenta y seis (1966), fecha de su inscripción originaria en el Registro Publico de Comercio.

Autorizado - José Luis Castro
N° 82.090

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIVIL BANCO ROTARIO DE ELEMENTOS ORTOPEDICOS

CONVOCATORIA

La ASOCIACION CIVIL BANCO ROTARIO DE ELEMENTOS ORTOPEDICOS convoca a Asamblea General Ordinaria para el jueves 26 de septiembre a las 19:30 horas, en su sede social de la calle Sánchez de Loria 1315 de Capital Federal. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
2º) Elección de la nueva Comisión Directiva de 8 miembros cuyos mandatos cesan (art. 13 del Estatuto) y Organo de Fiscalización (art. 14 del Estatuto).
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Rosario Barrionuevo
Secretario - Julia Occhipinti
e. 17/9 Nº 81.752 v. 17/9/96

ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES comunica a sus asociados que el próximo jueves 24 de octubre del corriente año, a las 9 hs. en primera citación y 10 hs. en segunda citación se realizará en su sede de la calle Junín 1440, de esta Capital Federal, la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta.
2º) Razones de la postergación del llamado a Asamblea General Ordinaria - Art. 45º inc. m) del estatuto social.
3º) Actuación del Comité Ejecutivo.
4º) Actuación del Consejo Central.
5º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril próximo pasado.

Presidente - Enrique F. Visillac
e. 17/9 Nº 81.795 v. 17/9/96

ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS

CONVOCATORIA

Se comunica con relación a la publicación del 26 de agosto de 1996, según recibo 79.119, que se modifica el día de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el 28 de octubre de 1996, con igual Orden del Día, lugar y hora del edicto anterior.

Secretario General - Hugo Gerola
e. 17/9 Nº 81.876 v. 17/9/96

ASOCIACION ISRAELITA DE CULTO Y EDUCACION "ISRAEL"

CONVOCATORIA

Sociedad Civil sin fines de lucro Personería Jurídica C 2938. Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestra sede social Morón 3067, Capital, el próximo día 19 de septiembre de 1996, a las 20:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de Convocatoria.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informes de los Revisores de Cuentas.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
4º) Modificación de los Estatutos en los siguientes artículos: Artículo 3º, inciso D; Artículo 32.
5º) Elecciones de un Presidente por dos años; un Secretario por dos años; un Pro-Tesorero por dos años; dos Vocales Titulares por dos años; un Vocal Suplente por dos años; un Revisor de Cuentas por dos años.

Presidente - Abraham Waksman
Secretario - Daniel Szrut

NOTA: La segunda convocatoria una hora después.

e. 17/9 Nº 81.758 v. 17/9/96

ASOCIACION MUTUAL AYACUCHO

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Matrícula 418. El Consejo Directivo convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria el 26 de octubre de 1996, a las 10:00 horas, en su sede de Amenábar 2959, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora.

Presidente - Justo Rojas Alcorta
e. 17/9 Nº 45.099 v. 17/9/96

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS

CONVOCATORIA

Se comunica con relación a la publicación del 6 de agosto de 1996, según recibo 79.118, que se modifica el día de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el 18 de octubre de 1996, con igual Orden del Día, lugar y hora del edicto anterior.

Presidente - Enrique Fernández
e. 17/9 Nº 81.878 v. 17/9/96

"B"

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 1996, a la hora 17 en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el Gran Salón del Claridge Hotel, Tucumán 535, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondiente al ejercicio Nº 121, finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades y, en su caso, aumento del capital social y emisión de acciones.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que corresponde en consecuencia.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 30 de junio de 1997.
9º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio 1995/1996. Designación del contador dictaminante de dichos estados por el ejercicio en curso y su retribución.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Presidente - Luis Roque Otero Monsegur

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social, para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar en el Banco Francés del Río de la Plata S.A. (Oficina de Títulos), Reconquista 199, sexto piso, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 9:30 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 4 de octubre 1996, un certificado de su cuenta de acciones escriturales librado al efecto por la Caja de Valores S.A. El Banco les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar en el Gran Salón del Claridge Hotel provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. Se hace saber igualmente que la documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en nuestra Oficina de Títulos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la ley 19.550.

e. 17/9 Nº 81.922 v. 23/9/96

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 8 de octubre de 1996, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Institución, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta del Directorio respecto de la emisión y colocación de los títulos o instrumentos de deuda que resuelva la Asamblea, incluyendo pero no limitado a: (i) la creación de un programa para la emisión y colocación de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, (el "programa") con la posibilidad de emitir y re-emitir diversas clases y/o series en dólares estadounidenses o en pesos o en otras monedas durante la vigencia del Programa, (ii) la emisión y colocación de obligaciones simples, no convertibles en acciones, (iii) cualquier otra clase de títulos de deuda, instrumentos o activos negociables (los "Títulos"), siempre que los mismos sean emitidos en masa, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias en vigor por un monto total máximo en circulación de hasta u$s 100.000.000 (cien millones de dólares estadounidenses) o su equivalente en pesos o en otras monedas. Los Títulos podrán estar garantizados o no, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea.
2º) En el supuesto que la Asamblea resuelva crear un Programa, determinación por la Asamblea del destino de los fondos del Programa de acuerdo a las normas en vigor. En el supuesto que la Asamblea resuelva emitir obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, determinación por la Asamblea del destino de los fondos de acuerdo a las normas en vigor.
3º) Delegación en el Directorio, y subdelegación en uno o más de sus integrantes, y/o en uno o más gerentes del Banco, conforme la normativa vigente aplicable, de las siguientes facultades: (i) de la determinación de todas y cada una de las condiciones de emisión y colocación de los Títulos, y en el caso que la Asamblea resuelva crear un Programa, determinación de todas y cada una de las condiciones de emisión y colocación de las obligaciones negociables a ser emitidas en el marco del Programa dentro del monto máximo autorizado, (ii) del pedido o no de oferta pública de los Títulos o del Programa, según sea el caso, en la Argentina y/o en el exterior, (iii) del pedido o no de cotización de los Títulos en una o más bolsas y/o mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, y en el supuesto que la Asamblea resuelva crear un Programa, del pedido o no de cotización de una o más clases y/o series en una o más bolsas y/o mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, (iv) en el supuesto que la Asamblea resuelva crear un Programa, de la determinación del destino de los fondos de cada una de las clases y/o series de obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa dentro del marco del destino de los fondos del programa resuelto por la Asamblea, y (v) de la celebración de los contratos relativos a la emisión o colocación que correspondan, y aquellos relativos a la creación de un programa, de ser el caso, así como toda otra documentación que sea necesaria y/o conveniente, incluyendo, pero no limitado a aquellos acuerdos relativos al pago de comisiones de colocación y/o suscripción, agencia, fideicomiso, asunción de gastos y a la prórroga de jurisdicción a favor de tribunales extranjeros y sometimiento a la ley extranjera.
4º) Designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente del Directorio - José E. Rohm
e. 17/9 Nº 26.941 v. 23/9/96

BRONFER
Sociedad Anónima
Reg. Nº 58.185/171.052

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BRONFER S.A. en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9/10/96 a las 14 horas en la sede de Marcos Sastre 5175, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2º) Renuncia de los Directores actuales con motivo de la transferencia del noventa por ciento del paquete accionario de BRONFER S.A.
3º) Nombramiento de nuevos Directores por reemplazo de los salientes.

Presidente - Horacio Ferioli

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea según lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 17/9 Nº 26.910 v. 23/9/96

"C"

CANQUEL
S.A.
Expediente Nº 70267

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria en Av. Belgrano Nº 2156 de Capital Federal, para el día 4/10/1996 a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio Nº 18 cerrado el 31/5/1996 de acuerdo al art. 234 de la ley 19.550.
3º) Determinar el número de directores, fijar sus garantías y elegirlos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.

Síndico - Roberto Pablo Antonio Depicolzuane
e. 17/9 Nº 81.820 v. 23/9/96

CATTER MEAT
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones legales en la materia en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de CATTER MEAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de octubre de 1996 a la hora 6:00 P.M. en la sede social sita en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 995, piso 9º "A" de esta Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de aquellos motivos por los cuales se celebra extemporáneamente esta Asamblea General Ordinaria.

2°) Consideración de la documentación pautada en el Art. 234 inc. 1) de la ley de sociedades comerciales en vigencia por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración de la actuación de los Directores y Síndico y su responsabilidad.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio y Organo de Fiscalización por encima de lo dispuesto en el Art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales en vigencia, por cumplimiento de funciones técnicas y administrativas de los involucrados y distribución de dichos honorarios.
5°) Determinación del número de directores a elegir y su elección.
6°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Fernando Miguel Russo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la plena vigencia de los Artículos 238 y 239 de la ley de sociedades comerciales en vigencia en sus partes pertinentes vinculados con la concurrencia, registro y asistencia a la Asamblea que se convoca. Segunda convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea por falta de quórum, el directorio resolvió fijar para la hora 7:00 P.M. en el mismo lugar y fecha la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria según lo pautado por el Artículo 10° del Estatuto Social.

e. 17/9 Nº 81.810 v. 23/9/96

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio del COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ha fijado el día 30 de septiembre de 1996, a las 18 horas para que se realice la Asamblea Extraordinaria, a que se refieren los artículos 13 y 14 del estatuto, en su local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades de ésta.
2°) Considerar la reforma del estatuto para: Fomentar el arbitraje, la conciliación y la mediación; b) Añadir las categorías de socios vitalicios, no residentes y adherentes, destinada esta última a estudiantes; c) Facultar al Directorio para: c.1) Designar el Banco depositario de los fondos sociales, c.2) Delegar las funciones de gestión ordinaria en determinados Directores, c.3) Delegar las funciones ejecutivas en un gerente rentado.

Secretario - Patricio Enrique Petersen
e. 17/9 Nº 81.786 v. 23/9/96

COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO S. A. —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.562.797— para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el 9 de octubre de 1996, a las 16,00 horas, en Sarmiento 663, piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de Directores Titulares y Suplentes y de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora, y cuestiones relacionadas.
3°) Consideraciones generales.

Presidente - Jorge A. Aceiro

NOTA: Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 17/9 Nº 81.907 v. 23/9/96

"E"

EX-ALUMNOS DE LA COMPAÑIA DE JESUS
Asociación Civil

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva de la Asociación, ha resuelto en su sesión de fecha 4/9/96, convocar a Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 10 de octubre de 1996, a las 19,00 en la sede social sita en Avenida Callao Nº 542, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para refrendar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al ejercicio que finalizara el 30/6/96.
3°) Elección de autoridades, por vencimiento del mandato de los actuales miembros de la Comisión Directiva: (diez miembros titulares - Presidente - Vicepresidente - Secretario - Prosecretario - Tesorero - Protesorero - Vocal Primero - Vocal Segundo - Vocal Tercero - Vocal Cuarto - y cuatro vocales suplentes), y de la Comisión Revisora de Cuentas (tres miembros titulares y dos miembros suplentes).
4°) Fijación de la cuota social: mensual y de ingreso.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.

Presidente - Adolfo Caballero
Secretario - Raúl Fermín Yñarra

Disposiciones Estatutarias pertinentes: Artículo Vigésimo Cuarto: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reforma de Estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Sólo los socios plenarios tendrán derecho a voto y podrán hacerse representar por carta poder. El Balance General, el Inventario, la Cuenta de Gastos y Recursos, la Memoria, el Informe del Organo de Fiscalización y el Padrón de asociados en condiciones de intervenir en las elecciones, se encuentran a disposición de los socios, en la sede social sita en Avenida Callao Nº 542, Capital Federal, de lunes a viernes de 15,00 a 19,00. Inscripción Inspección General de Justicia Resolución 070 del 31/8/89, Expediente Nº C. 1206/5745/351384.

Presidente - Adolfo Caballero
e. 17/9 Nº 45.036 v. 17/9/96

"F"

FABRICA ARGENTINA DE CONDUCTORES ELECTRICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 10 de octubre de 1996 a las 13,30 horas, y el mismo día en segunda convocatoria a las 14,30 horas, en caso de fracaso de la primera, y se llevará a cabo en su sede social de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la solicitud de quiebra presentada ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en un todo de acuerdo al artículo sexto de la ley 24.522.

Presidente - José Luis Boselli
e. 17/9 Nº 81.788 v. 23/9/96

FEDERACION ARGENTINA DE MUJERES DE NEGOCIOS Y PROFESIONALES

CONVOCATORIA

La FEDERACION ARGENTINA DE MUJERES DE NEGOCIOS Y PROFESIONALES convoca a todas las AMNYPS del país a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre del corriente, en el Hotel Costanera, Cosquín, prov. de Córdoba, a las 15,30 horas.

Presidenta - Mirta Lanzillotta
e. 17/9 Nº 45.102 v. 17/9/96

"G"

GUION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de GUION S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1996 a las 15,30 hs. en primera convocatoria y a las 16;30 hs. en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 1515, 2° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
3°) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Nardo J. Toyos
e. 17/9 Nº 81.881 v. 23/9/96

"L"

LOS DOS CHINOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de "LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", que por resolución del Directorio de fecha 10 de setiembre de 1996, se convoca a "Asamblea General Ordinaria", para el día 16 de octubre de 1996, a las dieciocho horas, en su sede social de la calle Brasil 764, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración y tratamiento de toda la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 31 de mayo de 1996.
3°) Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones a los Señores Directores Titulares.
4°) Determinación del número de Directores que tendrán a su cargo la Dirección y Administración de la Sociedad y designación de los mismos por el término de un ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel Sarria

NOTA: Se convoca a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede social de la empresa, o en su defecto, el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Ordinaria.

e. 17/9 Nº 81.857 v. 23/9/96

"M"

MUTUAL DEL FONDO COMPENSADOR PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL CIVIL DE LA FUERZA AEREA
Matr. INAM 666 CF

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 48° del Estatuto Social, se convoca a los señores Representantes de la Mutualidad del Fondo Compensador para Jubilaciones y Pensiones del Personal Civil de la Fuerza Aérea, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de octubre de 1996, a las 9,00 hs. en el Predio Polideportivo del Círculo del Personal Civil de la Fuerza Aérea, cedido al efecto, sito en la calle Mariano Acosta Nº 2850, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Tratamiento de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Décimo Cuarto Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Modificaciones: al Estatuto Social: Art. 13°, 14°, 15°, 17°, 24°, 29°, 51°, 53°, 59° y 61°; Reglamentación del Fondo Compensador: Art. 5°, 6° y 39°; Reglamentación Subsidio por Nacimiento: Art. 2°.
4°) Tratamiento de la solicitud de reincorporación del Agente Civil Rubén Ramón Emilio Mercado.
5°) Consideración de los recursos que se hubieran presentado de conformidad con el Artículo 21° del Estatuto Social.
6°) Informe sobre "PROFESION + AUGE AFJP S.A.".

Presidente - Pedro E. Orgambide
Secretario - Manuel R. Requejo
e. 17/9 Nº 81.775 v. 17/9/96

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

CONVOCATORIA

La MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO, conforme con lo prescripto en el art. 31 del Estatuto Social, convoca a los señores Representantes de Organismos y Unidades de la Fuerza Ejército y de la Gendarmería Nacional, a la Asamblea General Ordinaria Anual, que se realizará el día 25 de octubre de 1996 a las 8 horas en el hotel "Cambremon" sito en la calle Suipacha 30 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente (Art. 39 del Estatuto Social).
2°) Informe General sobre el desenvolvimiento administrativo, contable y financiero del Fondo Compensador (Art. 21 inc. 2 del Estatuto social).
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos, e informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 (Art. 21 inc. 6 del Estatuto Social).
4°) Informe sobre nuevos estudios realizados para la implementación de un régimen de capitalización para una parte de los asociados.
5°) Informe sobre la fusión de la AFJP AUGE S. A. con la AFJP PROFESION S. A. sometiendo a consideración de la Asamblea la convalidación respectiva.
6°) Informe sobre la veeduría dispuesta por el ex INAM para nuestra Mutual.
7°) Informe sobre la inspección previsional llevada a cabo por la DGI.
8°) Informe de la Asesoría Jurídica de la Mutualidad, sobre el estado de tramitación de las actuaciones judiciales a su cargo.
9°) Convalidación de resoluciones y disposiciones del Consejo Directivo dictadas en el curso del 24° Ejercicio (Art. 31 del Estatuto Social).
10°) Elección de dos miembros titulares del Consejo Directivo y de un miembro titular y un miembro suplente del Organo Fiscalizador.

Director - José María Fariña
e. 17/9 Nº 81.883 v. 19/9/96

"S"

SAVELING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1996 a las 19,00, en Libertador 1098, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. I) de la Ley 19.500 correspondiente al ejercicio económico nº 4 cerrado el 30 de noviembre de 1995.
3°) Consideración de la gestión de Directorio.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio. Honorarios del directorio.
5°) Consideración de la renuncia elevada por el Presidente del Directorio Sr. Sicilia con fecha 19 de diciembre de 1995.
6°) Consideración de la renuncia al cargo del directorio en su conjunto.

7º) Designación de los nuevos directores a efectos de recomponer el directorio de la compañía.

Presidente - Manuel Varela Landeira

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por los arts. 238 y 239 de la ley 19.550. Se hace saber que se encuentra a disposición de los señores accionistas copia de la documentación a tratar en el orden día, debiendo retirar la misma en la sede social Libertador 1098, Capital, de lunes a sábado de 10,00 a 12,00.

e. 17/9 Nº 45.048 v. 23/9/96

SHULMAN HNOS.
Sociedad Anónima
Registro Nº 7486

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse, en primera convocatoria, el día 9 de octubre de 1996, a las 11 horas en la sede social y en segunda convocatoria el día 16 de octubre de 1996 a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2º) Causas de la demora en la realización de esta asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
4º) Fijación de honorarios especiales por funciones tecnico-administrativas en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 y retribución al síndico.
5º) Tratamiento y absorción del resultado del ejercicio.
6º) Gestión del directorio y de la sindicatura.
7º) Elección del síndico titular y suplente.

La documentación a ser analizada, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la empresa.

Vicepresidente - Jorge N. Shulman

e. 17/9 Nº 81.827 v. 23/9/96

"T"

TENRI
Sociedad Anónima
Inscripción Nº 11.000

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 11 de octubre de 1996, a las 18,00 y 19,00 horas respectivamente, en la sede social de la calle Caracas Nº 1636, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las transferencias marcarias efectuadas hasta el presente y consideración de las futuras.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.

Presidente - Arturo Julio Ahumada

e. 17/9 Nº 57.138 v. 23/9/96

TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 inc. b) del Estatuto Social y demás prescripciones legales, convoca a sus Asociados a Asambleas Electorales de Distrito para la elección de Delegados Titulares y Suplentes, para el día 11 de octubre de 1996, entre las 10 y las 17 horas en las siguientes direcciones: Distrito 1, Ciudad de Buenos Aires: Esmeralda 601; San Juan 4151; Juan Bautista Alberdi 4542; Sanabria 3285; Juan B. Justo 3508; Triunvirato 3901; Libertador 5878 y Juncal 2769. Distrito 2, Provincia de Buenos Aires: 25 de Mayo 440, San Isidro; calle 101 nº 1667, San Martín; Avda. San Martín 2218, Caseros; Avda. Mitre 816, San Miguel; Nuestra Señora del Buen Viaje 746, Morón; Almafuerte 2915, San Justo; Avda. Hipólito Yrigoyen 9588, Lomas de Zamora; Brown 350, Quilmes e Independencia 1281, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Junta Escrutadora.
2º) Elección de 4 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes en el Distrito Nº 1 y de 10 Delegados Titulares y 10 Delegados Suplentes en el Distrito Nº 2.

Presidente - Faustino S. Diéguez

e. 17/9 Nº 26.930 v. 17/9/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con of. en Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que Juan C. Marraffa, con domicilio en Marcos Sastre 3981 Cap. Fed., vende su negocio de garaje, sito en BAHIA BLANCA 2123 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a la Sra. Rosa Pataro, con domicilio en Castillo 1468, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/9 Nº 81.782 v. 23/9/96

"S"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en la calle Paraná 123, 1er. piso "20", Capital, avisa que Rubén Lorenzo Sorrentino, Héctor Alberto Loiácono y Jesús Alvarez, domiciliados en Hipólito Yrigoyen Nº 4036, Capital, venden a Baldemar Viana Da Silva, domiciliado en Av. Directorio 595, Capital, el negocio de Bar-Cervecería-Café-Whisquería, sito en la calle SARMIENTO Nº 3899, Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

Abogado - Roberto José Cirigliano

e. 17/9 Nº 45.139 v. 23/9/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AUTOMOTORES UNIVERSAL
S.A.

(Insc. 17-9-93, Nº 8962, Lº 113, Tº A de S.A.). Por AGO de fecha 31-8-96 se nombraron directores a los Sres. Antonio Francetich, Sergio Francetich y Sandra Francetich.

Presidente - Antonio Francetich

e. 17/9 Nº 45.117 v. 17/9/96

"B"

BERNAMAR
Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial

BERCA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Rural y Financiera.

BESPA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Rural y Financiera.

ESCISION-FUSION
Y MODIFICACION DEL ESTATUTO

BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 8 de enero de 1954 bajo el Nº 5 del Fº 362 en el Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales; BERCA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA inscripta en el Registro Público de Comercio el día 12 de febrero 1970 bajo el Nº 132 del Fº 444 en el Libro 69, Tomo A de Estatutos Nacionales; y BESPA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 7 de marzo de 1969 bajo el Nº 643 del Fº 95 en el Libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales; todas con domicilio legal en la calle Avenida de Mayo 666, piso 9º de esta ciudad, comunican por tres días a los efectos de dar cumplimiento al artículo 83 inciso 3º de la Ley 19.550, que: a) Por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de cada sociedad de fecha 22 de abril de 1996 se resolvió aprobar el Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado el día 27 de marzo de 1996, en virtud del cual BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL absorbe en la parte escindida de sus patrimonios a BERCA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA y a BESPA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA. b) La valuación al 31 de diciembre de 1995 del activo y pasivo de las sociedades antes de la escisión-fusión era el siguiente: BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL: Activo $ 9.762.574,53, Pasivo $ 2.362.054,56; BERCA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA: Activo: $ 6.736.030,43, Pasivo: $ 94.435,25; y BESPA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA: Activo: $ 4.705.515,35, Pasivo: $ 270.242,15. c) Como consecuencia de la escisión-fusión, BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL aumenta su capital en $ 192.000,00 y modifica los artículos 4º y 14º de su estatuto de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 650.000,00 (seiscientos cincuenta mil pesos) constituido y representado por 650.000 acciones ordinarias nominativas de valor nominal $ 1,00 (un peso) y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sello si correspondiera, por aplicación de las disposiciones legales. Artículo Decimocuarto: Rige el quórum determinado por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria la que se considera constituida con la concurrencia de accionistas que representen el 60 % de las acciones con derecho a voto. Las resoluciones serán tomadas por la mayoría de votos no inferior al 60 % de los votos totales del capital social. d) Como consecuencia de la escisión-fusión BERCA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA reduce su capital en la suma de $ 518,00 y modifica el artículo 4º de su estatuto de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 9.482,00 (nueve mil cuatrocientos ochenta y dos pesos) representado por 9.482 acciones ordinarias nominativas de un valor nominal de $ 1,00 (un peso) y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sello si correspondiera por aplicación de las disposiciones legales". e) Como consecuencia de la escisión-fusión BESPA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA reduce su capital en la suma de $ 2.776,00, y modifica el artículo 4º de su estatuto de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en al suma de $ 7.224,00 (siete mil doscientos veinticuatro pesos) representado por 7.224 acciones ordinarias nominativas de un valor nominal de $ 1,00 (un peso) y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sello si correspondiera por aplicación de las disposiciones legales". Reclamos de la ley en Sarmiento 643, 7º piso.

Vicepresidente - Diego M. Villar

e. 17/9 Nº 26.913 v. 19/9/96

BP INVERSIONES
S.A.

Comunica que con fecha 25/7/96 el Directorio aceptó la renuncia a su cargo de Director de la sociedad "BP INVERSIONES S.A.", del Sr. Agustín García Mansilla, con efectos al 1 de mayo de 1996.

Autorizado - Guillermo Malm Green

e. 17/9 Nº 81.837 v. 17/9/96

BROOKINGS INC

Comunica que ha decidido registrarse en la República Argentina a los efectos previstos en el art. 123 de la Ley 19.550; su representante en la Argentina será el Sr. García Rago Sebastián fijando su domicilio conjuntamente con el de la sociedad en Tucumán 1429, P.B. Dto. B, Capital Federal.

Autorizado - Sebastián García Rago

e. 17/9 Nº 45.062 v. 17/9/96

"C"

CENTRAL PLASTIC COMPANY

Comunica que ha decidido registrarse en la República Argentina a los efectos previstos en el art. 123 de la Ley 19.550; su representante en la Argentina será el Sr. García Rago Sebastián, fijando su domicilio conjuntamente con el de la sociedad en Tucumán 1429, P.B., Dto. B, Capital Federal.

Autorizado - Sebastián García Rago

e. 17/9 Nº 45.061 v. 17/9/96

COMPAÑIA ELECTRICA DE INVERSIONES
S.A. (antes Electrosalta S.A.)

(RPC 30.5.96, Nº 4951, Lº 118, Tº "A" de S.A.). Comunica que según AGOE y Acta de Directorio del 20.5.96 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Guillermo Walter Klein al cargo de Presidente y de la Sra. Marga Mónica Clavell al cargo de Directora Suplente y designar a los Sres. Jorge Juan Adra como Presidente, Mario Alonso Donoso Arcena como Vicepresidente y Guillermo Matta Fuenzalida como Director Titular hasta completar el mandato.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 17/9 Nº 81.888 v. 17/9/96

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE DRAGADOS
S.A.

RPC 13.10.95, Nº 9584, Lº 117, Tº "A" de S.A. Comunica que según AGO del 16.5.96, aceptó la renuncia del Sr. Luc Leopold Jean Imbrechts al cargo de Director Titular y designó al Sr. Michael Gisela Roggeman como Director Titular hasta la asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31.12.97. En consecuencia el Directorio queda así conformado: Presidente: Thierry Marie Jean Agnès Huberland, Directores Titulares: Filip Julien Marie Morobe y Michael Gisela Roggeman.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 17/9 Nº 81.887 v. 17/9/96

COMPUTER ASSOCIATES DE ARGENTINA
S.A.

RPC: 24.12.80, Nº 6055, Lº 92, Tº "A" de E.S.A.N. Comunica que según Acta de Asamblea del 30.5.96 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Elizabeth Guimaraes Dambock, Vicepresidente: Walter Maia de Almeida Filho, Director Titular: Alberto Eduardo Luis, Director Suplente: Gerson Theodoro Rocha Chemik.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 17/9 Nº 81.892 v. 17/9/96

COSMETICOS AVON
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

RPC: 27.3.68, Nº 698, Lº 66, Tº "A" de E.N. Comunica que el 16.4.96 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Pablo Norman Daly; Directores Titulares: Jorge Amaro Méndez, Atilio Covelli, Carlos Alberto Barbosa, Juan Supervielle Milburn, Jorge C. Martínez Quiroga; Directores Suplentes: Horacio Beccar Varela y Alberto Olivero Quintana, y el 5.6.96 incorporó al Sr. Guillermo de Ancizar, como Director Titular hasta la celebración de la próxima Asamblea Anual Ordinaria.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 17/9 Nº 81.886 v. 17/9/96

CONED
S.A.

22/11/91, Nº 9941, Lº 110, Tº A S.A. Que por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 de fecha 30/8/96, fueron aceptadas las renuncias presentadas por los directores Pablo Jorge Sanguinetti, Andrea Fernanda Casajus y Luis Ernesto Laspiur, se formalizó la elección del

nuevo Directorio; y distribuyeron los cargos así: Presidente: Oscar Mauricio Ghillione. Directora Suplente: Sara Dolinda Ghillione de Torviso.

Presidente - Oscar Mauricio Ghillione
e. 17/9 Nº 81.817 v. 17/9/96

"D"

DINAS
S.A.

IGJ Nº 1.623.570. Por acta el 9/9/96 designó Presidente a Juan José Carro y Director Suplente a José María Cantu, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 17/9 Nº 81.847 v. 17/9/96

DINAS
S.A.

IGJ Nº 1.623.570. Por acta del 9/9/96 reforma domicilio debido la venta del paquete accionario, fijándolo en Túnez 2533, Capital Federal.

Apoderado - H. Colimodio
e. 17/9 Nº 81.853 v. 17/9/96

DIVIN
S.A.

IGJ Nº 1.623.569. Por acta del 5/9/96 designó Presidente a Jorge David Alarcón y Director Suplente a Yolanda Vilma De Luca, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 17/9 Nº 81.848 v. 17/9/96

DIVIN
S.A.

IGJ Nº 1.623.569. Por acta del 5/9/96 reforma domicilio debido la venta del paquete accionario, fijándolo en Franklin D. Roosevelt 5846.

Apoderado - H. Colimodio
e. 17/9 Nº 81.858 v. 17/9/96

"E"

ECOTROL
S.A.

Número de inscripción en la I.G.J.: 1.591.765. La Asamblea Extraordinaria del 20 de agosto de 1996 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al señor Ricardo Miyazono, argentino, nacido el 30 de octubre de 1941, soltero, contador público, domiciliado en San Martín 1101 de Capital Federal, L.E. 4.386.352, y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/6/96 y Cuenta de Partición.

Autorizado - Ricardo Miyazono
e. 17/9 Nº 81.792 v. 17/9/96

ETHIKA S.A. AFJP

Hace saber por un día que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/4/96, se resolvió aprobar la fusión con JACARANDA AFJP S.A. por absorción, por parte de esta última, de ETHIKA S.A. AFJP y la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Vice Presidente en ejercicio de la Presidencia - Francisco María Astelarra
e. 17/9 Nº 81.918 v. 17/9/96

"F"

FRAUN
S. A.
IGJ Nº 1.622.677

Por acta del 9/9/96 designó Presidente a Juan Carlos Llamazares y Director Suplente a Alejandro José Navarro, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 17/9 Nº 81.850 v. 17/9/96

FRAUN
S. A.
IGJ Nº 1.622.677

Por acta del 10/9/96 reforma domicilio debido a la venta del paquete accionario, fijándolo en Soldado Bordón 3926 Caseros, Pcia. de Bs. As.

Apoderado - H. Colimodio
e. 17/9 Nº 81.855 v. 17/9/96

FRIGORIFICO RYDHANS
S. A.

Inscripto el 31/5/94, Nº 5191, Libro 115, Tomo A de S.A. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/2/96, nombró nuevas autoridades y distribuyeron los cargos quedando el siguiente Directorio: Presidente: José Arturo Moreno. Vicepresidente: Francisco Juan Didio Bogino. Director Titular: Juan José Etcheverry. Director Suplente: Guillermo Joaquín Lozano.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
e. 17/9 Nº 45.080 v. 17/9/96

"G"

GENERAL DE FIANZAS Y GARANTIAS
S.A. Compañía de Seguros

La sesión del Directorio del 23/7/96 resolvió por unanimidad trasladar el domicilio a Reconquista 458, 10º, Capital.

Escribano - Hernán Horacio Rubio
e. 17/9 Nº 81.757 v. 17/9/96

"H"

HONEYWELL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

RPC: 6/11/67, Nº 3293, Lº 63, Tº A de E.N. Comunica que el 20/4/95, según Acta de Asamblea, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Félix Pedro Bollo, Vicepresidente: Damián Fernando Beccar Varela, Director Titular: Jaime Juan Conesa, Directores Suplentes: Roberto James Utz y Roberto Daniel Nóbile.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 17/9 Nº 81.889 v. 17/9/96

HONEYWELL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

RPC: 6/11/67, Nº 3293, Lº 63, Tº A de E.N. Comunica que el 6/6/96, según Acta de Asamblea, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Félix Pedro Bollo, Vicepresidente: Damián Fernando Beccar Varela, Director Titular: Jaime Juan Conesa, Directores Suplentes: Jorge Figueroa y Roberto Daniel Nóbile.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 17/9 Nº 81.891 v. 17/9/96

"I"

INGERSOLL RAND ARGENTINA
S.A.I.C.

Inscripta en el Juz. Nac. de Com. el 30/8/72, al número 3041 del libro 77, tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 3/6/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, "INGERSOLL RAND ARGENTINA S.A.I.C." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo L. Rovira; Vicepresidente: César Gustavo Ferrante; Director Titular: Jaime Hernández; Directores Suplentes: Jorge R. Postiglione, Richard Spohn.

Autorizado Especial - Marcos Pereyra Zorraquín
e. 17/9 Nº 81.841 v. 17/9/96

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES METABOLICAS
S.A.

LABORATORIO DE INVESTIGACIONES METABOLICAS
S.R.L.

FUSION

"INSTITUTO DE INVESTIGACIONES METABOLICAS S.A" (Nº de Registro I.G.J. 1.525.662), con domicilio en Libertad 836, 1º Piso, Cap. Fed. Inscripta en la I.G.J. el 27/7/90 bajo el Nº 4978, Libro 108 tomo "A" de S.A. y "LABORATORIO DE INVESTIGACIONES METABOLICAS S.R.L." (Nº de Registro I.G.J. 914610/38348), con domicilio en Libertad 836, 1º Piso, Cap. Fed., inscripta en la I.G. de J. el 30/6/86 bajo el Nº 2466, del libro 86, de S.R.L. Comunican que por Compromiso previo de fecha 30/5/96, celebrado por sus representantes, se formalizó la fusión de ambas sociedades, incorporando la segunda a la primera con efectos al 30/3/96, el que fue aprobado en la absorbente por reunión de directorio de fecha 30/5/96 y ratificado por resolución unánime de asamblea del 21/6/96 y en la absorbida por reunión de socios, unánime de fecha 30/5/96. No se emitieron acciones para el canje. La asamblea de la sociedad incorporante "Instituto e Investigaciones Metabólicas S.A." aumentó su capital de $ 250 a $ 50.000, emitiéndose acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y de valor nominal $ 100 cada una, integradas con resultados acumulados de la absorbente. La incorporada "Laboratorio de Investigaciones Metabólicas S.R.L.", se disuelve sin liquidarse. Los activos y pasivos de ambas sociedades al 30/6/96 son los siguientes: "Instituto de Investigaciones Metabólicas S.A.": Activo: $ 1.439.013,98 Pasivo: $ 877.473,54; "Laboratorio de Investigaciones Metabólicas S.R.L.": Activo: $ 474.593,69; Pasivo: $ 604.559,80. Reclamos y oposiciones de ley en el domicilio social: Libertad 836, 1º Piso, Cap. Fed.

Autorizado - Carlos M. Fariña
e. 17/9 Nº 81.863 v. 19/9/96

INSTITUTO DE NEFROLOGIA INFANTIL
S.R.L.

Nº 5876, Lº 98, Tº SRL. 28/7/93. Por un día, se informa que en reunión de socios de fecha 26/8/96, se resolvió aceptar la renunciada del señor Gustavo Elías Palti, y designar Gerentes a los señores Horacio Antonio Repetto y Luis Andrés Vázquez.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 17/9 Nº 57.140 v. 17/9/96

"J"

JORGE LUIS MINUTO
S.A.C.I.F.

Por Asamblea General Ordinaria del 17/5/96, se eligió nuevo directorio y por Acta de Directorio del 28/5/96, se distribuyeron los cargos. Presidente: Jorge Luis Minuto; Vicepresidente: Montserrat María Ponsirenas de Minuto: Director Titular: Jorge Oscar Minuto; Directora Suplente: María del Carmen Minuto. Inscripción de la sociedad: 7/2/66, Nº 41, Fº 492, Lº 60, Tº A, Estatutos Nacionales.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
e. 17/9 Nº 81.756 v. 17/9/96

"K"

KNOSOS
Sociedad Anónima
IGJ Nº 2663, Lº 109, Tº A

Se hace saber: Que por asamblea y directorio del 23/8/93, la sociedad eligió nuevas autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: José Luis Pardo. Vicepresidente: Jorge Alberto Gilligan; Directores Titulares: Ramón Alberto Paz, José Luis Pardo (h.).

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 17/9 Nº 45.087 v. 17/9/96

KNOSOS
Sociedad Anónima
IGJ Nº 2663, Lº 109, Tº A

Se hace saber: Que por asamblea y directorio del 22/8/96, la sociedad eligió nuevas autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: José Luis Pardo. Vicepresidente: Jorge Alberto Gilligan; Directores Titulares: Ramón Alberto Paz, José Luis Pardo (h.).

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 17/9 Nº 45.088 v. 17/9/96

KNOSOS
Sociedad Anónima
IGJ Nº 2663, Lº 109, Tº A

Se hace saber: Que por asamblea y directorio del 17/4/95, la sociedad eligió nuevas autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: José Luis Pardo. Vicepresidente: Jorge Alberto Gilligan; Directores Titulares: Ramón Alberto Paz, José Luis Pardo (h.).

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 17/9 Nº 45.089 v. 17/9/96

"L"

LIX KLETT
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

RPC: 1.12.33, Nº 214, Lº 44, Tº A de E.N. Comunica que el 18/12/95, según AGO y E, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Fernando Lix Klett, Vicepresidente: Ernesto Lix Klett, Director Titular: Stella Calvo de Lix Klett y Director Suplente: Diana Lix Klett.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 17/9 Nº 81.885 v. 17/9/96

"M"

MADERAS FONTANA
S.A.

Publíquese por 1 día el sig. edic.: Por esc. Nº 180, pasada ante el Esc. Mario G. Rebasa, al Fº 659 del Reg. 701, se protocolizaron las actas 170 y 171, obrantes a los Fº 8 y 9 del Lº Nº 3 de Actas de Dir. y Asam., se designó Presidente Roberto F. Fontana. Vicepresidente: Agustín Fritier. Síndico Titular: Guillermo H. Pezzoni y Suplente: Carlos A. Mayer. Todos por el término de tres años.

Escribano - Mario G. Rebasa
e. 17/9 Nº 81.773 v. 17/9/96

MADGE NETWORKS (ARGENTINA)
S.A.

(Nº 1098, Lº 118, Tº A de S.A.). Se comunica que por Acta de Directorio y Asamblea del 23 de agosto de 1996, ha renunciado el Director Titular Sr. Jonathan Smare y se ha aceptado su renuncia. El Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Miguel Menegazzo Cané. Vicepresidente: Andrew Warner. Director Titular: Horacio César Soares y Director Suplente: Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro.

Abogada - Marta Gabriela Hahan
e. 17/9 Nº 81.905 v. 17/9/96

MARDELFAC
S.R.L.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de socios, del 3/6/96, se aceptó la renuncia de los señores Oscar Augusto Mastaglio y Guillermo Eduardo Mastaglio, en sus caracteres de socios gerentes, designados en forma conjunta, quedando los mismos desvinculados de la sociedad, designándose en su reemplazo solo al señor Oscar Arnaldo Mastaglio quien en forma conjunta con el señor Antonio Salvador Bacelar, tendrán el uso de la firma y la representación legal de la sociedad, por tiempo indeterminado, designación que fue aprobada por unanimidad.

Autorizada - Lidia Raquel Daj
e. 17/9 Nº 81.814 v. 17/9/96

MASALPIBUE
S.R.L.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de socios, del 3/6/96, se aceptó la renuncia de los señores Oscar Augusto Mastaglio y Guillermo Eduardo Mastaglio, en sus caracteres de socios gerentes, designados en forma conjunta, quedando los mismos desvinculados de la sociedad, designándose en su reemplazo solo al señor Oscar Arnaldo Mastaglio quien en forma conjunta con el señor Antonio Salvador Bacelar, tendrán el uso de la firma y la representación legal de la sociedad, por el término de cinco ejercicios, designación que fue aprobada por unanimidad.

Autorizada - Lidia Raquel Daj
e. 17/9 Nº 81.812 v. 17/9/96

MASSLIFE SEGUROS DE VIDA
S.A.

La sociedad por Asamblea del 16/5/96 aceptó las renuncias de los Directores Titulares Alberto C. Cappagli y Patricia S. López Aufranc y nombró en su reemplazo a los señores Jorge Eduardo Bustamante y Pablo Javier Taussig. Asimismo de acuerdo a la distribución de cargos efectuada por reunión de Directorio del mismo día, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Fabián Reynal. Directores Titulares: Jorge E. Bustamante y Pablo J. Taussig. Director Suplente: Julio Fernández Mouján.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 17/9 Nº 26.949 v. 17/9/96

METALPROF
S.R.L.

La sociedad METALPROF S.R.L. ha decidido mediante Acta Nº 32, de fecha 11 de junio de 1996, la disolución y liquidación de la sociedad. La sociedad se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1473, Libro 242, Tomo 43.

Titular - José Sanjurjo
e. 17/9 Nº 81.750 v. 17/9/96

"N"

NORFINA SOCIEDAD DE BOLSA
Sociedad Anónima

Inscripta el 2/6/83, Nº 5030, Lº 98, Tomo "A", se hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria, del 30/7/96, Gonzalo Frigoni manifiesta su renuncia al cargo de Director a partir del 1/8/96, quedando como directores los Sres. Ignacio O. Mazzitelli y Humberto E. Aurelio.

Abogado - Pablo H. González Amaya
e. 17/9 Nº 45.056 v. 17/9/96

"O"

OCEAN FISH ARGENTINA
S.A.

Nº 13.154, Libro 114, Toma de S.A., 22/12/93. Por un día. La sociedad en Asamblea y reunión de Directorio de fecha 21/5/96, resolvió dejar el mismo así integrado: Presidente: Oscar Piscicelli. Dir. Sup.: Sr. Rodolfo Chiesa.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 17/9 Nº 57.145 v. 17/9/96

OSMIFA
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31/5/96 fueron reelectos en los mismos cargos: Presidente: Oscar A. Diez. Vicepresidente: Miguel A. Rimoldi. Director Titular: Nazario O. Divo y Directores Suplentes: Ernesto R. Diez y Magin G. Manasanch. N.C. 233.716 Nº 3618 Lº 92 Tº A 29/8/80.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 17/9 Nº 45.049 v. 17/9/96

"P"

P. & B.
Sociedad Anónima
(Número de Inscripción IGJ Nº 1.591.774)

La Asamblea Extraordinaria del 21 de agosto de 1996 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al señor Ricardo Miyazono, argentino, nacido el 30 de octubre de 1941, soltero, contador público, domiciliado en San Martín 1101 de Capital Federal, L.E. 4.386.352 y aprobar el Balance final de liquidación al 30/6/96 y Cuenta de Partición.

Autorizado - Ricardo Miyazono
e. 17/9 Nº 81.791 v. 17/9/96

PANANGUS
S.A. (en liquidación)

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime, de fecha 24 de junio de 1996 se resolvió aprobar el balance final, el proyecto de distribución y solicitar la cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.

Apoderada - María del Rosario Yuste
e. 17/9 Nº 45.110 v. 17/9/96

PARALELO
S.A.

Escritura 128, 24/7/96. Acta de Asamb. Nº 1 15/7/96. Se resolvió: 1º) Aceptar las renuncias a sus cargos de Directores a: Sonia Llorens, Susana Beatriz Llorens y María Cristina Moreno. 2º) Se designa un Directorio de dos miembros con su consiguiente distribución de cargos: Presidente: Juana Aschettino. Director Suplente: Jorge Danas, los que aceptan sus respectivos cargos.

Autorizado - José Mangone
e. 17/9 Nº 81.822 v. 17/9/96

"R"

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 9 de agosto de 1996, ha calificado la siguiente emisión:

*Obligaciones Negociables de Algodonera San Nicolás S.A., Simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de U$S 10.000.000, autorizadas por Asamblea de Accionistas de fecha 22 de marzo de 1995, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 27 de marzo de 1995, como "BB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto 2. — Posición Competitiva: Buena 3. — Performance Operativa: Adecuada 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5. — Fortaleza del Balance: Buena 6. — Gestión y Management: Buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Sensible ante cambios macro y micro.

Significado de la calificación "BB":

Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 17/9 Nº 81.767 v. 17/9/96

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 5 de setiembre de 1996, ha calificado la siguiente emisión:

*Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, en dólares estadounidenses, autorizadas por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de diciembre de 1993 y Actas de Directorio de fechas 23 de diciembre de 1993 y 31 de enero de 1994, por un monto de hasta U$S 50.000.000 de Compañía General de Combustibles S.A. como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2. — Posición Competitiva: Buena 3. — Performance Operativa: Muy Buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. — Fortaleza del Balance: Buena 6. — Gestión y Management: Buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, a 3 años, autorizadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de junio de 1993, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 6 de julio de 1993 y del 20 de octubre de 1993, por un monto de U$S 100.000.000, de Sevel Argentina S.A., como "A".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto 2. — Posición Competitiva: Muy Buena 3. — Performance Operativa: Buena 4. — Fortaleza del Cash - Flow: Muy Buena 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. — Gestión y Management: Muy Buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Columbia Global, con Inversiones Argentinas S.A. como Sociedad Gerente, como "AA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Pionero Crecimiento, con Sud Valores como Sociedad Gerente, como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis de Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Fondo Común de Inversión QIB Renta Fija, con Fingerent S.A. como Sociedad Gerente, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis de Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la calificación "AA": Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación "A": Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 17/9 Nº 81.769 v. 17/9/96

ROSEG
S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Inscripta 3-8-1976-Nº 2711-Lº 85-Tº A de Estatutos S.A. Se hace saber por un día que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de Agosto de 1996 y Acta de Directorio de la misma fecha, se eligieron autoridades y se distribuyeron cargos quedando el Directorio integrado y conformado de la siguiente manera: Presidente: Gonzalo Aguilar, Vicepresidente: Juan C. Roberts, Director Titular: Alfredo D. Larripa y al Señor Miguel N. Paz como Director Suplente. Se resuelve por unanimidad designar a los señores Contadores Públicos Emilio Aiccardi, Oscar M. "Castro y Guillermo Diaz como Síndicos Titulares, y a los señores Contadores Públicos Ernesto San Gil, Eduardo L. Llanos y Carlos Gindre como Síndicos Suplentes. Todo por un nuevo período Estatutario.

Autorizada - Cristina López Seoane
e. 17/9 Nº 81.920 v. 17/9/96

ROTCIV
Sociedad Anónima

DESIGNACION LIQUIDADORES

Por Escritura 201, Folio 511 del 8/8/96 se protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria del 11/7/96 donde se resuelve por unanimidad de los accionistas presentes con abstención de los miembros del Directorio proceder a la disolución anticipada de la Sociedad por encontrarse en la situación contemplada en el art. 94, inc. 1º y 4º Ley 19.550 y se designan Liquidadores a: Victorino Pérez, C.I.PF. 4.542.045, Alfredo Benigno López, L.E. 1.819.088 y Manuel Mata Botana, C.I.P.F. 4.977.173 quienes deberán actuar en forma conjunta o separada conforme establece Ley 19.550 Sección XIII y sus normas concordantes. El Escribano. I.G.J. 14/5/91, Nº 2.772, Lº 109, Tº A. de S.A.

Escribano - Antonio Maron Haddad
e. 17/9 Nº 81.880 v. 17/9/96

"S"

SCHRODERS' ARGENTINA
S.A.

RPC: 30.10.69, Nº 5305, Lº 69, Tº A de E.N. Comunica que conforme AGO del 24.7.96, aceptó la renuncia de la Sra. Ximena de Toro a los cargos de Vicepresidente y Director Titular y designó como Vicepresidente al Sr. Ricardo Vicente Seeber, determinando un nuevo número de directores titulares, con mandato hasta la celebración de la Asamblea que trate el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 17/9 Nº 81.890 v. 17/9/96

SCRANTON OVERSEAS
INC.

Comunica que ha decidido registrarse en la República Argentina a los efectos previstos en el art. 123 de la ley 19.550; su representante en la Argentina será el sr. García Rago Sebastián fijando su domicilio conjuntamente con el de la sociedad en Tucumán 1429 P.B. Dto. B, Capital Federal.

Autorizado - Sebastián García Rago
e. 17/9 Nº 45.060 v. 17/9/96

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION
S.A.

RPC: 31.5.93, Nº 4494, Lº 113, Tº A de S.A. Comunica que el 10.5.96, según Acta de Directorio, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Alejandro Enrique Massot, Vicepresidente: Jorge Gutnisky, Directores Titulares: Héctor Pedemonte, Eduardo Francisco Soffici, Carlos Enrique Laría, Adela Katsz, Directores Suplentes: Emilce Nélida Cebrián y Exequiel Gutnisky.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 17/9 Nº 81.893 v. 17/9/96

SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 14/11/79, bajo en Nº 4077, Lº 90, Tº A de S.A., Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20/5/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S.A., resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Carlos María Criado Pérez Trefault (Clase A); Vicepresidente Ejecutivo: Julio Darriba (Clase A); Directores Titulares: Alfredo L. Rovira (Clase A), Eduardo E. Represas (Clase A), Atanasio H. Celorrio (Clase A), César G. Ferrante (Clase C), Steven Timothy Darch (Clase D); Directores Suplentes: Teije Hilarius (Clase A), Lisandro A. Allende (Clase A), Alberto Noceti (Clase C), Neil Arthur Bleasdale (Clase D).

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 17/9 Nº 81.845 v. 17/9/96

SYSCOM & CIPHER
S.A.

Comunica que por Asamblea del 10/6/96 y reunión de Directores del 11/6/96 el Directorio se integró de: Presidente: Gerardo Aníbal Zir, Vicepresidente: Carlos Eduardo Sutton, Directores Titulares: Andrea Soldano, Francisco Pedro Leo, Efraím Bernardo Armus, Pedro Samuel Berkenwald. Directores Suplentes: Mariano Gabriel Zir, Monserrat Gallart de Sutton, Juana Gertz.

Presidente - Gerardo Aníbal Zir

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 11/9/96.

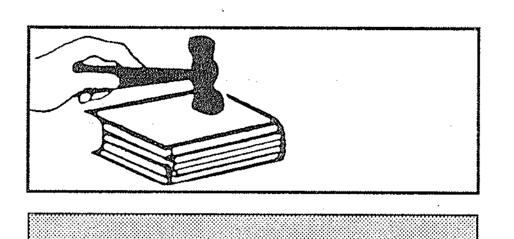
e. 17/9/63 Nº 81.124 v. 17/9/96

"V"

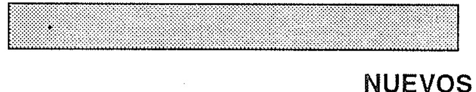
VALCO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Forestal y de Mandatos

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria de VALCO S.A.I.C.I.F.A.F. y de M." de fecha 28/08/96 designó por un año para integrar el Directorio a Leonardo Arturo Valentini, María Marta Valentini, Haydeé Ester González y Fernando Artigas como Directores Titulares; a Marta Viglia de Valentini como miembro suplente; a Luis Alberto Galvalisi como síndico titular y a Roberto Miguel Chillon como síndico suplente. En su primera reunión el Directorio designó como Presidente a Leonardo Arturo Valentini y como Vicepresidente a María Marta Valentini.

Presidente - Leonardo Arturo Valentini
e. 17/9 Nº 81.787 v. 17/9/96



2.4 REMATES COMERCIALES



NUEVOS

Eduardo Abel Expósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON, conforme art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 26 de septiembre de 1996 a las 9:30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un

automotor marca KIA, tipo sedán 4 puertas, modelo Capital 1.8, año 1993, motor KIA Nº F8 037096, chasis KIA Nº KNAGB2232P5644310, dominio H 086.545, en el estado en que se encuentra en exhibición en Camargo 939, Capital Federal, de 15 a 17 hs. Base: u$s 10.000, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Gastos por traslado a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 17/9 Nº 81.900 v. 19/9/96

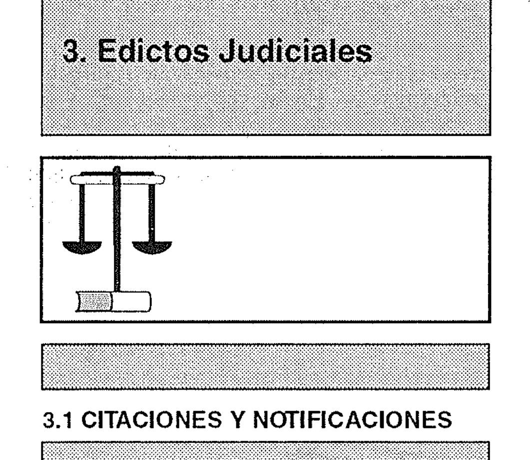
Eduardo Abel Expósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON, conforme art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 26 de septiembre de 1996 a las 9:40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán, modelo 605 SLI, año 1994, motor Peugeot Nº PSARFZ104J643000095, chasis Peugeot Nº VF36BRF2890591023, dominio C 1.843.177, en el estado en que se encuentra en exhibición en Camargo 939, Capital Federal, de 15 a 17 hs. Base: u$s 37.000, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Gastos por traslado a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 17/9 Nº 81.901 v. 19/9/96

Eduardo Abel Expósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON, conforme art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 26 de septiembre de 1996 a las 9:35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca ASIA, tipo familiar, modelo Towner A114, año 1994, motor ASIA Nº CD800-031756, chasis ASIA Nº KN2ANM8D1RK015227, dominio H 091.254, en el estado en que se encuentra en exhibición en Camargo 939, Capital Federal, de 15 a 17 hs. Base: u$s 10.000, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Gastos por traslado a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 17/9 Nº 81.913 v. 19/9/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia Nº 22/96

Resuelve: I - Condenar a MARCELO MORRIS WOLFMAN, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (art. 5º, inc. c) de la ley Nº 23.737) a la pena de cuatro (4) años de prisión, con más las accesorias previstas por el art. 12 del Código Penal, y a pagar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300,00) (monto conforme ley 23.975), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley (art. 21 Código Penal). II.- Imponer al mismo una medida de seguridad curativa consistente en un tratamiento de desintoxicación y rehabilitación por el tiempo necesario a esos fines (art. 16, 19 y 20 de la ley Nº 23.737) el que se llevará a cabo de inmediato en el establecimiento de detención que corresponda, bajo la asistencia de personal especializado al Servicio Penitenciario de la Provincia. III.- Imponer las costas del juicio al condenado y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa de cincuenta por ciento (50 %) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término o interpusiere el recurso correspondiente. IV. - Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.). V.- Disponer la destrucción del material secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737) en acto público cuya fecha de realización será fijada por Secretaría.VI. - Diferir la regulación de honorarios a los Dres. Jorge Hernando Qüesta y Luciano Mario Bordón hasta tanto den cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la Ley Nº 17.250. VII. - Fijar la audiencia del día 5 del corriente mes, a las 12 horas para dar lectura a los fundamentos del presente (art. 400, 2º párrafo del C.P.P.N.). Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — RODOLFO A. HINTERMEISTER, juez de Cámara. — JOSE M. ESCOBAR CELLO, juez de Cámara. — Ante mí: DANIEL E. LABORDE, secretario de Cámara.
e. 17/9 Nº 4562 v. 17/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, en los autos caratulados: "PEREZ, RAUL y Otro c/TURISMO SANSO SRL y Otros s/Daños y Perjuicios", cita a los herederos de MIGUEL ANGEL ROMERO para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días "sin cargo". El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial "sin cargo".

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
José Benito Fajre, secretario.
e. 17/9 Nº 4563 v. 18/9/96

Nº 36

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL ERIJMAN. Publíquese por tres días. Guillermo Valentini, secretario.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 17/9 Nº 44.956 v. 19/9/96

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ENRIQUE GAYOL. Publíquense por tres días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 17/9 Nº 45.000 v. 19/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a ENRIQUE JOSE VAZQUEZ, en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/VAZQUEZ, ENRIQUE JOSE s/Ejecutivo", para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/9 Nº 81.868 v. 17/9/96

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita a ALICIA NOEMI FIGUEROA y MARIA LUISA CERIYIONI, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. C/FIGUEROA ALICIA NOEMI y Otra s/Cobro Ejecutivo" (Expte. 25.997), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1996.
Darío Melnitzky, secretario
e. 17/9 Nº 45.039 v. 18/9/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal, Secretaría Nº 48, con asiento en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, en autos: "METZKER DE BARRERA, SILVIA MARTA le pide la Quiebra SAJON, ALEJANDRO y Otro", cita y emplaza a la Sra. SILVIA MARTA METZKER DE BARRERA, DNI Nº 14.152.659, a fin de que dentro del quinto (5º) día comparezca a estar a derecho y brinde las explicaciones requeridas por el art. 84 LC bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial (art. 145 CPCC). Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/9 Nº 81.882 v. 17/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, en autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/SUAYA ELIAS y Otra s/Preparación de la Vía Ejecutiva", cita al codemandado Sr. ELIAS SUAYA, para que dentro del término de cinco días comparezca personalmente a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526 del Código Procesal y designar al Defensor Oficial para que lo defienda. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 17/9 Nº 45.044 v. 18/9/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32, Secretaría Unica, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, de la Capital Federal, cita y emplaza a LUIS ALBERTO SAVINO para que comparezca en el plazo de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos "CAMARGO ERMINDA ROSA c/ SAVINO LUIS y Otro s/ Despido". Expediente Nro. 41.707/93. Publíquese por un día.

Buenos Aires, de agosto de 1996
Pablo Candal, secretario
e. 17/9 Nº 81.338 v. 17/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 57.478/96 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL DARIO ZAPATA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo tentado bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 17/9 Nº 4506 v. 23/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, por la Secretaría Nº 10, sito en Paraná 386, 5º piso, comunica a los efectos previstos en el art. 11 de la ley 346 modificado por la ley 24533, que ANNA CARINA BLANCO LAVIUZZA, nacida el 21 de junio de 1974, de nacionalidad Uruguaya, y de profesión empleada estudiante, ha solicitado el otorgamiento de la ciudadanía argentina. Publíquese por un día; dos (2) veces en un lapso de quince días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Eduardo A. Rozas, secretario.
e. 17/9 Nº 44.447 v. 17/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de la Capital Federal, comunica que BRITEZ SEGOVIA, MARIA TERESA con documento Nº 92.887.149, de nacionalidad paraguaya, nacida el 13/09/1967 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 17/9 Nº 80.940 v. 17/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de la Capital Federal, comunica que JOHNSON WILLIAMS con documento Nº 14.131.858, de nacionalidad Liberiano, nacido el 5/8/1964 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 3 de Setiembre de 1996.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 17/9 Nº 81.796 v. 17/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de la Capital Federal, comunica que MARIA BONA CALDERONI con documento Nº Cédula de Identidad Nº 12.386.351, de nacionalidad Italiana, nacida el 14/8/1936 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 17/9 Nº 81.830 v. 17/9/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, desempeñada por el Dr. Guillermo N. Auterio, sito en la calle Paraná 386 Piso 9, de la Capital Federal, cita y emplaza a JUAN JOSE EL IDD, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Defensor Oficial en autos caratulados: "PATRIMONIO EN LIQUIDACION - BANADE c/ EL IDD FELIX y Otros s/ Proceso de Ejecución". Expte. Nº 17.499/94. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 1996.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 17/9 Nº 45.040 v. 17/9/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 95.482, Don FRANCISCO JAVIER FUENTES BROUGHTON nacido el día 13 de octubre de 1967 en Providencia-Chile hijo de Oscar D. Fuentes Tapia y de Olga Gloria Broughton de la Cruz domiciliado en Brandsen 4073, San Justo Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nro. 767 Capital Federal.

San Martín, 16 de agosto de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 17/9 Nº 80.896 v. 17/9/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Com. y Cont. Adm Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 94.310, Don ALEJANDRO CAÑETE DUARTE nacido el día 9 de febrero de 1944 en Altos-Paraguay hijo de Agustín Cañete y de Martina Ramona Duarte domiciliado en Sargento Cabral 1972 P. 1º Dto. 6 —Martínez— Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nro. 767 Capital Federal.

San Martín, 26 de abril de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 17/9 Nº 81.846 v. 17/9/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a JUAN CARLOS GIUFFRIDA, argentino, casado comerciante, matrícula individual nº 5.151.323, hijo de Juan y de Erminia Casso, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario A. Robbio, Secretaría Penal Nº 6, del suscripto, en autos nº 7202, caratulados "BANCO NACION s/ Dcia.", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, 2 de setiembre de 1996.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario.
e. 17/9 Nº 4564 v. 17/9/96

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 2

El Sr. Juez Federal, Titular del Juzgado Federal Nº 2 de Cba., convoca a los ciudadanos en particular, a fin de que por intermedio del Ministerio Público, haga constar al Tribunal; las consideración que obsten a la concesión de la Ciudadanía Argentina, a la persona de VERGARA PEÑALOZA, JORGE FAYSSAL circunstancia que deberá verificarse en el término de diez días a computar de la segunda publicación de edictos. Publicar por dos veces, dejando entre la primera y segunda; transcurrir el lapso de quince días, según lo ordenado por el art. 2º tercer párrafo de la ley 24.533; Conste.
Córdoba, 27 de noviembre de 1995
Marcelo Eduardo Arrieta, secretario.
e. 17/9 Nº 81.834 v. 17/9/96

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

Nº 1

Juzgado Federal de 1ª Instancia con asiento en la ciudad de Bell Ville (Pcia. de Córdoba), cita a comparecer a estos Estrados a SUSANA BEATRIZ DIAZ, el día 24 de setiembre del cte. año a las diez horas, por el delito de infrac. a la ley 23.737, bajo apercibimiento en el caso de no concurrir de declarársele rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Edgardo J. Filippi- Juez Federal. Ante mi:. Dr. Guillermo R. Alonso - Secretario. Publíquese por cinco días.
e. 17/9 Nº 4565 v. 23/9/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JAIME GORDON, con domicilio en Scalabrini Ortiz 2416 6º piso Dto. "19" de Capital Federal. Se fija hasta el día 19 de noviembre de 1996, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Juan Carlos Caro, con domicilio en Corrientes 456 2º piso, "24" de Capital. Los días 5 de febrero y 19 de marzo de 1997 el síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 30 de abril de 1997 para la realización de la audiencia informativa del art. 45 de la Ley Concursal, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/9 Nº 81.917 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARIO GORDON, con domicilio en Velasco 237 2º p. Dto. "4" de Capital Federal. Se fija hasta el día 19 de noviembre de 1996, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Juan Juan Carlos Caro, con domicilio en Corrientes 456 2º piso, "24" de Capital. Los días 5 de febrero y 19 de marzo de 1997 el síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 30 de abril de 1997 para la realización de la audiencia informativa del art. 45 de la Ley Concursal, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/9 Nº 81.921 v. 23/9/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de CIEK S. A. designándose como síndico al contador Silvia Maccio, con domicilio en Rodríguez Peña 507 piso 5º (40-8843), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 6 de diciembre de 1996 y 21 de febrero de 1997. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimiente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 17/9 Nº 4566 v. 23/9/96

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "INDUSTRIAS COSMOS S. A. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto que los posibles acreedores de la firma Cosmos S.A. podrán verificar sus créditos en estas actuaciones por vía incidental haciéndose presente que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/9 Nº 45.126 v. 18/9/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 24 del Infrascripto, sito en Avda. Callao 635, piso 4º, de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "MATERIALES MECON S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 58.031), con fecha 9 de agosto de 1996, se ha dispuesto que se haga conocer el proyecto de distribución presentado en estos autos, que será aprobado en caso de no mediar observaciones en el plazo de 10 días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/9 Nº 4567 v. 18/9/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, informa que con fecha 15 de abril de 1996, ha resuelto declarar finalizada la quiebra de SUSANA BEATRIZ GAVOTTI DE SEIJAS por avenimiento. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 17/9 Nº 81.902 v. 18/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, autos "PORCELANAS LOZADUR SAIC s/Quiebra Incidente de Distribución de Fondos" (2ª Distribución) Expediente Nº 69814, se ha ordenado la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín, a los fines de poner en conocimiento del Proyecto de Distribución de Fondos, haciendo saber que el mismo será aprobado de no mediar impugnación dentro del décimo día. Dr.: Carlos A. Villar, juez.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 17/9 Nº 81.751 v. 18/9/96

Nº 19

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Juez Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber que el día 28 de agosto de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de "T. S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y designado síndico a la contadora Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872, 4º "16", Capital Federal, a quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el 18/10/96. Asimismo se fija el 29/11/96 y 13/2/97 respectivamente para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L. C. y 24/4/97 a las 8.30 para la audiencia informativa art. 14 inc. 10 L.C. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 17/9 Nº 45.047 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por cinco días que en los autos "JUAN DE GIACOMI E HIJOS S.A.C.I.I.I. y E. s/Concurso Preventivo", con fecha 18/7/96 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19/9/96, al síndico designado, contador Raúl del Valle Lura, con domicilio constituido en Tucumán 811, 2º piso "A", Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 31/10/96 y 12/12/96 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 7/4/97 a las 8.30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. 23/8/96.
Fernando Durao, secretario.
e. 17/9 Nº 81.760 v. 23/9/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica que por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de PAPELAVIV S. A. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico RICARDO ADROGUE, con domicilio en Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 14 de octubre e 1996. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de noviembre de 1996 y el establecido en el art. 39 de la misma ley el día 7 de febrero de 1997. Se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días, previniéndoseles a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 118 inc. 2 ley 24.522). Se intima a la fallida y a sus administradores Simón Aizen, Analía Gutman de Aizen y Zajndla Lerman de Aizen para que: a) presenten dentro de los tres días los requisitos previstos en el art. 11 inc. 3/5 de la LCQ; b) entreguen al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 horas (ley 24.522 art. 88 inc. 4); c) constituya domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 17/9 Nº 4568 v. 23/9/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica que con fecha 15 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de "MISRAHI, AMELIA CLAUDIA", con domicilio en Av. Rivadavia 8884, de esta Capital Federal. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 22 de noviembre de 1996 para que los acreedores presenten a la síndico Graciela S. Roselli, con domicilio en Córdoba 1439 —piso 10— Of. 79/80 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 7 de febrero de 1997 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 21 de marzo de 1997. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada intímase a la fallida para que en el plazo de tres días entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se la intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla y se la intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/9 Nº 4569 v. 23/9/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos (2) días en autos "ORGANIZACION SILYBOL S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Extensión de Quiebra", que se cita al Sr. INDALECIO JOAQUIN KORBEMNFELD (L.E. Nº 6.376.976), para que dentro del quinto día se presente a autos a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 17/9 Nº 4570 v. 18/9/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 sito en Talcahuano 550, piso 8º hace saber en autos "FRABIA S.A. su quiebra", que se ha presentado el proyecto de distribución. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 17/9 Nº 45.059 v. 18/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, P. 8º de Capital Federal, en los autos caratulados "DI PAOLO, ANDREA s/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 29.8.96 se decretó la quiebra de DI PAOLO, ANDREA; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. José Luis Rivas, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 1º Of. 108 de Capital Federal, hasta el día 01.11.96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 13.12.96 y 28.2.97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/9 Nº 4571 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de TALLERES H.G. S.A., Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 18 de Febrero de 1971, bajo el Nro. 413, al folio 275 del Libro 73, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede en La Pampa 3939, Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1996, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de Noviembre de 1996 y 5 de febrero de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que en el

plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto por los incisos 1 a 7 del art. 11 de la Ley 24.522 (art. 86 de la misma Ley) y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/9 Nº 4572 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, P. 8º de Capital Federal, en los autos caratulados "PASO GRANDE S.A. s/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 6.8.96 se decretó la quiebra de PASO GRANDE S.A.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. José Luis Rivas, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 1º Of. 108 de Capital Federal, hasta el día 21.10.96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 2.12.96 y 17.2.97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/9 Nº 4573 v. 23/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados BIOCLINICA SA s/ Quiebra que con fecha 6 de septiembre de 1996, se decretó la presente quiebra mencionada. La fallida tiene domicilio en la calle Tucumán 1455 piso 10 "E" Capital Federal y se encuentra inscripta el 19/10/88 bajo el nº 7387 del Libro 105 Tomo A de SA.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 17/9 Nº 4574 v. 17/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elza Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo interinamente del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Av. Callao 635 1º Piso de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos "GOLDSZTEJN, RAUL BERNARDO s/ Concurso Preventivo" que con fecha 23 de agosto de 1996 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del Sr. RAÚL BERNARDO GOLDSZTEJN L.E. Nº 8.503.709. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 1996 ante el Síndico Oscar Emilio Esperón, con domicilio en Montevideo 708 7º Piso of. 38 de Capital Federal. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 17 de abril de 1997 a las 8:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635 1º Piso de Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 17/9 Nº 81.776 v. 23/9/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

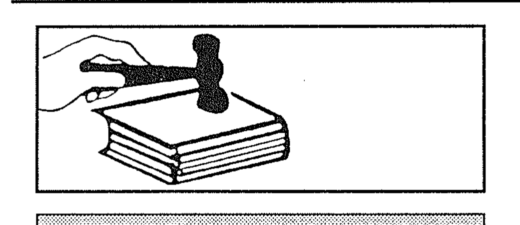
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/9/96 - Vence: 19/9/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Marcela L. Alessandro	09/09/96	LUJAN ROSALINDA VICTORIA	45.013
11	22	María M. Viano Carlomagno	04/09/96	LUIS GERARDO LERIDA	44.990
11		María M. Viano Carlomagno	06/09/96	MARIANO ROBERTO GARCIA	44.999
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	04/09/96	CARLOS MARIA FALASCHETTI	44.948
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	03/09/96	JOSE FIGUS	44.997
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	23/08/96	SADIGURSKI de ASTESIANO DORA y ASTESIANO DANTE	44.952
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	14/08/96	FELIX REINALDO ROCHA	44.947
20	UNICA	Celia Angeles Perez	05/09/96	CARLOS ANGEL COLLAZO	45.027
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	05/09/96	ANGEL ARIAS	44.964
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	08/07/96	ISABEL NOEMI CATALANO y ADOLFO ISIDRO PELLIZARI o PELLIZZARI	44.950
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	10/07/96	EMILIO OSCAR PEREZ	44.989
34		José María Pérez	05/07/96	ALEJO CARLOS ALBERTO MORALES	44.981
34		José María Pérez	05/07/96	ANA AMELIA RAMIREZ	44.980
34	UNICA	José María Pérez	04/09/96	JULIO LUGILDE	44.961
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	04/09/96	JUSTO TIBURCIO TREJO	45.028
36	UNICA	Guillermo Valentini	09/09/96	ANTONIA DI VECE	45.030
37		Gustavo Daniele	03/09/96	PESAJOVICH BERNARDO JULIO	44.983
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	27/08/96	MARIO JOSE ZUCCA	44.998
40		Carlos E. Antonelli	30/08/96	ADOLFO CANDIDO SAN MARTIN	45.026
40		Carlos E. Antonelli	03/09/96	DI NALLO EDMUNDO	44.996
42	UNICA	María Elena Ucar	30/08/96	ALBERTO OSCAR DELIA	45.024
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	03/09/96	PURIFICACION DOLORES GARCIA	81.615
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	04/09/96	ANUNCIA SANCHEZ	44.955
45	UNICA	Marisa S. Sorini	30/08/96	SUSANA ADELAIDA MARTINEZ	44.974
47	UNICA	Silvia R. Rey	24/08/96	PEDRO EVARISTO RINCON	45.017
52		Silvia N. de Pinto	02/09/96	UBALDO GIORGELLI y JUANA MARIA BARAIOLO	44.968
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	04/09/96	FREGA SALVADOR	44.978
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	29/08/96	JOSE GABADIAN	45.007
59	UNICA	Fernando Cesari	26/08/96	CELSO ERNESTO SILVESTRINI	44.957
60	UNICA	María Delia E. de Osores	03/09/96	SERGIO SORROZAL y NORBERTO SORROSAL	45.003
61	UNICA	Eduardo José Gorris	13/08/96	VICENTA RODRIGUEZ y ENRIQUE ANGEL ROMANO	44.985
69	UNICA	Nora C. González de Rosello	09/09/96	CLARA JOSEFINA TRANSITO LELOIR	45.019
70		Julio Alfredo Auliel	22/08/96	HIRSZ RADUNSKI	81.678
70		Julio Alfredo Auliel	30/08/96	MERCEDES INES DEARRIBA	81.630
71	UNICA	Susana Nóvile	15/08/96	DOMINGO SCALESE	81.613
71	UNICA	Susana Novile	27/08/96	ANA HERSZBAUM	44.992
72	UNICA	Daniel H. Russo	02/09/96	NATALIO DIB	44.949
78		Isabel E. Núñez	24/06/96	HUMBERTO AGUSTIN PETTINATI	45.012
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	21/08/96	MARCOS SCHEITZON	81.634
79		José Luis López Castiñeira	06/09/96	LEONARDO VIOLENTO	44.993
79		José Luis López Castiñeira	06/09/96	VENECIA LA PENNA	44.994
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	06/09/96	VICENTE AIELLO y CARMEN TRAVERSO	45.009
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	02/09/96	SERGIO ADAN GUZMAN	45.008
95	UNICA	Fernando P. Christello	26/08/96	JUAN CRISTOBAL TERZANO	44.946
98	UNICA	José Luis González	05/09/96	ORLANDO ROQUE CALVIELLO	81.743
99	UNICA	Marta N. Coccia	06/09/96	RAQUEL ROZENBERG de SIROTA	44.958
99		Marta N. Coccia	06/09/96	GERARDO WALTER DIEZ	44.953
100	UNICA	María Cristina Battaini	29/08/96	PUGLIESE ROBERTO	44.991
104	42	Enrique R. Di Iorio	26/08/96	MORENO GARRIDO GERARDO	44.951
104	UNICA	Enrique R. Di Iorio	27/08/96	BAO JU JUANG	81.603
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	06/09/96	EDUARDO CARLOS VERARDO	81.687
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	04/09/96	RAUL ANTONIO OLIVARI	44.954

e. 17/9 Nº 168 v. 19/9/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 de Capital Federal sito en Talcahuano 490, piso 3º, comunica por dos días en autos "GATTI, INES y Otros c/LA EMILIA SCA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 143.473/95 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 26 de septiembre de 1996 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en zona Norte de Capital Federal, con frente a calle Lavalle 3185/87 de 7.794 m de frente al S por 28.695 m de fondo al E; 28.274 al O y 7.794 m al contrafrente. Nomenclatura Catastral Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 61, Parcela 20. Este bien, conforme mandamiento de constatación (fs. 150vta.), se encuentra ocupado por una persona y su núcleo familiar en un total de 6 personas, sin justificar la ocupación. El inmueble es de construcción humilde; y consta de living comedor, cocina, 2 habitaciones, baño y patio; con otra entrada. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 23, 24 y 25 de septiembre de 1996, de 10 a 12 hs. Seña 10 %, Seña 30 %, Comisión 3 %. Base: $ 131.873,96. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 111) $ 20,54 al 9/8/94; y en Aguas Argentinas (fs. 106) por $ 27,84 al 8/8/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 17/9 Nº 81.904 v. 18/9/96

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados GREGORUTTI WALTER y Otros c/LABORATORIOS CELTIA S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", exp. 103.702/95, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 30 de septiembre de 1996, a las 9 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre 4284 de Capital Federal, entre Rawson y Pringles, matrícula 7-1764, que consta, según constatación, de planta baja y seis pisos, con el siguiente detalle: Planta baja entrada de vehículos, sanitarios, depósitos, mantenimiento y varios, recepción y patio libre al fondo. 1º piso: seis oficinas, un comedor y cocina, sanitarios. 2º piso: Producción, esterilización, soluciones inyectables y laboratorio de control de calidad, azulejado y con piso de cerámica. 3º piso: Depósito únicamente. Piso de cemento pared pintada y un sanitario. 4º piso: Dos sanitarios, producción al fondo, empaque y depósito. Azulejos, piso cerámico. 5º piso: Dos sanitarios, oficina de directorio c/baño, oficina de presidencia, centro de cómputos, contaduría y gerencia financiera. 6º piso: Administración, dos oficinas al frente, dos sanitarios, recepción. En la terraza vive el sereno en forma permanente en habitación y baño completo. En la parte trasera existe un ascensor chico. El inmueble podrá visitarse los días 25, 26 y 27 de setiembre de 1996 de 14 a 17 horas. El estado de conservación es bueno. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y adeuda: Municipalidad $ 20.861,47 al 2/4/96 (fs. 130/33); Aguas Argentinas $ 1.302,19 al 15/4/96 (fs. 125); y OSN sin deuda al 2/4/96 (fs. 123), estando los importes mencionados sujetos a los reajustes de práctica. Base pesos $ 354.447,63. Quien resulte adquirente deberá abonar al contado y en dinero en efectivo el 30 % en concepto de seña y el 3 % de comisión y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. La seña y comisión deberá abonarla en el acto del remate y al suscribir el respectivo boleto de compraventa constituirá domicilio en Capital Federal. Para más datos constancias en autos (expediente reservado).

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 17/9 Nº 81.912 v. 18/9/96

Nº 53

Juzgado Civil de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica que desempeña el suscripto (Avda. de los Inmigrantes 1950, Pta. Baja), comunica por dos días en autos: MIKAELIAN PEDRO c/HEREÑU SARA ROSA s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 95115/94), que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el 24 de septiembre de 1996, a las 11.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Colón sin número, Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 19450, Lote 7 F, de la Quinta 17, con frente a la calle Colón, entre (De las Naciones) Marcelino Balladares y De los Franceses, 22,95 mts. de Marcelino Balladares (De las Naciones) y 54,10 mts. de la calle De los Franceses. Nom. Cat. Circ. III, Sec. C, Quinta 17. Según mandamiento de constatación, consta de living comedor, dos habitaciones y baño, galería al fondo. Además tiene en construcción otra habitación, pequeña cocina y baño. Todo en regular estado de conservación, y según manifestación de fs. 119 se encuentra libre de ocupantes. Condiciones: Con base de $ 8.800, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo al bajar el martillo. Si fracasare el remate por falta de postores a la media hora se ofrecerá dicho inmueble sin base. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 y 584 del Cód. Proc.) y constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Deudas: Inmobiliario: $ 240,97, al 30/11/95. Municipales $ 47,59 al 10/11/95, todas ellas sujetas a reajuste y futuros vencimientos. Exhibición: Los días 19, 20 y 23 de septiembre de 1996, en el horario de 14 a 17.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 17/9 Nº 81.824 v. 18/9/96

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Paraguay 1457, piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BALOIRA, DANIEL ALFREDO c/SOLIS, NANCY GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 80.962/95, que el martillero señor Ernesto Machado rematará el día 30 de septiembre de 1996 a las 10.30 horas en el Salón de Remates del Centro de Martilleros de Quilmes sito en la calle Paso Nº 17 de la Ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, el inmueble libre de ocupantes, ubicado en la calle (Nº 828) Iriarte Nº 645 P. B. Dpto. 7 y Unidad Complementaria "G" en el piso 1º, de la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires que consta de un patio desde donde se accede a un pequeño estar de regulares dimensiones, desde donde parte un pasillo de distribución, que conduce al baño cuyas paredes están sin terminar solo con revoque, a una cocina comedor diario cuyas paredes se encuentran revestidas en madera de la denominada machimbre y a la habitación del inmueble. Toda la vivienda posee sus aberturas con sus respectivos cerramientos y la pintura del inmueble se encuentra en general deteriorada. La Unidad complementaria identificada con la letra "G" es la terraza del inmueble, designado catastralmente como Circ. III, Secc. M, Manzana 39, Parcela 10, Subparcela 7 y "G", matrícula 63.631. Superficie Unidad Nº 7 40,53 m2, Porcentual 0,1173 %. Superficie Unidad "G" 25,58 m2. Porcentual 0,0016 %. Base $ 12.000,00. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 1 %. La venta está sujeta a la aprobación judicial. Se exigirá al comprador la constitución del domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas por Ministerio de la Ley. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado como perteneciente a estos autos. Adeuda Aguas Argentinas al 30/10/95 $ 618,45 (fs. 56), a la Dirección General Servicios Sanitarios de Quilmes $ 61,35 al 6/5/96 (fs. 58 bis). Tasa de Servicios Públicos, Salud y Acción Social al mes de julio de 1996, $ 696,5319 (fs. 140). Dirección Provincial de Rentas al 17/6/96 $ 1021,28 (fs. 101 a 105), todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Expensas comunes no adeuda (fs. 61). No posee teléfono (fs. 83/85), el inmueble podrá visitarse el día 27 de septiembre de 1996 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996.
Javier Fernández, secretario.

e. 17/9 Nº 81.910 v. 18/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en la calle Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PIANZOLA, ELIDA AMALIA s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmuebles" (Expediente Nº 62.373) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 30 de septiembre de 1996, a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Pueyrredón Nº 1022, entre Bulnes y Prudán - Departamento Nº 2, de la localidad de Ramos Mejía, Partido de la Matanza, en la provincia de Buenos Aires. Al mismo se tiene acceso desde la calle, por medio de un pasillo, y en la mitad del mismo se encuentra la unidad funcional Nº 2, la cual consta de: a) Planta Baja: Un dormitorio amplio; living comedor con hogar (destinado actualmente como segundo dormitorio); comedor diario; cocina; lavadero y baño. En el exterior: hay una galería techada abierta y un patio amplio. Del mismo sale una escalera que conduce a: b) Planta alta o terraza que tiene: Una habitación, un depósito precario y una amplia terraza abierta. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Elida Amalia Pianzola, quien al momento de la constatación manifestó ser la propietaria sin exhibir la documentación pertinente; y su hijo Pablo Javier Fernández. Se encuentra en buen estado de conservación; con los deterioros propios del transcurso del tiempo, y algo falto de pintura. Hay una línea telefónica instalada y funcionando. El Departamento o Unidad Funcional Nº 2, está integrado por la Subparcela 00-02 en Planta Baja, y la Subparcela 01-02 en Planta Primer Piso o terraza. 1) Subparcela 00-02 = Superficie Total: 93,53 mts/2. 2) Subparcela 01-02 en Planta Primer Piso o Terraza = Superficie Total: 71,78 mts./2. Superficie Total integrada por las dos sub parcelas y para toda la unidad funcional = 165,31 mts/2. Porcentual: 47 %. Se deja constancia que existe: A) Servidumbre de paso para uso y mantenimiento de pozo negro común de la UF Nº 2 a favor de la UF Nº 1 - B) Otra servidumbre de iluminación y ventilación de la UF Nº 3 a favor de la UF Nº 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección "F", Manzana 340, parcela 19, Subparcelas 00-02 y 01-02, Matrícula 24046. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ $ 20.000 (fs. 78). La seña: 30 %. La comisión: 3 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y el sellado de ley: 0,50 %, todo en dinero en efectivo, al finalizar el remate. El comprador deberá: 1) constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, 2) Depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C., 3) Indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Días de exhibición: 25 y 26 de septiembre de 1996, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 17/9 Nº 4575 v. 18/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo con sede en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONAPA CIA. NAVIERA PARANA S. A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Exp. Nº 67352 que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 24 de septiembre de 1996 a las 11 y 30 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal los siguientes bienes de la fallida: 1) Buque tanque "Cabo Blanco", matrícula 5337; eslora 73, 14; manga 11,50; puntal 5,90; tonelaje total: 993; capacidad de tanques 2.690 m3. Motor Hanshin Nainenki Kogyo Diesel 2.000 HP, año de construcción 1971 Japón. Venta ad corpus en el estado que se encuentra. Base $ 10.000. 2) Bienes muebles 4 sillones, 2 escritorios en la calle Charcas 5231, 6º piso of. 28 de Cap. Federal. Base $ 130. 3) Bienes muebles de oficina: armarios, escritorios, sillones, caja fuerte, sillas etc. todo dentro de un container en depósito Delmiro Méndez sito en M. Moreno y Sargento Cabral, Munro, Pcia. de Bs. As. Venta en block en el estado que se encuentra. Base $ 950. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor IVA a cargo del comprador. Comisión: 10 % + IVA. Exhibición: Bienes muebles en los lugares indicados el 23 de septiembre de 10 a 12 horas y buque Cabo Blanco los días 19 y 20 del mismo mes y horario donde está amarrado, frente a la calle Pedro de Mendoza al 2300 de Cap. Fed. o previa concertación con el martillero.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/9 Nº 4576 v. 18/9/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 (sito en Callao 635, piso 6) comunica en autos "FONTANA CARLOS H. c/MARTIGNONI ALFREDO M. y Otro s/Ejecutivo" (Expte. 16.041) que el martillero público Marcelo H. Moro (Viamonte 825/27, tel. 394-4896) rematará el próximo 20 de septiembre a las 10 hs. en Humberto I 2042/46 el departamento Unidad Funcional Nº 6 de primer piso de la finca Martín de Gainza 71 de esta Capital (Matrícula FR. 7-5159/6) superficie 59,48 m2 ocupado por los demandados. Deuda A. A. $ 94,94; Municipales $ 540.37 ambas al 2/8/95, no consta deuda de expensas. Base: $ 5.732. Seña 30 %, comisión 3 % en efectivo. El comprador se hará cargo de la deuda que por tasas e impuestos registra el inmueble; deberá constituir domicilio en el radio de esta Capital e integrar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitas los días 18 y 19 de septiembre de 15 a 18 hs. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 17/9 Nº 81.771 v. 18/9/96

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 4º, comunica por dos días en autos "CARBALLO Y CIA. S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes", Expte. Nº 54.597, que los martilleros Mariano Espina Rawson, César L. Galli y Federico Sorribas, rematarán el día 24 de septiembre de 1996, a partir de las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: Copiadora Fresadora Anayac, Tornos Wilson Carrol, torno Paralelo Fami y Monopolea Pia, Mesa Giratoria Juaristi, Tornos varios, Llenadoras, Compresores, Amoladora, etc., según catálogo a disposición de los compradores. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor con y sin base. Las máquinas con base, si no hubieren oferentes saldrán a la media hora sin base. Seña 30 % IVA 21 % a cargo del comprador. Comisión: 10 % más 2/3 de IVA. El saldo de precio se abonará indefectiblemente el día miércoles 25 de septiembre del cte. año de 10 a 12 horas en el mismo lugar de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 18 y 19 de septiembre del cte. año de 13 a 15 horas, en Williams Morris 563/67, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 17/9 Nº 81.908 v. 18/9/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Número 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 2º, Capital Federal comunica por cinco días en el juicio "DUNLIT S.A. s/Inc. de Subasta de Inmueble sito en la calle Bdo. Ader 2869 de la localidad de Munro", Expte. Nº 71.282, que los martilleros José María Bouquet, Eduardo Saravia y Rafael Bronenberg Victorica rematarán el día lunes 30 de septiembre de 1996 a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble de la fallida ubicado en la Av. Bdo. Ader 2869 (hoy sin chapa municipal) que linda con el Nº 2873 y frente al inmueble 2876 entre las calles Av. Vélez Sársfield y Formosa de la localidad de Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre terreno que mide 10 mts. de frente, 66,01 mts. de fondo en costado N. O. y 65,93 mts. en costado S. E. conformando una superficie de 659,70 m2, individualizado catastralmente como parcela "13 b" de la manzana 24, Sec. "A", Circ. IV. Se trata de un galpón

con entrepisos y oficinas en planta alta, desocupado, y con una superficie cubierta aproximada de 950 m2. Exhibición: Días 23 y 25 de septiembre de 1996 de 14 a 16 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: u$s 50.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" —art. 580 del C. Ptos.—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Este saldo se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1 de la Ley 23.928—, con más un interés del 18 % anual y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo dentro del quinto día de aprobado el remate. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Sobre éstos y sin perjuicio de los derechos que tengan los organismos pertinentes de solicitar verificación de crédito o pago, oportunamente se librará el testimonio liberatorio correspondiente, que se entregará al escribano. Corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre: Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6— de Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 de Código de Procedimientos, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del tribunal, con los requisitos establecidos en el punto 14 del auto de venta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán se requeridos por Secretaría. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y declarar conocer el estado físico y jurídico del bien y se comprometerá, cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 17/9 Nº 4577 v. 23/9/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por (3) tres días en los autos: "RUBEN EDGARDO PROPATO S. A. s/ Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. Nº 42.398, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día viernes 4 de octubre de 1996 a las 10.30 hs. en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Cap. Fed. el establecimiento industrial del fallido, ubicado en la calle Esnaola 3552, entre la calle Nazca e Indart, de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza Prov. de Bs. As. Su venta se realiza en block con todas las maquinarias que allí se encuentran y distintas clases de bienes, que son para uso de elaboración y producción de drogas, como ser: Molino, tanques de acero inox., bateas de acero inox. muebles de oficina, caja fuerte, compresor, banco de trabajo, balanza, guinche, cerradora de bolsas, etiquetadoras, aspiradora, montacarga bomba, cinta transportadora, elementos de mecánica, etc. Detalles completos de los bienes muebles, pedir catálogo, que se encuentra en las oficinas del martillero en Costa Rica 5551 Cap. en el lugar de exhibición los días de la misma, y en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Cap. Fed. Las medidas del inmueble son a saber según la escritura: terreno, mide 1408 m2, y tiene edificado 790 m2 con 20 cm2, quedando un espacio libre de playa para el estacionamiento carga y descarga de camiones de 689 m2 con 80 cm2. Medidas plano de mensura y unificación, 70-205-87; Parcela 30B mide 40 m con 96 cm. de frente al SO sobre la calle Esnaola; 34 m con 52 cm. en su costado al NE., 40 m con 96 cm. en su contrafrente NO, y 34 m con 23 cm. al SE, Nomenclatura catastral Circunscripción I, Sección A, Manzana 5 A, Parcela 30 B, Partida Inmobiliaria Nº 84.689. Base en block: $ 164.680 de los cuales, el 5,88 % le corresponde a los bienes muebles con IVA incluido, más el 1% del sellado de ley provincial. Seña: 30 %. Comisión 3 %, dinero en efectivo, IVA sobre comisión, por cuanto el martillero es responsable inscripto. Exhibición: Días 26 y 27 de septiembre de 1996 y 1 y 2 de octubre de 1996, en el horario de 10 a 13 hs. en la calle Esnaola 3552, San Justo, Prov. Bs. As. Venta realizada ad corpus. El 70 % correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta, para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del C. P. El comprador será puesto en posesión del inmueble, una vez integrado el saldo de precio y a partir de ese momento todas las deudas que surjan en adelante, correrán por cuenta del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104,6 de reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se señalará a tal fin. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed.; el comprador declara conocer el estado físico y jurídico del inmueble y las maquinarias, y se comprometerá, cualquiera sea la objeción de forma o de fondo a ingresar el saldo de precio en término. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden de Vuestra Señoría.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/9 Nº 4578 v. 19/9/96

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Sec. 35 comunica por cinco días en autos "ESTRADA, HORACIO PEDRO s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes, Exp. 29.266" que los Martilleros Alfredo Carlos Bence y Hernán Blitz Katz en común, rematarán el treinta de setiembre de 1996, a las 14,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: 1) El 93 % del paquete accionario compuesto por 60.000 acciones emitidas con fecha 4/12/89 en 6 títulos de 10.000 acciones cada uno de ellos de "TAYLAN Y CIA. S. A.", agregados en autos a fs. 37, dedicada a la actividad de Agencia de viajes, turismo y cargas. Integra su activo, bajo ley 13.512 de P. H., la Unidad Funcional Nº Seis Piso 5º del inmueble sito en Z. N. de esta Capital, calle ESMERALDA Nros. 1063/65 e/ Marcelo T. de Alvear y Santa Fe; Sup. total: 63 mts. 03 dec. 2. Porcentual 7,22 % Nom. Cat. Circ. 20 Sec. 3 Manz. 36 Parc. 10 Dominio Matrc. FR. 20-1153/6; se encuentra en estado de abandono y afectado a esta causa. Base: $ 38.000 contado mejor postor. 2) El 50 % indiviso de la Unidad Funcional número uno (Local) Planta Baja (Ley 13.512 P.H.) de la finca sita en esta Capital, calle Avda. de los Incas Nros. 4756/4758 e/Avalos y Gamarra; Sup. total 86 mts. 93 dec. 2. Porcentual 12,83 % Nom. Cat. Circ. 15.Sec. 61, Manz. 80, Parc. 10, Dominio Matr. FR. 15-8072/1; se encuentra ocupado por la condómina. Base: $ 17.000, contado mejor postor. 3) La Unidad Funcional Nº Treinta y uno, piso octavo (Depto. Letra "A") ley 13.512, P. H., y un cuatro con treinta por ciento indiviso de la Unidad Funcional Uno, sita en el segundo subsuelo, primer subsuelo y planta baja (Garage) de la finca sita en Z. N. de esta Capital, con frente a la calle Arenales Nros. 902/20, esq. a la calle Suipacha Nros. 1190/92; Sup. U. F. Nº 31: entrada común por el Nº 910 calle Arenales, Total 73 mts. 42 dec. 2. Porcentual 1,80 % (según título de fs. 1/4 el 4,30 % indiviso de la U. F. Nº 1, corresponde a un espacio de estacionamiento para un automóvil categoría "B" o sea de hasta una longitud de 4 mts. 80 cms. Nom. Cat. Circ. 20, Sec. 3, Manz. 22, Parc. 1. Dominios Matrcs. FR 20-1719/31 y FR 20-1719/1 parte indivisa. Se encuentra ocupado por el fallido. Base: $ 90.000, contado y mejor postor; el comprador deberá integrar los saldos de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta conf. Art. 584 del CPCC. 4) Un conjunto de bienes muebles que adornan la U. F. Nº 31, Piso 8º, Depto. "A" del inmueble calle Arenales 910 de esta Capital, conforme inventario de fs. 41. Base en block $ 1.300. Los martilleros están autorizados a percibir el 20 % de Seña en los inmuebles, el 30 % para los muebles, y el 3 % y 10 % respectivamente por comisiones a cargo de los compradores quienes a su vez deberán acreditar su posición fiscal frente al IVA e integrar el mismo sobre el precio de venta según corresponda. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en radio de Capital Federal. Exhibición de los inmuebles días 23 y 24/9/96, de 16 a 17 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme al Art. 104 del Reglamento del fuero las que serán abiertas el 27/9/96 a las 12 hs.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/9 Nº 82.124 v. 23/9/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 del autorizante, comunica por 2 días en los autos: "CARINDU S.A. c/RODRIGUEZ ALFREDO AGUSTIN s/Ejec.", Exp. Nº 30.503/92 que el martillero Atilio Ernesto Pastorello, con domicilio en Avda. Caseros 450, piso 3º, Dto. E. de Cap. Fed. con teléfono 307-2835 rematará el 7 de octubre de 1996 a la hora 10, en la calle Talcahuano 479, Cap. un inmueble de la calle Centenera Nº 5241 entre las de Miralla y Alberti de la localidad de Villegas, Pdo. La Matanza, Pcia. de Bs. As. designado como lote 4, manz. 254, circ. VII, secc. A, parc. 4, Matrícula 13. 991 del Catastro de la Pcia. de Bs. As., que mide 10 mts. de frente por 35,30 mts. de fondo, con una sup. total de 353 m2. Está construido desde su frente que da a la calle sobre su lado izquierdo una puerta de hierro de 2,10 m por 0,85 cm de ancho que comunica con sus dependencias, existen 2 portones de la misma altura que la anterior, uno al centro que mide 3,50 m de ancho y el otro 4 m aprox. de ancho, los que dan a 2 locales, posee 3 habitaciones, cocina grande, baño completo, lo construido mide 110 m2 aprox. En su fondo existe una parrilla y un quincho precario y terreno libre de aprox. 210 m2, al fondo de la construcción amurada una escalera de material que da a la terraza con lavadero cubierto; existe una construcción pa- ralizada de aprox. 35 m2 y terraza libre de aprox. 10 m por 4 m; dejo constancia que como se me manifestó al practicar su constatación que lo construido es sin planos; faltan revoques y detalles de falta de terminación; posee cloacas, pero no agua corriente, existía medidor de gas natural, pero a la fecha había sido retirado; adeuda a la Dir. de Rentas de la Pcia. de Bs. Aires según fs. 90/92 las sumas de $ 547,66, $ 187,20, por moratoria $ 734,46; a la Municipalidad de la Matanza seg. fs. 196/200 la suma de $ 1.687,06; a Aguas Argentinas a fs. 212 la suma de $ 289,90; a fs. 213 a Obras Sanitarias de la Nación la suma de $ 174,20. Construido sobre la calle de tierra, sin veredas a 1/2 cuadra altura 5100 de la misma calle está pavimentado, a cuadra y media de la Avda. Crovara, a 3 cuadras de la Estación Villegas del Ferrocarril y aproximadamente a 10 cuadras de la Rotonda de La Tablada y del Camino de Cintura. Base $ 10.000; Seña 30 % y comisión 3 %, en efectivo y en el acto del remate. Se deja establecido que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual desde el quinto día de la fecha del remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). Atento a lo establecido por el art. 104 del Reglamento del Fuero, la comisión del 3 % deberá ser depositada, sólo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta. Días de exhibición del inmueble 1 y 2 de octubre de 1996 en el horario de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Francisco Roca, secretario.
e. 17/9 Nº 45.138 v. 18/9/96

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30/09/96

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 24/09/96.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Transferencias Bancarias: "FONDO COOPERADOR LEY 23.412"
Cuenta Nº 96.383/35
c/Bco. Nación Suc. Congreso.

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

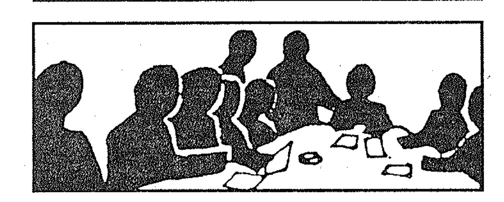
TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ATORRASAGASTI
S. C. A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 266816/13090. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1996, a las 10 horas en Santa Fe 3980, 6º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/5/96.
2º) Absorción de la pérdida acumulada con la cuenta Ajuste de Capital.
3º) Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Socio - Alberto Atorrasagasti
e. 11/9 Nº 81.121 v. 17/9/96

ACTION LIFE SEGUROS DE VIDA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 1996 a las 12 horas en la sede social de la Entidad, Av. R. S. Peña 938, cuarto piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 1º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Remuneraciones del Directorio, artículo 261 Ley 19.550.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Presidente - Nelly Victory
e. 13/9 Nº 81.510 v. 19/9/96

ALPARGATAS
S.A.I.C.

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose obtenido el quórum debido para la primera convocatoria (11 de setiembre de 1996), y por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas de "ALPARGATAS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de setiembre de 1996, a las 17.00 horas, en segunda convocatoria. La asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, sexto piso (Salón de Actos), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración del Sexto Acuerdo de Inversión celebrado el 11 de julio de 1996, entre ALPARGATAS S.A.I.C., Alpargatas Calzados S.A. y Alpargatas Textil S.A. por una parte, y la Corporación Financiera Internacional, por otra parte, relativo al otorgamiento de facilidades financieras por hasta U.S. $ 136 millones.
3º) Autorización al Directorio para poner en ejecución, en forma anual, programas especiales de incentivos para el personal de mayor jerarquía de la sociedad, basado en el otorgamiento de opciones para la adquisición de acciones, con sujeción a pautas que se fijarán por la Asamblea.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Presidente - Patricio Zavalía Lagos

NOTAS: A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por el Banco Roberts S.A. (agente de registro) o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la Sede Social (cuarto piso), sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. El 24 de setiembre de 1996 a las 17 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B. Para tratar el Punto 2º de la Convocatoria la Asamblea se constituirá en carácter de extraordinaria.
C. En la sede de la Sociedad, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, se encuentra a disposición de los Señores Accionistas una copia de la versión en inglés del contrato indicado en el punto 2º de la Convocatoria precedente, así como una traducción pública al castellano.

e. 13/9 Nº 81.496 v. 19/9/96

AVIRON
S.A.C.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de AVIRON S.A.C.F.I. y A. para el día 30 de setiembre de 1996, a sesionar a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 horas, en segunda, en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, 1er. piso, Of. 106, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 38 cerrado el 31 de mayo de 1996.
3º) Consideración de la gestión de los Directores.

Presidente - Dinah Botbol de Stareselsky

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal comunicación.

e. 13/9 Nº 81.472 v. 19/9/96

ANCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas parta el día 7 de octubre de 1996, a las 9 horas en San Martín 575 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatorio Ley 22.903, correspondientes al ejercicio Nº 22 cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Fijación honorarios para el directorio.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y de los síndicos.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos para 3 años.

Presidente - Brígida M. de Erichsen
e. 16/9 Nº 81.637 v. 20/9/96

ANCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas parta el día 7 de octubre de 1996, a las 9 horas en San Martín 575 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Modificación parcial de los estatutos.

Presidente - Brígida M. de Erichsen
e. 16/9 Nº 81.638 v. 20/9/96

AIRCOM
S. A. A. C. I. y F.
Registro I.G.J. Nº 5117

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AIRCOM S. A. A. C. I. y F. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 3 de octubre de 1996, a las 9,30 y 10,30 horas respectivamente, en Esmeralda Nº 1029, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe de los motivos que obligaron a convocar la asamblea fuera de término.
3º) Consideración y aprobación en su caso de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Resultados, Informe del Auditor y del Síndico y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1994 y 30 de junio de 1995, de la gestión del Directorio durante esos ejercicios y de lo actuado por la Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados de ambos ejercicios, destino de los mismos y remuneraciones del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.
6º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de tres años.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Presidente - Ana Teresa Laplace

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a la asamblea, deberán comunicar asistencia en la sede social, con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

e. 16/9 Nº 81.870 v. 20/9/96

"B"

BONUM SACI
Registro Nº 19.360

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria el 30 de septiembre de 1996 a las 15 hs. en Corrientes 6687, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación venta de inmuebles.

Presidente - Martín Gremmelspacher
e 12/9 Nº 81.270 v. 18/9/96

BOSTON
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo previsto por el art. 21 del Estatuto, el Directorio convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 2 de octubre de 1996, a las 10 horas, en el local de la sede social, calle Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 72º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al período 1º de julio de 1995 al 30 de junio de 1996.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996, reconstitución de la reserva Legal de acuerdo con las disposiciones del art. 70 de la Ley 19.550 y determinación de las remuneraciones del Directorio y Consejo de Administración por $ 214.200 y $ 86.400 respectivamente, cantidades éstas que exceden en 224.237 el límite del 5% de las utilidades, fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 73 a cerrarse el 30 de junio de 1997. Determinación de la retribución del Contador Certificante por el Ejercicio vencido.
7º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a la elección de los que corresponda, por el término que establece el Estatuto.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el período de un año.
9º) Autorización a los Directores y Síndicos a efectos de los arts. 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.

Presidente - Eugenio Aramburu

NOTA: Para asistir a la Asamblea de los Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado del depósito de las acciones conforme con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo vencimiento operará el 26 de septiembre de 1996.
A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

e. 12/9 Nº 81.226 v. 18/9/96

BGH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria de BGH SOCIEDAD ANONIMA, a realizarse el día 3 de octubre de 1996, a las 11 y 12 horas respectivamente, en su sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Capitalización total del ajuste integral del capital.
5º) Aumento del capital social de acuerdo a lo que se resuelva en los puntos 3) y 4) del orden del día. Emisión de acciones.
6º) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 por $ 515.715 (importe asignado a valores del 30 de junio de 1996).
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.
8º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio, a efectos de integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1996.
10º) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996.

Presidente - Julio Hojman

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso,

Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 27 de setiembre de 1996. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir constancia de la cuenta de acciones escriturales.
e. 16/9 Nº 81.595 v. 20/9/96

"C"

COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Inscripción I. G. J.: 24-8-1949 Nº 677 Fº 366 Lº 48 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Nº Registro I. G. J.: 179.980/5.394. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1996, a las 9.30 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al 47º ejercicio social cerrado el 31 de mazo de 1996. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio y síndicos durante el ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios del directorio y comisión fiscalizadora; destino de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de miembros del directorio; elección de directores y de miembros de la comisión fiscalizadora.
5º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 26 de julio de 1996.
Presidente - Ernesto A. Cossavella
e. 11/9 Nº 81.171 v. 17/9/96

CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 41 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y seis a las 16.00 horas en la calle Maipú 521 Piso 3º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos del Ejercicio Nº 5 finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Elección de un Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero.
4º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes por un año.
Secretario - Tomás Pierino Elía
Presidente - Ricardo José López Champané

NOTA: Artículo 43) Para celebrar las Asambleas se deberá contar con la asistencia de la mitad más uno con derecho a voto de los asociados. Si transcurrida la media hora después de la indicada la citación para dar comienzo al Acta no hubiera quórum, la Asamblea podrá realizarse con el número que concurra, siempre que no fuera inferior el total de los miembros de la Comisión Directiva, excluidos éstos, siendo en tal caso válidos todos los acuerdos. Las resoluciones se tomaron por simple mayoría de votos presentes.
e. 12/9 Nº 81.240 v. 18/9/96

CELULAR ASSISTANCE
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas, a Asamblea Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1996, en el domicilio en su sede social, sito en San Martín 588, piso 1º, Capital Federal, a las 11.00 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 1 accionista parar firmar el Acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la sociedad en Concurso Preventivo.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Presidente - José Luis Pérez
e. 12/9 Nº 81.248 v. 18/9/96

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CLUB DE POLO LA RECONQUISTA S. A., llama a Asamblea General Ordinaria para el día 3/10/96 a las 18 hs. en 1ª Convocatoria y a las 18.30 hs. en 2ª Convocatoria en su sede social de Córdoba 455, 1º. B, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar Balance General, Estado de Resultados, Resultados Acumulados y demás cuadros por el Ejercicio cerrado al 30/6/1996.
2º) Elección de autoridades con mandato por tres años.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Directorio
e. 12/9 Nº 81.303 v. 18/9/96

CURUZU CUATIA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios y accionistas de CURUZU CUATIA S.C.A. inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11/12/1972, bajo el Nº 707 al folio 124 del libro 250 de contratos públicos, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1996 a las 18 hs. en Bolivar 1794 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1996.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Socia Comanditada - Amalia Villanueva de Petersen
e. 12/9 Nº 81.348 v. 18/9/96

CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. a una asamblea general ordinaria y de accionistas a celebrarse en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 1002, piso 13, Buenos Aires, el día 9 de octubre de 1996, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley de sociedades en relación a los estados contables del ejercicio económico Nº 1 finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996. Consideración del pago de honorarios en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la ley de sociedades.
5º) Designación de los miembros del directorio.
6º) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.
Director - Néstor J. Belgrano

NOTA: (i) Los accionistas para participar en la asamblea deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el día 3 de octubre de 1996, mediante carta dirigida a M. & M. Bomchil, Suipacha 268, Piso 12º, Buenos Aires. (ii) Los representantes de los accionistas deberán asistir a la asamblea munidos del correspondiente poder o carta poder con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
e. 13/9 Nº 81.415 v. 19/9/96

CONSTRU MERC.
S.A.
I.G.J. 1559029

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase A.G.O. para el día 30 de setiembre de 1996, a las 16 horas, en su sede social de la calle Suipacha 1111, Piso 29, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
4º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Síndico. Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Julio M. Dyzenchauz

Se recuerda a los Sres. accionistas que para su presencia deberán cumplir con el recaudo del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 13/9 Nº 81.515 v. 19/9/96

CANTERAS CERRO NEGRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Avenida Corrientes 316, piso 4, el día 1 de octubre de 1996 en primera Convocatoria a las 15 hs. y en segunda convocatoria a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del revalúo técnico de bienes de uso.
Presidente - Felipe F. Díaz O'Kelly
e. 16/9 Nº 81.641 v. 20/9/96

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 1996, a las 9,30 horas, en la sede social, calle Chile 778, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y su reforma Ley Nº 22.903, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del rubro "Ajuste Integral del Capital" y su eventual capitalización.
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados que provienen del ejercicio anterior que ascienden a $ 272.621.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
6º) Aumento del Capital social y emisión de acciones, para dar cumplimiento a lo que se resuelva en el tratamiento del tercer, cuarto y quinto punto del Orden del Día. Consideración del pago de dividendos en efectivo juntamente con dividendos en acciones y Capitalización de cuentas de ajuste fuera del plazo de treinta (30) días establecido por el artículo 70 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; en caso de que la Asamblea aprobara los mismos.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de la Asamblea.
8º) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia.
9º) Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
10º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
11º) Designación del Contador Certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1ro. de julio de 1996.
Presidente - Joaquín Conrado Viegener

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria Nº 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A. en la Sede Social, calle Chile 778 Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 30 de setiembre de 1996 a las 16 horas.
e. 16/9 Nº 81.657 v. 20/9/96

"E"

ELECTROCLOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

(En liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 7 de octubre de 1996, a las 11.00 horas, en la calle Av. de Mayo 645, 1º piso, Capital Federal (no es la sede social), con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, la Reseña Informativa (Resol. Nº 195 Anexo I), el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Cuadros Anexos, información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-96. Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Liquidadora (pesos 90.000) y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora (pesos 37.793) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30-6-96 el cual arrojó quebranto.
4º) Confirmación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Liquidadora. Fijación de los honorarios de la Comisión Liquidadora hasta la próxima Asamblea Ordinaria.
5º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador Público Titular y Suplente que certificará el Balance General, correspondiente al Ejercicio a cerrarse el 30-6-97. Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante del Balance al 30 de junio de 1996.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Jorge Ricardo Galli

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán acreditar con la constancia de acciones escriturales emitidas en legal forma por la Caja de Valores S. A y otra institución autorizada, en la sede de la sociedad, Paseo Colón 221, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 1º de octubre de 1996, a las 17.00 horas.
e. 11/9 Nº 86.747 v. 17/9/96

EL TRUST JOYERO RELOJERO
S. A.
Nº de Registro: 193.455

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1996, a las once horas, en la sede social de Corrientes 1000 piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación citada en el artículo 234 inciso 1º ley 19.550.
3º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4º) Consideración remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio al 30/4/96, el que arrojó quebranto.
5º) Remuneración del Síndico.

6º) Fijación número miembros del Directorio. Elección de los mismos y de la Sindicatura.

Presidente - Raúl Oscar Alonso

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a Corrientes 1000 piso 1º de lunes a viernes de 10 a 14 horas, hasta el 24 de setiembre inclusive.

e. 12/9 Nº 80.960 v. 18/9/96

ESPEL
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1996 a las 14 horas en el local de la calle Av. Honorio Pueyrredón 1526, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30/6/96;
2º) Honorarios al Directorio y Sindicatura en exceso art. 261 ley 19.550;
3º) Distribución de las utilidades;
4º) Gestión del Directorio y la Sindicatura;
5º) Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Marcela Sapolanski

e. 13/9 Nº 81.401 v. 19/9/96

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE LA INDUMENTARIA Y AFINES (FAIIA)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Socios para el 30 de setiembre de 1996 a las 18.30 hs., en Leandro N. Alem 1067, Piso 13º, Of. 41, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la celebración fuera de término de las asambleas de socios.
2º) Aprobación de las Memorias, los Inventarios y los estados contables con sus notas e informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditorias por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1991; 1992; 1993; 1994; 1995 y 1996 respectivamente.
3º) Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicios 1991 a 1996 inclusive.
4º) Elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.
5º) Elección de dos socios para redactar y firmar el acta.

Presidente - Héctor Kolodny

e. 11/9 Nº 81.127 v. 17/9/96

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de octubre de 1996, a las 9.30 horas en primera convocatoria, y para la misma, y una hora después en la segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4º) Consideración del resultado del ejercicio al 30/6/1966 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (sin asignación) frente a lo reducido de las utilidades y al Consejo de Vigilancia ($ 9.600, importe asignado en la Asamblea del 4/10/1995), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8º) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
9º) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales y fijación de su remuneración por el ejercicio 1996/1997.
10º) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996 y determinación de sus honorarios.

Presidente - Rodolfo J. Viegener

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, en el horario de 10,00 a 15,00 horas, hasta el día 27/9/1996 (1º párrafo art. 238, Ley 19.550).

e. 13/9 Nº 80.849 v. 19/9/96

"H"

HEXA
S.A.
Inspección General de Justicia
Nº 98.966.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de HEXA S.A. para el día 11 de octubre de 1996, a las 18 Hs., en la sede social de la calle Reconquista 520, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los Resultados. Remuneración de los Directores en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de Directores y de Síndico Titular.
6º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de futuros honorarios.
7º) Cambio de domicilio social.

Presidente - Jorge E. Fenoglio

e. 12/9 Nº 81.285 v. 18/9/96

"I"

IBERO AMERICANA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1996, en Lavalle 1546, Of. F, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Constitución de la Asamblea y elección de Presidente.
3º) Disolución anticipada de la Sociedad.
4º) En su caso, designación de liquidador e instrucciones para el cumplimiento del cargo.

Socio - Jorge José Ibáñez

La presente convocatoria la realizo en mi condición de socio comanditario y según facultades estatutarias vigentes (art. 16º).

e. 11/9 Nº 81.051 v. 17/9/96

INDEGAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a realizarse el día 30 de setiembre de 1996, a las 10.30 horas y en segunda convocatoria a realizarse a las 11.30 horas en caso de no reunir el quórum en primera convocatoria, en la calle Gualeguaychú 3858, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la gestión de la administración anterior.

Director - Motel Geiler

e. 13/9 Nº 81.455 v. 19/9/96

INMOBILIARIA GRIGGIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en Tinogasta 4654 Capital Federal, octubre 1 de 1996, 19 hs., para tratar temas de este:

ORDEN DEL DIA:

1º) Término de celebración.
2º) Documentos art. 234, inc. 1) LSC ej. 1995.
3º) Disolución, liquidación, nombrar Director, Liquidador, depositario de documentos sociales.
4º) Nombrar dos accionistas para firma del acta.

Director - Aldo D. Griggio

e. 16/9 Nº 81.665 v. 20/9/96

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripción R.P.C. Nº 3250, Libro Nº 83, Tomo A. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de octubre de 1996, a la hora 11:00, en la sede social sita en la calle Céspedes Nº 3857, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Anexos, información complementaria, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Tratamiento de las utilidades del ejercicio y acumuladas de ejercicios anteriores.
4º) Consideración de las retribuciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de quienes reemplazan a los que cesan en sus mandatos.
6º) Autorización a Directores (artículo 273 de la Ley Nº 19.550).
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Remuneración del Contador certificante de los balances del ejercicio 1955/96.
9º) Designación del contador que certificará los balances del ejercicio 1996/97 y fijación de su remuneración.
10) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Federico J. L. Zorraquin

NOTA: Los Señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados emitidos por instituciones depositarias autorizadas, en la calle Céspedes Nº 3857, Capital Federal hasta el día 27 de Septiembre del corriente año, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

e. 16/9 Nº 81.682 v. 20/9/96

"K"

KENNEL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 27 de los Estatutos se convoca a los Sres. socios del KENNEL CLUB ARGENTINO a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de setiembre de 1996, en las oficinas del mismo, Florida 670, Piso 1º, Capital Federal, a partir de las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y cuentas de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
2º) Elección de Secretario: Sr. Carlos Alberto Carpio; Pro-Secretario: Sr. Norberto Buchi; Tesorero: Ricardo Basile; Vocales Titulares Sr. Antonio Busa; Sra. Amelia P. de Zappia; Vocales Suplentes: Sra. Susana Díaz y Sra. Marta Barrios de Manassé; por finalizar todos sus mandatos.
3º) Tratar y aplicar el Art. Nº 12 de nuestros Estatutos si fuera necesario.
4º) De acuerdo con el Art. Nº 4 de nuestros Estatutos la comisión directiva propone a la Asamblea que los socios adherentes cuyos nombres a continuación se mencionan sean aceptados como socios activos Sr. Carlos Parini y Sra. Lidia G. de Parini.
5º) Socios Honorarios.
6º) Elección de dos socios para firmar el acta.

Presidente - Elsa R. Bertolotti
Secretario - Carlos A. Carpio

e. 13/9 Nº 81.427 v. 17/9/96

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA
Compañía de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 4 de octubre de 1996, a las 8.30 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social.
Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1996.

Presidente - Víctor E. Levi

e. 16/9 Nº 81.604 v. 20/9/96

"M"

MATERNIDAD SUIZO ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de MATERNIDAD SUIZO ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social de Av. Pueyrredón 1461 de la ciudad de Buenos Aires, el día 30 de setiembre de 1996 a las 9 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del estatuto social en su artículo décimo tercero.

Presidente - Claudio F. Belocopitt

e. 16/9 Nº 82.025 v. 20/9/96

MEDICA HERMANOS Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Industrial Comercial Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la Sede Social Avda. Juan Bautista Alberdi 3139, Capital Federal, para el 3 de octubre de 1996 a las 16 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Retribución a Directores y Síndico Titular Artículo 261 Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

Presidente - Juan José Medica

e. 11/9 Nº 81.112 v. 17/9/96

MERCANTIL VALORES
S. A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas de MERCANTIL VALORES S. A. Sociedad de Bolsa a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 2 de octubre de 1996 a las 10 horas en Corrientes 629, piso 9º, Capital Federal, y en segunda convocatoria para el día 2 de octubre de 1996 a las 11 horas, para el caso del fracaso de la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/95.
3º) Explicación a la Asamblea sobre los motivos del llamado fuera de los términos de la ley.
4º) Determinación de la retribución del Directorio, de acuerdo a lo establecido por el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550, modificado por la ley 20.468.
5º) Distribución de dividendos de acciones preferidas.

Presidente - Raúl Antonio Miranda
e. 11/9 Nº 81.098 v. 17/9/96

MACE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrarse el 30 de setiembre de 1996 a las 20 horas en Migueletes 868 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia, presentada por el Presidente y por la Vicepresidente de la Sociedad.
2º) Designación de un nuevo Presidente, Vicepresidente y Director Suplente por un periodo de tres ejercicios.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Mirta Quintela
e. 12/9 Nº 81.331 v. 18/9/96

MEDEA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de MEDEA S.A. a celebrarse en la sede social de Florida 851, Capital Federal, el día 4 de Octubre de 1996 a las 21 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Decisión respecto de ratificar la solicitud de formación de pedido de Concurso Preventivo de acreedores de la sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Buenos Aires, setiembre de 1996.
Presidente - Carlos Luis Gowland
e. 16/9 Nº 81.744 v. 20/9/96

"O"

OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES
S. A.
I.G.J. 81.698

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria a realizarse en Avda. de Mayo 749, piso 5, of. 31 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades de la Asamblea Ordinaria y designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del Balance correspondiente el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1996. Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Motivo de la demora en convocar a Asamblea Ordinaria.
5º) Designación del síndico titular y suplente.

Presidente - Moises Carlos Fontela
e. 12/9 Nº 81.330 v. 18/9/96

"P"

PIEDRA GRANDE
S. A. M. I. C. A. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de octubre de 1996, a las 9 horas, en la sede social de Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Desiganción de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados al 30 de junio de 1996.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996.

Presidente - Rodolfo J. Viegener

Según el primer párrafo del art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia antes del día 27 de setiembre de 1996, en el horario de 10,00 a 15,00 horas.

e. 13/9 Nº 80.846 v. 19/9/96

PERKINS ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el 30 de setiembre de 1996, a las 16,00 hs., y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, en el local social de Cerrito 1136, piso 10º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documento artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo periodo.
2º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 288.670, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996, el cual arrojó quebrantos.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 1996/1997 y determinación de la retribución a fijar al Contador certificante por el ejercicio 1995/1996.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Director - Alberto A. Gasquet

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S. A. en Cerrito 1136, piso 10º, Capital Federal, en el horario de 12,00 hs. a 16,00 hs. hasta el día 24 de setiembre de 1996.

e. 13/9 Nº 81.482 v. 19/9/96

PILAGA S. A. GANADERA
Registro I.G.J. Nº 2403

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, la que se celebrará el 10 de octubre de 1996 a las 10,00 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Piso 8º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234º, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 e Información Complementaria.
3º) Distribución de las Utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación de los honorarios de los integrantes del Comité Ejecutivo y del Directorio, en exceso de los límites que establece el art. 261, de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Fijación de los honorarios del síndico.
7º) Fijación del número de directores y su elección.
8º) Designación de síndico titular y síndico suplente.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1996.
Director - Miguel Pedro Sasot

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550, sobre comunicación de asistencia.

e. 13/9 Nº 81.486 v. 19/9/96

"R"

ROBERTO D'ANDREA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta en la I.G.J. el 8/9/94, número 9061, Libro 115, Tomo "A" Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Setiembre de 1996 a las 9 horas en la sede social Constitución 3348 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos, Notas, e Inventario correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración en exceso (art. 261 de la ley 19.550).

Presidente - Roberto A. D'Andrea
e. 12/9 Nº 81.277 v. 18/9/96

"S"

SALVADOR LIGUORI
S. A. A. C. I. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SALVADOR LIGUORI SAACII a realizarse el día 30 de setiembre de 1996 a las 10 horas en Lavalle 3161, Piso 3º, de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la demora para convocar la Asamblea.
3º) Considerar y aprobar:
A) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Anexos del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1993
B) Aprobación de la actualización de los bienes incluida en el Balance General al 30 de noviembre de 1993.
C) Remuneración de Directores y Síndico.
D) Destino de los resultados del periodo.
E) Elección de Síndicos.
F) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1994.
G) Aprobación del Revalúo Contable Dto. Ley 19.742/72 de los bienes incluidos en el Balance General al 30 de noviembre de 1994.
H) Remuneración de directores y síndicos.
I) Destino de los resultados del periodo.
J) Elección de síndicos.
K) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Anexos del Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1995.
L) Remuneración de directores y síndicos.
M) Destino de los resultados del periodo.
N) Elección de directores y síndicos.

Presidente - Américo Liguori
Síndico Titular - Mario M. Giacobbe
e. 11/9 Nº 81.092 v. 17/9/96

SANTA ROSA DE LAS SIERRAS
S. C. A.
Registro Nº 11.625

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los socios comanditados y comanditarios a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1996 a las 14 horas en la calle Tucumán 1438, piso 6º, esc. 602, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de venta de un inmueble de la sociedad aprobado por asamblea.
4º) Reducción del capital.
5º) Consideración y aprobación de la reorganización societaria mediante escisión de la sociedad, constitución de una sociedad anónima y aprobación del balance de escisión en su caso.
6º) Modificación del domicilio social.
7º) Consideración de la gestión del administrador y sus honorarios.
8º) Designación y consideración de los honorarios del síndico.

Síndico - Enrique A. Ramos Mejía
e. 11/9 Nº 44.558 v. 17/9/96

SIDERAR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(14.510)

CONVOCATORIA

Fecha de Inscripción en I.G.J.: 07.03.1962 Nº 509 Fº 29 Lº 56 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, Nº de Registro I.G.J.: 240.196/14.510. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 3 de octubre de 1996, a las 17:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do Subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario General, Balance General, Notas y Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por el Directorio durante el trigésimo quinto ejercicio social;
2º) Fijación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han sido previsionados en la suma de $ 1.286.000 con cargo al resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
3º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la Auditoría de los Estados Contable correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1996;
4º) Cancelación de 9.000.000 de acciones ordinarias clase "B" en cartera de la Sociedad; Consideración del Estado de Situación Patrimonial Especial al 30 de junio de 1996 consistente en: Certificación el Estado de Situación Patrimonial Especial; Estado de Situación Patrimonial Especial al 30 de junio de 1996; Notas al Estado de Situación Patrimonial Especial; Informe del Consejo de Vigilancia. Adopción de las resoluciones necesarias para la reducción del capital social por las acciones canceladas, y modificaciones al Artículo cuarto del Estatuto Social;
5º) Distribución de utilidades; Consideración del pago de un dividendo en efectivo del 5,3 % a favor del capital social emitido y en circulación;

6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por Asambleas Especiales de clases de acciones (Art. 12º del Estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de aciones;

7º) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por Asambleas Especiales de clases de acciones (Art. 20º del Estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones;

8º) Información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550.

Buenos Aires 3 de setiembre de 1996.

Vicepresidente Ejecutivo - Javier O. Tizado

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 27 de setiembre de 1996, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondientes; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.

e. 12/9 Nº 81.353 v. 18/9/96

SAMUEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad SAMUEL S. A. a llevarse a cabo el día 30 de setiembre de 1996, en la sede de la calle Bulnes 1840, 3º B, Capital Federal, en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, en el mismo días y lugar, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación de la venta del inmueble de la calle Florida 15, Capital Federal.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Ruth Noemí Levi

e. 13/9 Nº 44.892 v. 19/9/96

SAN TIMOTEO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1996, a las 11,00 horas, a celebrarse en Coronel Díaz 2211, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración del Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año.

3º) Reforma del Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social. Autorizaciones.

Director - Santiago Stewart

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Coronel Díaz 2211, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 17.00 horas, hasta el día 24 de setiembre de 1996, inclusive.

e. 13/9 Nº 81.617 v. 19/9/96

SATV
Sociedad Anónima de Televisión por Cable

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 1139, Libro 112, tomo A de S. A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de octubre de 1996 en el Auditorio Centro Costa Salguero, Av. Costanera Norte y Salguero —Buenos Aires—, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda, para el mismo día a las 18,00 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2º) Consideración de la documentación referente al Ejercicio número cuatro (Nº 4) finalizado el 30/6/96, según art. 234 de la ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.

3º) Consideración de la Remuneración de Directores y Síndicos. Excedencia del art. 261.

4º) Consideración de la Distribución de Utilidades.

5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes para un nuevo período según Estatutos.

6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para un nuevo período según Estatutos.

Presidente - Jorge L. Fernández Viña

e. 13/9 Nº 44.922 v. 19/9/96

SNIAFA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria Registro Nº 5343 de la IGPJ

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y los de Clase "B" para el día 30 de setiembre de 1996, a la hora 10,00, en la sede social calle Bolívar Nº 430, piso 7º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, uno por cada clase de acciones para firmar el acta de las Asambleas.

2º) Documentos indicados en el art. 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 (t. o. en 1984) y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 48, cerrado el 30 de junio de 1996.

3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 168.182) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996, el cual arrojó quebranto. Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio 1996/97.

4º) Honorario de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Retribución del contador que certificó los Estados Contables del ejercicio 1995/96.

6º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "A" de dos Directores Titulares, dos Directores Suplentes y designación de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes.

7º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de un Director Titular, un Director Suplente y designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

8º) Designación de los Contadores (un titular y un suplente) que certificarán los Estados Contables del Ejercicio 1996/97, y su remuneración.

Presidente - Michele Agostino Scarantino

NOTA: En virtud de lo dispuesto en el art. 250 de la Ley Nº 19.550 (t. o. en 1984) y en el art. 14 del Estatuto, para la consideración de los puntos 6º y 7º del Orden del Día, los accionistas se constituirán en sendas Asambleas Especiales de Clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S. A., en nuestra sede social de Bolívar 430, piso 7º, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 16,00 horas (Art. 238, Ley Nº 19.550), hasta el día 24 de setiembre de 1996 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

e. 13/9 Nº 81.544 v. 19/9/96

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION
Registro Nº 870

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la S. A. LA NACION a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 30 de setiembre de 1996, en primera convocatoria, a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 17,30 horas, en la sede social de la calle Bouchard 557, piso 6º, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la solicitud de los accionistas María Elena y Bartolomé Mitre para aportar sus acciones de S. A. LA NACION a una sociedad inversora.

Presidente - Alberto J. Gowland Mitre

e. 13/9 Nº 81.442 v. 19/9/96

S.A. GAROVAGLIO & ZORRAQUIN

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Inscripción R.P.C. Nº 19, Folio Nº 442, Libro Nº 41, Tomo A. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Octubre de 1996, a la hora 15:00, en la sede social sita en la calle Céspedes Nº 3857, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Anexos, información complementaria, Estados Contables Consolidados e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.

3º) Destino de las utilidades del ejercicio y de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

4º) Consideración de las retribuciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Remuneración del contador certificante de los balances del ejercicio 1995/96.

7º) Designación del contador que certificará los balances del ejercicio 1996/97 y fijación de su remuneración.

8º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Pablo J. Teran Nougues

NOTA: Los Señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados emitidos por instituciones depositarias autorizadas, en la calle Céspedes Nº 3857, Capital Federal hasta el día 27 de Septiembre del corriente año, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

e. 16/9 Nº 81.681 v. 20/9/96

SAN SALVADOR
S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 1996, a las 17.30 hs. en primera convocatoria, y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Franklin 1856, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento de capital a la suma de $ 4000, mediante la capitalización de reservas acumuladas. Emisión de acciones nominativas. Recuperación de la totalidad de las acciones en circulación.

3º) Modificación, de nombre y de objeto social, capital social, emisión de acciones, tipo y clase de acciones y valor de las mismas, y cantidad de integrantes del directorio.

4º) Modificación de cláusulas y reordenamiento del estatuto social adecuándolo a las disposiciones de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903.

5º) Autorización para elevar a escritura pública la presente y efectuar la inscripción de la misma por ante la Inspección General de Justicia.

Presidente - Miguel Angel Pedro Sturla

e. 16/9 Nº 81.629 v. 20/9/96

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONTROL
Sociedad Anónima (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 1996, a las 12,30 horas, en Reconquista 336, piso 12, oficina 122, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996, y remuneración de esta última.

3º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1996.

4º) Designación de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo período.

Buenos Aires, 2 de Setiembre de 1996.

Presidente Comisión Liquidadora - Agustín Alberto Gordillo

e. 16/9 Nº 81.611 v. 20/9/96

"T"

TEMPLETON
S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J. Nº 9376 Lº 115 Tº "A". Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1996 a las 16,30 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria en San Martín 299, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.

2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.

3º) Reforma de los estatutos sociales a fin de incluir a la sociedad en el régimen previsto en el artículo 299 de la Ley 19.550.

4º) Consideración resultado del ejercicio.

5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

6º) Remuneración de los miembros del directorio.

7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José María Fernández

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 11/9 Nº 44.651 v. 17/9/96

TESMA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TESMA SAIC a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1 de octubre de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria en la sede social ubicada en la calle Corrientes 544, Piso 5 contrafrente, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. 1 de la ley 19.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Fijación del número de Directores. Elección de Directores.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores.
5º) Fijación de la retribución de los Directores y su aprobación en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de Sociedades.

Presidente - Klaus Udo Thielemann

e. 12/9 Nº 81.209 v. 18/9/96

TIDOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 7 de octubre de 1996 a las 9 horas en el local social de Mario Bravo 258 Piso 7mo. "A" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración renuncia del Director Suplente y designación de reemplazante.
3º) Transferencia libre de acciones.
4º) Modificación de estatutos a fin ampliar el objeto social.
5º) Cambio de domicilio de la sede social.

Presidente - Aníbal Fernando Katz

e. 16/9 Nº 81.721 v. 20/9/96

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1996, a las 16 hs. en primera convocatoria y las 17 hs. en segunda, en la Avda. Leandro N. Alem 1002 - 7mo. Piso. - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996 y tratamiento de resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
4º) Elección de Directores y Síndicos por vencimiento de mandato.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Buenos Aires, 28 de Agosto de 1996.

Presidente - Aldo A. Perrotta

e. 12/9 Nº 81.304 v. 18/9/96

"V"

VACUMET
S. A. I. C.
Nº 13.580

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 4 de octubre de 1996, 15 horas en Palpa 3551, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Liquidación final de la sociedad; aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora.
3º) Nombramiento por el término de ley del depositario de los libros y documentos de la sociedad.

Liquidador - Ernesto A. Cordes

e. 11/9 Nº 81.153 v. 17/9/96

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA.
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, que tendría lugar el 4 de octubre de 1996 a las 17 horas en la sede social de Viamonte 1167, 5to. piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Balance Consolidado, Estados de Resultados, Estados de Resultados Consolidados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor, comentario relativo a los Estados Contables y reseña informativa, correspondiente al Ejercicio Nº 39, finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el periodo 1996/1999.
5º) Fijación del número y elección de Miembros Titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1996/1997.
6º) Consideración de las remuneraciones a los directores de $ 458.664 —correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30-6-96, el cual arrojó quebranto.
7º) Ratificar la consideración de las remuneraciones al directorio, aprobado en la Asamblea del 31-10-95, por un monto de $ 675.231, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-95, el cual arrojó quebranto.
8º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables, correspondiente al 40º Ejercicio de un eventual sustituto y retribución del mismo. Aprobación de la retribución del Contador Certificante del 39º ejercicio.

Presidente - Juan Raimundo Zanella

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales libradas al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social, Viamonte 1167 5to. piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 30 de septiembre de 1996.

e. 16/9 Nº 81.658 v. 20/9/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Contador Norberto José Diodovich con oficina en Moreno 1270-3º "313", Cap., avisa que farmacia Maggi S.C.S., con domicilio legal en Angel Justiniano Carranza 2006, vende, cede y transfiere a Roberto Pedro Azzi, con domicilio en Soler 5792-3º "B", ambos de Cap. Fed., el fondo de comercio del ramo farmacia, comercio minorista, perfumería y artículos de tocador, sito en ANGEL JUSTINIANO CARRANZA 2002, Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos, dentro de los términos de ley, en mi oficina.

e. 11/9 Nº 44.609 v. 17/9/96

Hijo de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: El Sr. Antonio González, domiciliado en la calle: Avda. las Heras 2321, Piso 5º Dto. "A", Capital Federal, vende a: Marcelo Valeriano Fernández, domiciliado en la calle: Roque Sáenz Peña 4784, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, el Negocio de Hotel (Sin servicio de comida) sito en la calle: AVDA. SANTA FE Nº 5170, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley N/Oficinas.

e. 11/9 Nº 81.052 v. 17/9/96

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Paraná 123 piso 1º "20", Capital Federal, avisa que Jesús Alvarez y Enrique Cueto, domiciliados en la calle Coronel Pedro Calderón de la Barca 1970, Capital Federal, vende a Pablo Alejando Mazzina domiciliado en la calle Castelli 975 Adrogué, Provincia de Buenos Aires, el negocio de casa de lunch - café - bar - despacho de bebidas, sito en AV. INDEPENDENCIA 897 P. B. Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 12/9 Nº 44.765 v. 18/9/96

Sisteco Sistema de Computación S. A., con domicilio en la calle Maipú 71, 3º piso, Capital Federal, transfiere a CTI Compañía de Teléfonos del Interior S. A., con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 832, 1º piso, Capital Federal, su Centro de Procesamiento de Datos y Tabulación y Oficinas Administrativas, sito en AVDA. PRESIDENTE FIGUEROA ALCORTA Nº 3259, Capital Federal. Reclamos de ley en Maipú Nº 71, 3º piso, Capital.

e. 12/9 Nº 81.276 v. 18/9/96

Aviso: Raúl Héctor Cabral con domicilio en Centenera 111 Cap. Fed. transfiere elaboración de fiambres, embutidos y similares, carnicería sito en AV. RIVADAVIA 5408/30, CENTENERA 111/47 y PASAJE CORONDA 101/102 Puestos Nº 29 y 30 a Cristian Emiliano Martínez con domicilio en Centenera 111 Cap. Fed. Reclamos de Ley Centenera 111 Cap. Fed.

e. 12/9 Nº 81.320 v. 18/9/96

La firma Versailles Tenis S.A., con domicilio en Avda. A. Jonte 6305, Cap. Fed., representada por su presidente Sr. Antonino Pino avisa que transfiere el local sito en la AVDA. A. JONTE 6305, de Cap. Fed. 4 canchas de tenis, 5 canchas de tenis paddle, café, bar, casa de lunch y kiosco. Anexo restaurante-parrilla a la firma Easy Food S.A., con domicilio en la calle Avda. A. Jonte 6305 de Cap. Fed., representada en este acto por su presidente Sr. Esteban Ricardo Masciorini. Reclamos de ley a Avda. A. Jonte 605, Cap. Fed.

e. 13/9 Nº 81.452 v. 19/9/96

Cecchini & Paladino S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisan que Norma Lucía Stampone de Merello, domicilio: Av. J. M. Moreno 1282, Capital, vende a Salvador José Oddo, domicilio: Lavalle 4892, de V. Martelli (B) su negocio de despacho de comestibles y afines, sito en la AV. JOSE M. MORENO Nº 1282, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/9 Nº 81.500 v. 19/9/96

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena 74 Capital avisa: que se rectifica edicto publicado del 12/6/95 al 16/6/95. Recibo 31728 en el sentido que debe leerse como parte compradora Juan Carlos Gramajo y Luis M. Garibaldi con domicilio en Miranda Nº 4643 Capital y debe leerse como vendedora Anchorena 46/54 SRL domicilio Anchorena 46/54 del negocio de garaje comercial (capacidad 57 cocheras) sito en: ANCHORENA 46/54 PB y P Alta, Capital libre deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 16/9 Nº 81.683 v. 20/9/96

"C"

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap. Avisa, Eloy Alvarado Rodríguez, domicilio La Rioja 282, Cap. Vende a Hortencio Rubino, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de Garaje Comercial, sito en calle COLOMBRES Número 755/59/61, Planta Baja, Entrepiso Y Primer Piso, Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/9 Nº 81.071 v. 17/9/96

Ramón Fernández & Asociados, representada por el Martillero Público, Ramón Fernández, Matrícula Nº 1387, con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920 3 Piso Capital, avisa: José Couto, s/ sucesión, domicilio legal en Moldes 691 Capital, vende a Carmen María Pérez Golmar, domiciliada en Moldes 1528 5 Piso A Capital, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), denominado Santa María, sito en CRAMER 618, Capital, libre de deudas y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/9 Nº 81.196 v. 18/9/96

"E"

San Juan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. oficinas Tucumán 834, Cap., avisa que Marcelo Legide, domic. E. Lamarca 1669 Cap. vende a Luis César Nieto, dom. Tucumán 834, Cap., Panadería, Elab. de masas, pasteles, etc., calle EMILIO LAMARCA Nº 1669/71 Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/9 Nº 81.587 v. 20/9/96

Ariel Ramón Delgado, DNI 92.283.763 domiciliado en Perú 869 Capital, transfiere el local ubicado en ESTADOS UNIDOS 509, PB y sótano, Capital con el rubro: Comercio Minorista: De ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en gral. y pieles. Comercio mayorista sin depósito. De ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en gral. y pieles a Oscar Ramón Delgado, DNI 92.281.370, domiciliado en Estados Unidos 509, libre de toda deuda. Reclamos de ley en Estados Unidos 509, Capital Federal.

e. 16/9 Nº 81.583 v. 20/9/96

"L"

Escribana Ana A. González Añon con oficina en Lautaro 59, PB A hace saber por 5 días que Raúl Augusto Maglio, DNI 11.386.229, dom. Lascano 3372, Cap. Fed., transfiere a Cecilia Liliana Mondragón, DNI 11.985.677, dom. Oribe 449, Ituzaingó, pcia. de Bs. As. Fondo de Comercio sito en LOPE DE VEGA 944/46, Cap. Fed. destinado a Panadería. Reclamos de ley en Lautaro 59, PB A, Cap. Fed.

e. 11/9 Nº 44.596 v. 17/9/96

"M"

Se avisa: Giangrasso y Cía. S.R.L. domicilio legal en México 1411/15, Capital Federal, Transfiere fondo de Comercio de Ferretería de su propiedad sito en MEXICO 1411/15, Capital Federal a José Meda, DNI Nº 93.310.256, domiciliado en Av. Independencia 1738, 10º "D", Capital Federal, libre de toda deuda. Reclamos de ley misma ferretería sita en México 1411/15, Capital Federal.

e. 11/9 Nº 81.104 v. 17/9/96

Ramón Fernández & Asociados, representada por el Martillero Público, Ramón Fernández, Matrícula Nº 1387, con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920 3 Piso Capital, avisa: José Couto, s/ sucesión, domicilio legal en Moldes 691 Capital, vende a María del Carmen Couto Pérez, domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920 3º Piso Capital, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), denominado La Pinta, sito en MOLDES 691/93 Capital, libre de deudas, gravamen y personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/9 Nº 81.198 v. 18/9/96

"R"

A. B. Bienes Raíces S.R.L. representada por el Martillero Alberto Dolorini - Mat. 150 domicilio Av. Pueyrredón 2247 Capital Federal, comunica que Héctor Rodolfo Bouza y Rodolfo Antonio Bouza domicilio Añasco 1528 Capital vende a Nidia Creiner domicilio Ramos Mejía 1034 Capital el negocio de Despacho de Pan, Facturas, Masas, Postres, Emparedados y Similares; sito en RAUL S. ORTIZ 2083/7 de Capital Federal, oposiciones de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/9 Nº 81.065 v. 17/9/96

"S"

Juan Carlos Cortese, domiciliado en La Pampa 4747, Capital Federal, transfiere a Enrique Rodríguez con domicilio en la calle Sarmiento 4157, Capital Federal, el taller mecánico sito en la calle SARMIENTO 4157, Capital Federal. Reclamos de ley en el citado local.

e. 16/9 Nº 44.945 v. 20/9/96

"T"

Julio Alvarez representada por José María Quesada, of. Belgrano 1852, Cap. avisa: Thomas Paleologos, dom. O'Higgins 711, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. vende a Gustavo Alberto Pereira, dom. Talcahuano 3397, Lanús, Pcia. de Bs. As. su negocio de garaje comercial sito en

TANDIL 2766 P.B. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/9/96 al 12/9/96.

e. 13/9 Nº 80.684 v. 19/9/96

"Z"

La contadora Graciela Ester Chiquirrín, con domicilio en Gregorio de Laferrere 2395, Capital, comunica que Papelera Orlando S.A. con domicilio en Zinny 1758, Capital, transfiere a Juan Carlos Romanelli, con domicilio en Francisco Bilbao 2890, Capital, el local destinado al rubro: Fábrica de bolsas y envases de papel y depósito de papel (135.020-010-011), localización autorizada por Resolución 6227/5516/83, ubicada en ZINNY 1763, Capital. Este aviso rectifica publicación del 12/1/96 al 18/1/96, recibo 55.870 y rectifica publicación del 27/3/96 al 2/4/96, recibo 62.738. Reclamos de ley Zinny 1758, Capital.

e. 13/9 Nº 81.407 v. 19/9/96

La contadora Graciela Ester Chiquirrín, con domicilio en Gregorio de Laferrere 2395, Capital, comunica que Papelera Orlando S.A. con domicilio en Zinny 1758, Capital, transfiere a Juan Carlos Romanelli, con domicilio en Francisco Bilbao 2890, Capital, los locales destinados al rubro: Depósito de papel y fabricación de envases, sobres y bolsas de papel y cartón. Imprenta con oficinas complementarias de la actividad. Carga, descarga y estacionamiento vehicular y sanitario para el personal. Disposición Nº 11.068/DUHP/87, ubicado en ZUVIRIA 3949/55/59 y MEDINA 1926/28, Planta Baja y Entrepiso, todos en Capital. Este aviso rectifica publicación del 12/1/96 al 18/1/96, recibo 55.870 y rectifica publicación del 27/3/96 al 2/4/96, recibo 62.738. Reclamos de ley Zinny 1758, Capital.

e. 13/9 Nº 81.411 v. 19/9/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CABAÑA AVICOLA JORJU
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Nº IGJ 11.229

La Asamblea Extraordinaria del 9/9/1996 resolvió: 1) La escisión de la sociedad y la constitución de JORJU S. A. 2) De la escindente el Activo es de $ 4.815.957,51 y el Pasivo de $ 2.072.818,71. De la escindida el Activo es de $ 914.389,61 y Pasivo no existe. Valores al 30/6/96. 3) Domicilio social de la escindente Uriarte 1625, Capital Federal, domicilio de la escindida Uriarte 1635, Capital Federal. 4) Capital Social de la escindente $ 1.500.000, Capital Social de la escindida $ 500.000. 5) No se ejerció el derecho de receso. 6) La escindente se inscribió en el Registro Público de Comercio con fecha 20 de diciembre de 1960, Lº 53, Fº 251 Nº 4358 de Estatutos Nacionales. 7) Reclamos y oposiciones de ley en Teniente Gral. Juan D. Perón 1457, 4º piso, Ofic. 38, Capital Federal, C. P. 1037.

Presidente - Pedro Silvio Maldini

e. 16/9 Nº 81.985 v. 18/9/96

COBARE
S. A.

Por Asamblea General Extraordinaria del día 9 de agosto de 1980, se resolvió aumentar el capital social a la suma de pesos 300.100.000 —mediante la emisión de 3.000.000— de acciones ordinarias al portador de 1 voto cada una y valor nominal pesos cien por acción. Conforme lo previsto en el Art. 194 de la ley 19.550, los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en el término de 30 días en la sede social de la calle Suipacha 355, 2º "D", Capital Federal.

Presidente - Francisco A. Crespo Proupin

e. 16/9 Nº 81.646 v. 18/9/96

"D"

"DOLAR PLUS" FONDO COMUN DE INVERSION EN DOLARES

Inscripto 25/4/1994 Nº 3757 Lº 114-A, de S. A. Se hace saber que por resolución de los directorios de la sociedad gerente "Quilval S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión" y de la depositaria "Banco de Quilmes Sociedad Anónima" se modificó el artículo 3º de Reglamento de Gestión de "DOLAR PLUS" FONDO COMUN DE INVERSION EN DOLARES, en la siguiente forma: Artículo Tercero: El haber del "Fondo" podrá estar integrado por valores mobiliarios con oferta pública, divisas, derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuro y opciones, instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina y dinero. Del haber neto del "Fondo" se podrá invertir en activos denominados en dólares estadounidenses o en otras monedas que tengan cobertura del riesgo de tipo de cambio respecto del dólar estadounidense, en las siguientes proporciones: 1. en Valores Mobiliarios con Oferta Pública, en los siguientes porcentajes: a) hasta un ochenta por ciento (80 %) en Títulos Públicos; b) hasta un ochenta por ciento (80 %) en Títulos Valores Privados de Deuda; c) hasta un sesenta por ciento (60 %) en Títulos Valores Privados de Capital y d) hasta un setenta por ciento (70 %) en colocaciones realizadas en el Sistema Bursátil Argentino, que cuenten con la autorización del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. y puedan ser efectuadas por los Fondos Comunes de Inversión, como ser: operaciones de pase, de caución bursátil u otras características similares a las enunciadas precedentemente. 2. Se podrá invertir hasta un treinta por ciento (30 %) en Derechos y Obligaciones derivados de operaciones de futuro y opciones. 3. Se podrá invertir hasta un ciento por ciento (100 %) en Depósitos a Plazo Fijo u otros papeles de comercio emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina. 4. Se podrá mantener en dinero hasta un diez por ciento (10 %). Excepcionalmente el porcentaje podrá ser superado cuando responda a los objetivos de administración de cartera definidos en el Reglamento de Gestión por un plazo no superior a los 180 días corridos, siempre que responda a la política de inversión del fondo, se encuentre previsto en el Reglamento de Gestión y con conocimiento de la Comisión dentro de los tres días de producido. Los fondos depositados por cualquier concepto en entidades financieras deberán estar individualizados bajo la titularidad de la Sociedad Depositaria, con el aditamento del carácter que revista como órgano del Fondo. Podrán ser abiertas en la Sociedad Depositaria del Fondo, cuentas, utilizadas con fines transaccionales, donde se coloquen los fondos producidos por la administración de los flujos provenientes de las actividades de suscripción y rescate. Los montos que transitoriamente pueda tener colocado el Fondo Común de Inversión en la Sociedad Depositaria del mismo, deben ser invertidos en depósitos a la vista remunerados, hasta un porcentaje equivalente a un cinco por ciento (5 %) del haber del Fondo, con las mismas tasas que la depositaria pague al resto de los clientes por el mismo tipo de inversión. En ningún caso la cantidad total así invertida podrá superar los dos millones de pesos ($ 2.000.000). 6. Del total de la inversión en títulos valores, se podrá invertir hasta un veinticinco por ciento (25 %) en títulos valores extranjeros, en aquellos países y mercados con las características expresadas en el artículo 2º del presente Reglamento de Gestión. En el caso de que el haber del Fondo consista en valores mobiliarios y derechos u obligaciones derivados de futuros y opciones, éstos deben contar con oferta pública en el país o en el extranjero, debiendo invertirse como mínimo un setenta y cinco por ciento (75 %) en activos emitidos y negociados en el país y/o en países con los que la Argentina haya firmado tratados de integración que previeran la integración de los mercados de capitales y/o cuando la Comisión Nacional de Valores haya suscripto acuerdos a ese respecto con las autoridades correspondientes de dichos países. La nómina de países y mercados extranjeros es la siguiente: Estados Unidos: Bolsa de Nueva York (NYSE), Bolsa Americana (AMEX), New York Futures Exchange, Chicago Mercantiles Exchange, Chicago Board Options Exchange, Chicago Board of Trade, Over the Counter Market, NASD, NASDAQ y PORTAL. México: Bolsa Mexicana de Valores. Canadá: Bolsa de Toronto, Montreal y Vancouver, Toronto Futures Exchange. Brasil: Bolsa de Valores de Río de Janeiro, Bolsa de Valores de San Pablo, Bolsa de Mercaderías y Futuros de San Pablo, Bolsa Brasilera de Futuros, Bolsa de Mercaderías de San Pablo. Chile: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile. Comunidad Económica Europea: Bolsa de Luxemburgo, Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda, Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres. La misma ha sido aprobada por resolución Nº 11.400 de la Comisión Nacional de Valores.

Escribana - Florencia C. de Viale

e. 16/9 Nº 45.023 v. 17/9/96

"F"

"FORTALEZA" FONDO COMUN DE INVERSION

Inscripta 25/4/1994 Nº 3757 To. 114-A de S.A. Se hace saber que por resolución de los directorios de la sociedad gerente "Quilval S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión" y de la depositaria "Banco Quilmes Sociedad Anónima", se modificó el artículo 3º del Reglamento de Gestión de "FORTALEZA" Fondo común de Inversión, en la siguiente forma: Artículo Tercero: El haber del "Fondo" podrá estar integrado por valores mobiliarios con oferta pública, divisas, derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuro y opciones, instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina y dinero. Del haber neto del "Fondo" se podrá invertir: 1) en valores mobiliarios con oferta pública en los siguientes porcentajes: a) hasta un ochenta por ciento (80 %) en Títulos Públicos; b) hasta un ochenta por ciento (80 %) en Títulos Valores Privados de Deuda; c) hasta un veinte por ciento (20 %) en Títulos Valores Privados de Capital y d) hasta un ochenta por ciento (80 %) en colocaciones realizadas en el Sistema Bursátil Argentino, que cuenten con la autorización del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. y puedan ser efectuadas por los Fondos Comunes de Inversión, como ser operaciones de pase, de caución bursátil u otras de características similares a las enunciadas precedentemente. 2) Se podrá invertir hasta un veinte por ciento (20 %) en divisas. 3) Se podrá invertir hasta un treinta por ciento (30 %) en Derechos y Obligaciones derivados de operaciones de futuro y opciones. 4) Se podrá invertir en instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina en los siguientes porcentajes: a) hasta un cien por ciento (100 %) en colocaciones a Plazo Fijo, tanto en moneda local como extranjera y b) hasta un treinta por ciento (30 %) en operaciones de warrants. 5) Se podrá mantener en dinero hasta un diez por ciento (10 %). Excepcionalmente el porcentaje podrá ser superado cuando responda a los objetivos de administración de cartera definidos en el Reglamento de plazo no superior a los 180 días corridos, siempre que responda a la política de inversión del Fondo, se encuentre expresamente previsto en el Reglamento de Gestión y con conocimiento de la Comisión dentro de los tres días de producido. Los fondos depositados por cualquier concepto en entidades financieras deberán estar individualizados bajo la titularidad de la Sociedad Depositaria, con el aditamento del carácter que revista como órgano del Fondo. Podrán ser abiertas en la Sociedad Depositaria del Fondo, cuentas, utilizadas con fines transaccionales, donde se coloquen los fondos producidos por la administración de los flujos provenientes de las actividades de suscripción y rescate. Los montos que transitoriamente pueda tener colocado el Fondo Común de Inversión en la Sociedad Depositaria del mismo, deben ser invertidos en depósitos a la vista remunerados, hasta un equivalente a un cinco por ciento (5 %) del haber del Fondo, con las mismas tasas que la depositaria pague al resto de los clientes por el mismo tipo de inversión. En ningún caso la cantidad total así invertida podrá superar los dos millones de pesos ($ 2.000.000). 5) Del total de la inversión en títulos valores, se podrá invertir hasta un veinticinco por ciento (25 %) en títulos valores extranjeros, en aquellos países y mercados con las características expresadas en el artículo 2º del presente Reglamento de Gestión. En el caso que el haber del Fondo consista en valores mobiliarios y derechos u obligaciones derivados de futuros y opciones, éstos deben contar con oferta pública en el país o en el extranjero, debiendo invertirse como mínimo un setenta y cinco por ciento (75 %) en activos emitidos y negociados en el país y/o en países con los que la Argentina haya firmado tratados de integración que previeran la integración de los mercados de capitales y/o cuando la Comisión Nacional de Valores haya suscripto acuerdos a ese respecto con las autoridades correspondientes de dichos países. La nómina de países y mercados extranjeros es la siguiente: Estados Unidos: Bolsa de Nueva York (NYSE), Bolsa Americana (AMEX), New York Futures Exchange; Chicago Mercantiles Exchange, Chicago Board Options Exchange, Chicago Board of Trade, Over The Counter Market, NASD, NASDQ y PORTAL. México: Bolsa Mexicana de Valores. Canadá: Bolsa de Toronto, Montreal y Vancouver, Toronto Futures Exchange. Brasil: Bolsa de Valores de Río de Janeiro, Bolsa de Valores de San Pablo, Bolsa de Mercaderías de San Pablo. Chile: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile. Comunidad Económica Europea: Bolsa de Luxemburgo, Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda, Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres. Además, con el objeto de cubrir riesgos por variaciones de tasa o de tipo de cambio, podrá realizar operaciones de futuro y opciones con los activos mencionados en el presente artículo, tendientes a cubrir dichos riesgos. La misma ha sido aprobada por Resolución Nº 11.399 de la Comisión Nacional de Valores.

Escribana - M. Florencia de Viale

e. 16/9 Nº 45.022 v. 17/9/96

"I"

INFORMATICA INTEGRADA
Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 (Ley 22.903) se hace saber que se ha celebrado un compromiso previo de fusión por el cual INFORMATICA INTEGRADA S.A. incorpora a REDSAT SUDAMERICANA S.A. (fusión por absorción) conforme con las normas prescriptas en la sección XI capítulo I de la Ley 19.550 (Ley 22.903). 1) La Asamblea de Accionistas realizada el 12 de agosto de 1996, con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, INFORMATICA INTEGRADA S.A. con sede en Esmeralda 130 - Piso 9º - Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de marzo de 1978 bajo el Nº 581, Libro 86 Tomo "A" de Sociedades Anónimas y REDSAT SUDAMERICANA S.A. con sede social en Esmeralda 130 - Piso 9º - Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de octubre de 1992, bajo el Nº 9762, Libro 112 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera. 2) El aumento del capital social de INFORMATICA INTEGRADA S.A. será de $ 1.992.200, resultando el nuevo capital de $ 3.192.200. 3) La valuación al 30 de junio de 1996 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: a) INFORMATICA INTEGRADA S.A., Activo pesos 2.784.552,15, Pasivo pesos 1.122,21, b) REDSAT SUDAMERICANA S.A., Activo pesos 544.616,97, Pasivo pesos 296.543,28. 4) El compromiso previo de fusión fue firmado el 1º de agosto de 1996 y aprobado por Actas de Directorio de la misma fecha y Actas de Asamblea Extraordinaria de ambas sociedades de fecha 12 de agosto de 1996. 5) Oposiciones ante Escribano Roberto H. Burlo - Sarmiento 1190 - Piso 8º - Capital Federal.

Presidente - Ricardo A. Cairoli

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/9 al 9/9/96.

e. 16/9 Nº 80.531 v. 18/9/96

"M"

MOLINOS RIO DE LA PLATA
S. A.

FUSION POR INCORPORACION

AVISO DE FUSION POR INCORPORACION DE FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES S. A. Y FIDEAR S. A. (LAS INCORPORADAS), POR PARTE DE MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (LA INCORPORANTE). MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A., dedicada a la explotación de molinos harineros, fábrica de aceites vegetales, industrialización, comercialización y distribución de productos alimenticios en general, con domicilio en Avenida Paseo Colón 746, (1323) Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de julio de 1931, bajo el Nº 146, Fº 510, Lº 43, Tº "A" de Estatutos Nacionales, FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES S. A., dedicada a la industrialización, comercialización y distribución de envases, con domicilio en 25 de Mayo 515, piso 3º, (1002) Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de mayo de 1934, bajo el Nº 86, Fº 236, Lº 44, Tº "A" de Sociedades Nacionales y FIDEAR S. A., dedicada a la industrialización de productos alimenticios, en particular pastas, con domicilio en Avenida Paseo Colón 746, piso 1º, (1323) Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de diciembre de 1991, bajo el Nº 10.816, Lº 11 b, Tº "A" de Sociedades Anónimas, respecto de la cual MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A. es titular del 100 % de las acciones representativas de su capital social, comunican: a) Que se han fusionado por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 23 de agosto de 1996 de la empresa incorporante MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A. y de las Asambleas Extraordinarias del 13 y el 22 de agosto de 1996 de las empresas incorporadas FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES S. A. y FIDEAR S. A., las que se disolverán sin liquidarse en los términos de los

artículos 82 y 83 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903; b) Que MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A. aumentará su Capital Social de $ 175.000.000 a $ 175.380.112, el que quedará representado por 175.380.112 acciones ordinarias escriturales de V/N $ 1 cada una, correspondiendo 2.169.531 a la Clase "A" de 5 votos y 173.210.581 a la Clase "B" de 1 voto. las 380.112 acciones ordinarias escriturales a emitir, clase "B", de V/N $ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción y derecho a dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1996, serán entregadas en canje a los accionistas de FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES S. A., no correspondiendo por consiguiente el derecho de suscripción preferente; c) Que el Compromiso previo de Fusión por Incorporación fue firmado el 28 de junio de 1996 y ratificado por resoluciones de los Directorios de la misma fechas y Asambleas Extraordinarias del 13, 22 y 23 de agosto de 1996; d) Que la valuación al 31 de marzo de 1996 según Balance Consolidado de Fusión (expresado en miles de pesos) es la siguiente: MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A.: Activo: $ 744.000 y Pasivo: $ 405.331; FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES S. A. Activo: $ 5.970 y Pasivo: $ 5.256; FIDEAR S. A.: Activo: $ 16.171 y Pasivo: $ 10.021; e) Que MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A. se hace cargo del Activo y Pasivo, así como de las obligaciones y derechos de FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES S A. y FIDEAR S. A. a partir del 1º de abril de 1996, fecha del Balance Consolidado de Fusión; f) Reclamos y oposiciones en el domicilio del escribano actuante Benjamín Vitaver, sito en Maipú 535, piso 5º, (1006) Buenos Aires.

Presidente de MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A.- Jorge A. Castro Volpe
Presidente de FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES S. A. - Salvador L. Carbó
Presidente FIDEAR S. A. - Hugo O. Pirra

e. 13/9 Nº 81.458 v. 17/9/96

"O"

OLTEX S. A.

Se hace saber que por Asamblea de fecha 30 de mayo de 1996 se resolvió: Aumentar el capital social de $ 50.000, a $ 2.000.000 y el canje de los títulos representativos de acciones ordinarias al Portador por acciones ordinarias nominativas no endosables. Que por reunión de Directorio del 28 de Junio de 1996 se resolvió llamar a suscripción e integración de 147.815 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 10, cada una y de 5 votos por acción, otorgándose la preferencia que señala el Art. 194 de la Ley 19.550.

Presidente - Oscar Olender

e. 16/9 Nº 45.032 v. 18/9/96

"P"

PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S. A.
OPERACIONES ESPECIALES ARGENTINAS S. A.

FUSION POR ABSORCION

PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S. A., con domicilio legal en Tte. Gral. J. D. Perón 925, 7º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de febrero de 1993 bajo el Nº 207, folio 480 del Libro 55, Tomo A de los Estatutos Nacionales; y OPERACIONES ESPECIALES ARGENTINAS S. A., con domicilio legal en Maipú 215, 4º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de agosto de 1968, bajo el Nº 2575, folio 212 del Libro 65, Tomo A de Estatutos Nacionales, hacen saber por tres días que: a) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de setiembre de 1996, las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción, mediante la cual PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S. A., incorpora a OPERACIONES ESPECIALES ARGENTINAS S. A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 25 de junio de 1996. 2) Valuación del activo y pasivo de PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S. A. (sociedad incorporante): (i) según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31 de marzo de 1996: Activo: 386.935.332, Pasivo: 168.773.551. 3) Valuación del Activo y del Pasivo de OPERACIONES ESPECIALES ARGENTINAS S. A. (sociedad incorporada) según el Balance Especial de Fusión confeccionado al 31 de marzo de 1996: Activo: 27.480.749, Pasivo: 24.703.821. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S. A. y OPERACIONES ESPECIALES ARGENTINAS S. A., Tte Gral. J. D. Perón 925, 7º piso, Capital Federal y Maipú 215, 4º piso, Capital Federal, respectivamente.

Autorizada - María Gabriela Grigioni

e. 13/9 Nº 81.440 v. 17/9/96

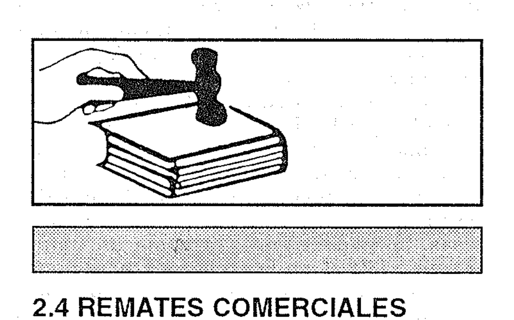
"T"

TREN DE LA COSTA
Sociedad Anónima

28/10/92 Nº 10368 Lº 102 Tº A S.A. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 26/4/96, los accionistas de "TREN DE LA COSTA SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron aumentar el capital social de la suma $ 70.000.000 a la suma de $ 140.000.000; y emitir en consecuencia 39.671.100 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" y 30.328.900 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B", todas ellas de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción.

Presidente - Eduardo González del Solar

e. 16/9 Nº 81.620 v. 18/9/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 26 de Septiembre de 1996 a las 8,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, año 1994, tipo Chassis con cabina, modelo L 1215, motor marca Mercedes Benz 37693010239103, chassis marca Mercedes Benz 9BM682003RB027649, dominio ACT670, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 23.130, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996.

e. 13/9 Nº 81.518 v. 17/9/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 26 de septiembre de 1996 a las 8.50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, año 1990, tipo Omnibus, carrocería marca San Antonio 2134, modelo OH 1418/60, motor marca Mercedes Benz 34194710140392R, chassis marca Mercedes Benz 351223-11-082037, dominio U 088.752, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Hipólito Yrigoyen 299, Morón, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 49.900, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996.

e. 13/9 Nº 81.532 v. 17/9/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 26 de septiembre de 1996 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, año 1994, tipo Sedan 4 puertas, modelo 9 RL, motor marca Renault 5962218, chassis marca Renault L428050662, dominio B 2.733.509, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ayacucho 1435, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 5.533, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996.

e. 13/9 Nº 81.534 v. 17/9/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 26 de septiembre de 1996 a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo Deportivo 3 puertas, modelo Escort XR3, año 1991, motor marca Ford USA10118, chassis marca Ford 9BFZZZ54ZMB205180, dominio W 082.680, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Mosconi 538, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 13.058,60, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996.

e. 13/9 Nº 81.536 v. 17/9/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de TUTELAR C.F.S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 26 de septiembre de 1996 a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un cargador frontal con Retroexcavadora marca "John Deere" modelo JD310D, con cabina, Industria estadounidense, con motor marca "John Deere" modelo 4039D de 74 HP brutos SAE a 2200 r.p.m. de aspiración neutral, chassis NºT0310DA794642, motor Nº T04039D428222; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta Panamericana Km. 29.500, El Talar, Pcia. de Buenos Aires, ORTOLAN S.A., de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 29.434,50, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Gastos por traslado a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 26 de Agosto de 1996.

e. 13/9 Nº 81.539 v. 17/9/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 26 de septiembre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, año 1991, tipo Sedan 4 Puertas, modelo 504 GR II TCA, motor marca Peugeot 463169, chassis marca Peugeot 5232047, dominio C 1.525.272, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Tejedor 69, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 4.154, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 26 de Agosto de 1996.

e. 13/9 Nº 81.541 v. 17/9/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de TUTELAR C.F.S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 26 de septiembre de 1996 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un cargador frontal con Retroexcavadora marca "John Deere" modelo JD310D, con cabina, Industria estadounidense, con motor marca "John Deere" modelo 4039D de 74 HP brutos SAE a 2200 r.p.m. de aspiración neutral, chassis NºT0310DA794679, motor Nº T04039D428364; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta Panamericana Km. 29,500, El Talar, Pcia. de Buenos Aires, ORTOLAN S.A., de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 29.434,50, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Gastos por traslado a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 26 de Agosto de 1996.

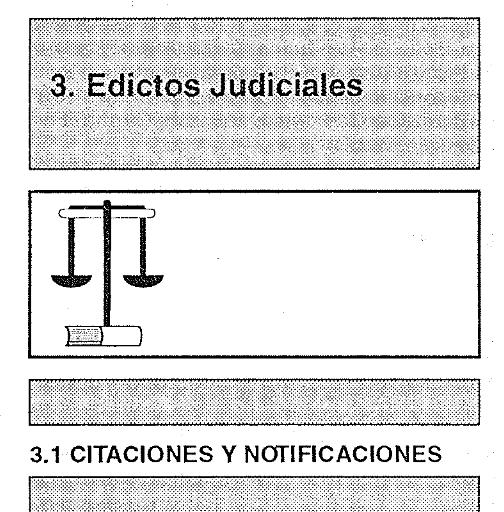
e. 13/9 Nº 81.542 v. 17/9/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 26 de Septiembre de 1996 a las 9.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, Tipo Sedan 4 Puertas, Modelo R 18 GTX, año 1987, Motor marca Renault 4666004, Chassis marca Renault L93414642, Dominio RFF 698, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base u$s 5.580, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %, comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1996.

e. 16/9 Nº 81.699 v. 18/9/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 26 de Septiembre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, año 1995, Tipo Berlina 5 Puertas, Modelo R 19 RN Inyec (BIC), Motor marca Renault 5975625, Chassis marca Renault 8A1B53PZZRS001580, Dominio AEZ 901, uso privado, en el estado en que se encuentra en exhibición en Ayacucho 1435, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 5.465, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera . Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %, comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.

e. 16/9 Nº 81.710 v. 18/9/96



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y

acreedores de JOSE RICARDO BONAFINA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez
e. 13/9 Nº 44.769 v. 17/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS PEREZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 16/9 Nº 44.830 v. 18/9/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL REYNA JAURE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 13/9 Nº 4510 v. 17/9/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica, cita y emplaza por el plazo de sesenta días a ANTONIO MAIDANA a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada en los autos "MAIDANA ANTONIO s/ Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. La presente publicación es gratuita conforme Art. 5º Ley 24.321.
Buenos Aires, agosto 29 de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 16/9 Nº 4527 v. 18/9/96

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) días en los autos "TONINETTI, DANIEL ALBERTO s/ Ausencia por Desaparición Forzada" a DANIEL ALBERTO TONINETTI a fin de que comparezca a tomar intervención en autos. El presente edicto deberá publicarse durante tres días sucesivos.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Clementina M. del V. Montoya, secretaria.
e. 16/9 Nº 4528 v. 18/9/96

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GREGORIO RAFAEL TAPIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez
e. 13/9 Nº 81.370 v. 17/9/96

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay nro. 1.457 Piso 3º Capital Federal, cita al Sr. JOSE ANTONIO PALACIOS por el plazo de diez días a los efectos de que se presente a estar a derecho y conteste la demanda interpuesta en autos "CARBALLO PRESENTADO, WALTER GUILLERMO c/ PALACIO JOSE ANTONIO s/ Daños y Perjuicios" (expte. 38.810), bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes. A los fines indicados, publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 16/9 Nº 44.982 v. 18/9/96

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO LUIS MATTEI s/Sucesión. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/9 al 6/9/96.
e. 13/9 Nº 80.093 v. 17/9/96

Nº 60

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de (60) días a contar desde la última publicación del presente a: ANSELMO ORTIZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ORTIZ, ANSELMO s/ Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese gratuitamente por 3 (tres) días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1996.
Ma. Delia E. Osores, secretaria.
e. 16/9 Nº 4529 v. 18/9/96

Nº 100

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL DUGATKIN. Este edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
María Cristina Battaini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/8 al 3/9/96.
e. 13/9 Nº 43.495 v. 17/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, Cita y emplaza para que dentro del término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime pertinente a su derecho a FRANCISCO JAVIER ZARHI TROY, en autos "ZARHI TROY, FRANCISCO s/Pedido de Quiebra por BANCO QUILMES S.A.", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de julio de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario
e. 12/9 Nº 44.692 v. 18/9/96

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a EMILIO JORGE GUTZAIT y ETELVINA BRUCKNER, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ GUTZAIT, EMILIO JORGE s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 16/9 Nº 44.960 v. 17/9/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, notifica la sentencia recaída en autos "DUBRA, MARIA ISABEL c/ IRARZABAL VIERA, C. y Otros s/ Daños y Perjuicios", al demandado CARLOS DANIEL IRARZABAL VIERA: "Buenos Aires, agosto 22 de 1995. ... ... Fallo: Haciendo lugar parcialmente a la demanda promovida por María Isabel Dubra y, en consecuencia, condenando a CARLOS DANIEL IRARZABAL, Transporte Automotor Plaza Sociedad Anónima y a Fortaleza Cooperativa de Seguros Limitada, a esta última en los términos del art. 118 de la ley 17.418, a pagar a la actora dentro del plazo de diez días y bajo apercibimiento de ejecución, la suma total, global y actual de $ 11.100, con más sus accesorios calculados del modo descripto supra; más las costas del proceso. ... ... Cúmplase, regístrese, notifíquese por Secretaría y cúmplase. Oportunamente, archívese. Fdo.: Margarita R. Braga, juez". El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial por el término de 2 días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 16/9 Nº 45.015 v. 17/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a KIM DE KIM MI HEE para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30234/95 por lesiones graves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Marisa A. Murado, secretaria.
e. 11/9 Nº 4525 v. 17/9/96

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, de esta Capital Federal, en los autos 1024/S "BARON, MANUEL GUILLERMO s/Condena en Suspenso e Inhabilitación Especial", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 1, Secretaría Nº 51 de Capital Federal, por el cual en su parte resolutiva: I.- Declarar que Manuel GUILLERMO BARON... es coautor material y penalmente responsable de los delitos de lesiones y homicidio, en concurso ideal, previsto y reprimido por los arts. 84 y 94, en función del 54, todos de C. P.... Condenarlo a las penas de dos años de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso, y a ocho años de inhabilitación especial para conducir todo tipo de automotores".
Néstor Andrés Narizzano, juez.
e. 11/9 Nº 4438 v. 17/9/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso de esta Capital Federal, en los autos 1019/S "SANCHEZ, HUGO ALBERTO s/CONDENA EN SUSPENSO E INHABILITACION ESPECIAL", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 1, Secretaría Nº 51 de Capital Federal por el cual en su parte resolutiva: II. Declarar que HUGO ALBERTO SANCHEZ es autor material y penalmente responsable del delito de homicidio, previsto y reprimido por el art. 84, del Código Penal condenarlo a las penas de seis meses de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso y de cinco años de inhabilitación especial para ejercer el acto de curar".
Néstor Andrés Narizzano, juez.
e. 13/9 Nº 4514 v. 19/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

"Buenos Aires, 23 de agosto de 1996... Habiéndose creado el estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal respecto de WALTER GABRIEL GERMINARO en orden al delito de lesiones culposas, recibasele declaración indagatoria y en atención a que se desconoce su actual domicilio, citeselo por edictos a comparecer ante el Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 8912 caratulada "GERMINARO, WALTER GABRIEL y Otro p/art. 94 del C.P.", bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde y se ordenará su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/9 Nº 4436 v. 17/9/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a SALVADOR ALEJANDRO GRANATA a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nº 3122 caratulada "GRANATA, SALVADOR ALEJANDRO por Insolvencia Fraudulenta" que tramitan ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su Captura y declararlo Rebelde. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 3 de Septiembre de 1996...cítese a SALVADOR ALEJANDRO GRANATA mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días; a fin que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs 40, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Requiérase copia de la última publicación. Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 16/9 Nº 4532 v. 20/9/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan J. Baric, cita y emplaza a ECHEGARAY CARDENAS ROSARIO a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 8007, caratulada: ECHEGARAY CARDENAS ROSARIO y Otro por Hurto (Art. 162 del C. P.), que tramitan ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso, Of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ...nos Aires, 2 de septiembre de 1996... cítese a ECHEGARAY CARDENAS ROSARIO mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante 5 días, requiriendo copia de la última, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 51, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Juan José Baric (secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 16/9 Nº 4533 v. 20/9/96

Este Juzgado en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77, del Dr. Juan J. Baric, cita y emplaza a DAVILA, JORGE AUGUSTO, a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 2561, caratulada: DAVILA, JORGE AUGUSTO por Lesiones Culposas (Art. 94 C. P.) que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso Of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ...nos Aires, 3 de septiembre de 1996... cítese a DAVILA, JORGE AUGUSTO mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante 5 días, requiéranse copia de la última publicación, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 153, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (art. 150, 288 y 289 de CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Juan José Baric (secretario). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.
Juan José Baric, secretario.
e. 16/9 Nº 4534 v. 20/9/96

Nº 14

"Buenos Aires, 24 de junio de 1996. Autos y Vistos... Para resolver en el presente incidente de prescripción de la acción penal promovido a favor de ALBERTO RAUL MORALES, de 51 años de edad, con Prontuario Serie R.H. Nº 149.138, casado, argentino, comerciante ... Resuelvo: 1. Declarar extinguida la acción penal por prescripción respecto de ALBERTO RAUL MORALES... en las presentes actuaciones Nº 7669, seguidas en orden al delito de encubrimiento, de conformidad a lo dispuesto en los arts. 59 inc. 1ero., 62 inc. 2do., 277 inc. 3ero. del C.P. 2. Sobreseer a ALBERTO RAUL MORALES, en las presentes actuaciones Nº 7669, seguidas en orden al delito de encubrimiento (art. 277 inc. 3ero. del C.P.), por aplicación de lo normado en el art. 336 inc. 1ero. del C.P.P.N. ... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Dr. Javier Feliciano Ríos, secretario."
Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
e. 12/9 Nº 4467 v. 18/9/96

"Buenos Aires, 24 de junio de 1996. Autos y Vistos... Para resolver en el presente incidente de prescripción de la acción penal promovido a

favor de OSVALDO MARTIN FUSSI, de 25 años de edad, con C.I. 11.795.414, argentino, soltero, empleado ... Resuelvo: 1. Declarar extinguida la acción penal por prescripción respecto de OSVALDO MARTIN FUSSI... en las presentes actuaciones Nº 7669, seguidas en orden al delito de encubrimiento, de conformidad a lo dispuesto en los arts. 59 inc. 1ero., 62 inc. 2do., 277 inc. 3ero. del C.P. 2. Sobreseer a OSVALDO MARTIN FUSSI, en las presentes actuaciones Nº 7669, seguidas en orden al delito de encubrimiento (art. 277 inc. 3ero. del C.P.), por aplicación de lo normado en el art. 336 inc. 1ero. del C.P.P.N. ... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Dr. Javier Feliciano Ríos, secretario." Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.

e. 12/9 Nº 4468 v. 18/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a mi cargo, en los autos Nº A-1876/95, caratulados "NOCETTI DE ANGELERI, SUSANA s/Inf. Ley 23.737", emplaza y hace saber al Sr. Gregorio Pascual (D.N.I. 22.672.695), que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal en el plazo de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y disponerse su captura. Notifíquese mediante edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 C.P.P.).
Enrique Méndez Signori, secretario federal.

e. 13/9 Nº 4579 v. 19/9/96

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza a JOHANA VANINA GONZALEZ para que se presente ante este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital, en los autos Nº 17.869 caratulados: "SUAREZ, HUGO y Otros s/Inf. Ley 23.737" dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 4 de septiembre de 1996.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 13/9 Nº 4511 v. 19/9/96

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Guillermo A. Gowland, cita y emplaza a RUBEN RAMON STOCHETTI para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º, de Capital Federal, en los autos nros. 12.919 caratulados: "STOCHETTI, RUBEN RAMON s/Infr. art. 292", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 3 de septiembre de 1996.
Guillermo A. Gowland, secretario.

e. 13/9 Nº 4512 v. 19/9/96

Nº 4

"Emplácese a JUAN MANUEL BALBUENA BERTOLINI (DNI 93.108.838) para que comparezca ante el Tribunal dentro del término de 48 hs. de notificado de la publicación del presente edicto, la cual deberá realizarse por el lapso de cinco días, a fin de prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en los autos Nº 8702, caratulada "BALBUENA BERTOLINI, JUAN MANUEL s/Falsificación de Documento Público" que se le sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. María Teresa F. de Núñez, todo ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
María Teresa F. de Núñez, secretaria.

e. 11/9 Nº 4439 v. 17/9/96

"Emplácese a Cristina Magdalena Mercado para que dentro del término de 48 hs. de notificada de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. N. en causa Nº 8847, caratulados "MERCADO, CRISTINA MAGDALENA; s/ Falsificación de Documento Público" que se sigue por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 7 de la Dra. María Teresa F. de Núñez, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura".
María Teresa F. de Nuñez, secretaria.

e. 13/9 Nº 4513 v. 19/9/96

"Emplácese a LUIS ALFREDO LONGOBUCO, que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde".
Secretaría Nº 8, 4 de septiembre de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 16/9 Nº 4535 v. 20/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 2112/96, que se le sigue a HECTOR OMAR MARCHETTI por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 12/9 Nº 4470 v. 18/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1684/96, que se le sigue a DANIEL ALEJANDRO SANTIN por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 12/9 Nº 4471 v. 18/9/96

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni, cita a LIDIA FLORA AVILES, con DNI Nº 17.632.686, quien deberá presentarse dentro de las 48 horas de notificada en los estrados de este Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2328/96, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde".
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.

e. 11/9 Nº 4440 v. 17/9/96

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a NELIDA RAQUEL FERRERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.771, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
José Luis Ortega, secretario.

e. 16/9 Nº 4536 v. 20/9/96

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a JESUS RODRIGUEZ, de nacionalidad boliviana, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca en los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Gustavo Adolfo Literas, juez.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Javier E. Helore, secretario federal.

e. 11/9 Nº 4441 v. 17/9/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23, del Dr. Roberto O. Giacchino, notifica a HUGO DANIEL DEL AGUILA, que deberá comparecer ante estos estrados el día 9 del corriente mes y año a las 10.00, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía, y en consecuencia se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Secretaría 23, 2 de septiembre de 1996.
Roberto O. Giacchino, secretario federal

e. 11/9 Nº 4443 v. 17/9/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ROSA CARINA RESINES GARCIA, "...///nos Aires, 2 de septiembre de 1996. ... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar por el término de 5 días un edicto citando a ROSA CARINA RESINES GARCIA, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 24 hs. días desde la última publicación, a los fines de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.
Secretaría 24, 2 de septiembre de 1996.
Pablo D. Bertuzzi, secretario.

e. 12/9 Nº 4472 v. 18/9/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Roberto Giacchino, notifica por intermedio del presente a ALBERTO ENRIQUE BERARDI, de lo dispuesto en la causa nº A-635 que se le sigue por infracción al art. 286 del C.P.: ///nos Aires, 3 de septiembre de 1996...Atento a la respuesta de la citación de ALBERTO ENRIQUE BERARDI y dada la imposibilidad de constatar su domicilio cíteselo por edicto que se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial para que comparezca el día 20 del corriente año ante los estrados de este Tribunal sito en Comodoro Py 2002 piso 4º a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se lo declarará rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal, Ante mí: Roberto Giacchino, Secretario. Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.

e. 12/9 Nº 4558 v. 18/9/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 8

El Juzgado Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Unica de San Martín cita y emplaza por 60 días a JORGE OMAR DE NARDO a que comparezca al proceso "DE NARDO JORGE OMAR s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada" a tomar la intervención que le corresponda. El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
San Martín, 4 de septiembre de 1990.
Silvia Viviana Salamone, secretaria.

e. 16/9 Nº 4530 v. 17/9/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS ADRIAN ROLON LEMBEYE, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 325, caratulada "BRUNI, ALBERTO JUAN denuncia infracción al art. 3º de la ley 23.771; imputada: firma "ONTEX ARGENTINA S.A.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.
San Isidro, 23 de agosto de 1996.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 12/9 Nº 4469 v. 18/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
9	108	Carlos Alberto Haiek	03/09/96	MICHELLION RICARDO AGUSTIN	3	Nº 40.774/96-COMISION DEL DELITO DEFRAUDACION
10	130	Pablo García de la Torre	30/08/96	LUIS CHAVARRITO	3	AMENAZAS
12	137	Susana Beatriz Parada	09/08/96	NELSON RAMON RODRIGUEZ	5	Nº 16.936/96 - ROBO DE AUTOMOTOR
12	137	Susana Beatriz Parada	21/08/96	GUSTAVO JAVIER CARDO	5	Nº 45.055/95 - ROBO EN POBLADO Y EN GRADO DE TENTATIVA
12	137	Susana Beatriz Parada	21/08/96	ELEAZAR ERNESTO PEPE	5	34.300 - FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PRIVADO ASIMILADO AL PUBLICO
17	153	Silvia S. López Crespo	05/09/96	JOVINA MARIA PETERSEN	3	Nº 39.503/96 - DEFRAUDACION

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
21	165	Marcelo A. Sánchez	30/08/96	DOMINGO CAVALLO - TITULAR DEL D.N.I. 20.427.670	5	DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	30/08/96	ROBERTO ANIBAL BEATO	3	DEFRAUDACION
23	158	Gustavo M. Pierretti	12/08/96	SILVIA CROSTA, ARGENTINA	5	ESTAFA
23	158	Gustavo M. Pierretti	12/08/96	CLAUDIO CROSTA, ARGENTINO	5	ESTAFA
23	158	Gustavo M. Pierretti	12/08/96	ROQUE PERALTA, ARGENTINO	5	ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	30/08/96	ALBERTO RAMON BOTTA	3	Nº 37.386 - DEFRAUDACION
26	155	Enzo M. Cipriano	02/09/96	FERNANDO RAFAEL ALONSO	3	Nº 54.969/96
27	106	LAURA G. BRUNIARD	02/09/96	MARINA BEATRIZ SARLOSI	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO EN CONCURSO IDEAL CON ESTAFA
27	124	Juan Pablo Vigliero	03/09/96	ALBERTO RIBEIRO - D.N.I. 24.603.803, cuyos posibles domicilios serían en Avda. San Juan 3546 y República Arabe Siria 3243 piso 4° "B" de esta ciudad	3	Nº 48.387 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	02/09/96	OSCAR RODOLFO DRESTI, ALEJANDRA LEGRIS y a NESTOR HORACIO TERRANOVA	3	DEFRAUDACION
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	04/09/96	ROSA NANCY DAOUD	3	ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	26/08/96	OSVALDO RAUL PIERRI	5	ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	04/09/96	OMAR ORLANDO ORELLANA	5	Nº 56.291/96 - DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	04/09/96	VALDOVINO ROBERTO NUÑEZ	5	ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	09/09/96	ENRIQUE KMET	5	Nº 62.101/96 - HURTO Y FALSIFICACION
37	129	L. Cristina Bandin	02/09/96	SUSANA CHERNOPOLOFF (D.N.I. nº 16.809.021)	3	Nº 62.113
37	129	L. Cristina Bandin	04/09/96	RICARDO SERGIO FABIAN ECHEVARRIA (D.N.I. 12.065.447)	3	Nº 32.239/95

e. 16/9 Nº 129 v. 20/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	Pablo García De La Torre	02/09/96	ROBERTO BOHNE	3	Nº 64.823 DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	06/09/96	DARIO SANCHEZ	3	FALSO TESTIMONIO
16	111	Gustavo J. Rofrano	06/09/96	MARIA ELIZABETH LOMBACI, titular de la C.I. Nº 11.936.201	3	FALSO TESTIMONIO
26	155	Enzo M. Cipriani	02/09/96	JULIO MARTINEZ RANUCCI	3	Nº 37.648
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	03/09/96	LUDOVICO NIESSNER	30	ESTAFA
33	169	Julio César Baez	30/08/96	OSCAR ADALBERTO CISNEROS	3	COMISION DEL DELITO DE ROBO
33	170	Gustavo R. Nuñez	26/08/96	CARLOS ALBERTO DEHENEN	3	USO DE INSTRUMENTO PRIVADO FALSO
33	170	Gustavo R. Nuñez	06/09/96	JUANA ESTHER UGARTE	3	AMENAZAS

e. 16/9 Nº 131 v. 18/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	Mirta Lilian Campos Tula	21/08/96	ALBERTO SERGIO ELDELSTEIN (D.N.I. 10.897.997)	3	INF. LEY 24.241
4	7	Rafael Sarrabayrouse Bargallo	21/08/96	JUAN CARLOS MIRANDA (D.N.I. 10.846.415)	5	Nº 10.569 PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL C. P.
7	14	Héctor Daniel Ochoa	14/08/96	MARIA CONCEPCION MARTINEZ	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. P.
7	14	Héctor Daniel Ochoa	20/08/96	ALEJANDRO IGNACIO VASSENA MARENGO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. P.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/9 al 6/9/96.

e. 12/9 Nº 121 v. 18/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	28/08/96	ALEJANDRO BORGESE, D.N.I. Nº 21.447.383	3	CONTRABANDO
5	9	Ernesto J. M. Florit	27/08/96	PEDRO AUGUSTO CASANOVA (DNI 6.774.217, hijo de Pedro Augusto Casanova y de Josefina Andino, nacido el 4/7/41)	30	INF. ART. 302 DEL C. PENAL
7	14	Héctor Daniel Ochoa	05/09/96	MARIA GREGORIA DIAZ	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 16/9 Nº 132 v. 20/9/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1995, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA SAN CLEMENTE S. A., en la que se designó síndico al Dr. Alejandro Hugo Tacsir, con domicilio en Av. Corrientes 524, piso 8º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc,. 7º, L. C.).

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 11/9 Nº 4445 v. 17/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda.Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de DEYVI S.A., en la que se designó síndico al Dr. Jorge E. Kransnobroda, con domicilio en Leiva 4675 Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 12/9 Nº 4494 v. 18/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, en autos "CENTRO DE SERVICIOS GRAFICOS S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días: el 20 de agosto de 1996 se declaró abierto el concurso preventivo de CENTRO DE SERVICIOS GRAFICOS S.A. Se designó síndico Liliana Faerbarg, Cramer 814, 2º "H" tel. 553-3685. Plazo para verificar hasta 15/10/96. Audiencia Informativa el 26/3/97 a las 11.30 hs. informe art. 35 L.C. 26/11/96 y art. 39 L.C. 10/2/97. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996
Paula María Hualde, secretaria.

e. 12/9 Nº 44.737 v. 18/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de UNION TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA AVICOLA Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (U.T.I.A.R.A.), en la que se designó síndico al Dr. Máximo C. C. Picchinelli, con domicilio en Montevideo 666, Piso 9º, Of. "901" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 16/9 Nº 4540 v. 20/9/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 3ro. comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1996 se ordenó la apertura del concurso preventivo de "GRANDES JUGUETERIAS GEMINIS SA", en la que se designó síndico al Contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en L. N. Alem 790 piso 2do., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1996. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de LC. los días 19 de diciembre de 1996 y 11 de marzo de 1997, respectivamente. Fíjase en el día 6 de junio de 1997 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley sobre la materia y convócase para el día 29 de mayo de 1997 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, la audiencia informativa prevista por el art. 43 LC.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 16/9 Nº 81.567 v. 20/9/96

Juzgado Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 (Av. Presidente Roque S. Peña 1211 piso 3ero. Cap. Fed.) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de EMALI S.R.L., en el que se ha designado síndico al CPN Reinaldo Casagrande, con domicilio en Franco 3240 de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1996, contando hasta el día 13 de noviembre de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 27 de noviembre de 1996, fijándose el día 11 de diciembre de 1996 y el 25 de febrero de 1997 para que el Sr. Síndico presente los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 2 de mayo de 1997 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 16/9 Nº 81.670 v. 20/9/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 26 de junio de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados IDEAR PUBLICIDAD S.R.L. s/ Quiebra, de la sociedad de referencia, expte Nº 71.204 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11 de octubre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Pedro Oscar Colombo, con domicilio constituido en Posadas 1564 2do. piso "C" Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de noviembre de 1996 y 7 de febrero de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, agosto 16 de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/9 Nº 4516 v. 19/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º) Secretaría Nº 6 cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 1996 se le decretó la quiebra a la antes concursada "RODECOS S.A.", continuando como síndico el Contador Juan Rubén Reston con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de octubre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de diciembre de 1996 y 26 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgados (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/9 Nº 4541 v. 20/9/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ITAPIU CIA. AMERICANA DE TRANSPORTES S. A. s/Quiebra", expte. Nº 53.683, con fecha 21/8/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Raúl Esteban Pedro Pablo Mariscotti, con domicilio en Uruguay 772 7º piso, of. 72, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/10/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlo a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 3 de septiembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/9 Nº 4446 v. 17/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "FRANCOVIG LUIS ALBERTO s/ Quiebra", Exptc. Nº 65113, habiéndose designado síndico a Angel Alfredo Mantero, Lavalle 1125 Piso 8º "17", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/10/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 16/9 Nº 4542 v. 20/9/96

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 (Av. Roque S. Peña 1211 piso 2º) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de BRUNETTI ANTONIO JOSE en el que se ha designado síndico al CPN Atilio Rubén Mossi, con domicilio en Avenida de Mayo 1343, 5º piso of. "3" de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 7 de octubre de 1996, habiéndose fijado el día 18 de Abril de 1997 a las 10:00 hs para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 16/9 Nº 81.636 v. 20/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica que por cinco días que se ha decretado la quiebra de WON JUNG HUNG. El síndico designado es Oscar Félix Rivas, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, Piso 1º, Dto. "11" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 25 de octubre de 1996; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 11/9 Nº 4442 v. 17/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Norte 1211, piso 2º de Capital Federal, hace saber que con fecha 22 de agosto de 1996, se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de "CAMARA INDUSTRIAL DE LA MOTOCICLETA, BICICLETA, RODADOS Y AFINES (C.I.M.B.R.A.)", con domicilio social en la calle Pizarro 7420 de Capital Federal. Asimismo se comunica a los señores Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Oscar Félix Rivas, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, piso 1º, oficina "11" de Capital Federal hasta el día 1 de noviembre de 1996. Se fijan los días 13 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997, a los efectos que el señor Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal. El Juzgado dictará resolución en los términos del art. 36 el día 4 de febrero de 1997, y en los términos del art. 42 el día 4 de abril de 1997. El período de exclusividad se extenderá hasta el día 23 de mayo de 1997. La Audiencia Informativa se celebrará el día 16 de mayo de 1997 a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo.: Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/9 Nº 44.984 v. 20/9/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Doctor Osvaldo Sampedro sito en la calle Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal hace saber que por cinco días que con fecha 23 de agosto de 1996 se ha resuelto declarar abierto el Concurso Preventivo de ZAPADIN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL habiéndose designado Síndico al Contador Norberto J. Sapir con domicilio en la calle Aguaribay 6736, Capital Federal, Tel. 641-8010 a quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1996. Se fijan los días 10 de diciembre de 1996 y 24 de febrero de 1997 respectivamente para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.552. La audiencia informativa prevista por el art. 43 penúltimo párrafo de la citada ley se llevará a cabo el día 23 de junio de 1997. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 11/9 Nº 81.115 v. 17/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, que con fecha 24 de junio de 1996, se decretó el concurso mercantil liquidatorio a José Antonio Lago en los autos caratulados: "LAGO, JOSE ANTONIO s/ Concurso Mercantil Liquidatorio", síndico designado es el Dr. Jorge Atilio Spinetto, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 1074, 4to. piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1996. Se ha fijado el día 18 de diciembre de 1996 y 10 de marzo de 1997 para el informe previsto por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, el plazo para revisar los créditos vencerá el día 10 de marzo de 1997. Asimismo hácese saber que el plazo para formular observaciones previsto por el art. 40 de la cit. ley vence el día 26 de marzo de 1997. Asimismo se intima al deudor para que en el plazo de tres días, y de corresponder en igual término, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y incisos 1 y 7 del citado artículo. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes. Se hace saber la prohibición de pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 11/9 Nº 4447 v. 17/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, del Dr. Osvaldo Sampedro, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica que con fecha 28 de junio de 1996 se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio al Sr. CARLOS HUGO MARCONI L.E.: 5.184.434, habiéndose designado síndico al Doctor Bernardo Faingold, con domicilio legal en Montevideo 666 piso 9º, Of. "901" de esta Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 9 de octubre de 1996 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos y los días 20 de noviembre de 1995 y 4 de febrero de 1997 para que el síndico presente los informes individual y general, respectivamente. El juzgado dictará la resolución del art. 36 dentro del plazo legal el que se cumple el día 4 de diciembre de 1996, y el plazo para efectuar la revisión vence el día 4 de febrero de 1997. Se ha resuelto prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/9 Nº 4495 v. 18/9/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 de la suscripta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de SALMONES DE MONTAÑA S.A., con domicilio en Av. de Mayo 981 piso 5 oficina 511 de la ciudad de Buenos Aires, dispuesta el 16 de agosto de 1996. Se intima a los acreedores para que presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico Víctor Hugo López Monti, con domicilio en Riobamba 1234 9 "D" hasta el día 18 de octubre de 1996. Se hace saber que los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de concursos deben ser presentados los días 29 de noviembre de 1996 y 12 de febrero de 1997 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 18 de abril de 1997 a las 9 horas, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 12/9 Nº 81.271 v. 18/9/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AMTECH S.A." con fecha 22 de agosto de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 13 de noviembre de 1996 ante el Síndico Cdor. Cárdenas Eduardo con domicilio en la calle Av. Asamblea 339, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Asimismo y dentro de las 48 horas, deberá la fallida, los directores y el órgano fiscalizador constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (conf. L.C.: 88, inc. 7º). Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos autos. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AMTECH S.A. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 13/9 Nº 4517 v. 19/9/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de COMISION ARGENTINA DE INFORMATICA ENTIDAD PRIVADA S.A. decretada el 26/8/96. La síndico actuante es el Contador Francisco Spigel con domicilio constituido en la Av. Córdoba 859 12º "C" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/10/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 2/12/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 14/2/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 16/12/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 11/9 Nº 4448 v. 17/9/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1996, en los autos caratulados KOGAN BERNABEL s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de KOGAN BERNABEL, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al-art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de octubre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 5 de noviembre de 1996 el síndico presentará copias de las observaciones para agregar al legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 29-11-96 y 13-2-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Livszyc Marcos, con domicilio en Nuñez 6387, portero 1, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º LC)

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/9 Nº 4543 v. 20/9/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de ARTMAN, CLAUDIA RUTH, haciéndole saber a ésta, y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Pedro León Steinhardt con domicilio en la calle Sarmiento 1469 piso 11 "A" de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7/11/96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 12/9 Nº 4497 v. 18/9/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de agosto de 1996, en los autos caratulados: "MUISES ALBERTO s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MUISES ALBERTO haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de Noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de Diciembre de 1996 y el 24 de Febrero de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Norberto Alvarez con domicilio en Uruguay 651 Piso 16º "A" Cap. Fed., al cual deberá concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignase los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/9 Nº 4544 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de agosto de 1996, en los autos caratulados: "JUNIORS Y ASOCIADOS S. A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de JUNIORS Y ASOCIADOS S. A. haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de diciembre de 1996 y el 24 de febrero de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es la contadora Rosa Catalina Falduto con domicilio en Lavalle 774, Piso 6º, "21", Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89º inc. 3º LC).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/9 Nº 4545 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de agosto de 1996, en los autos caratulados: "CELULAR POWER S. A. s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CELULAR POWER S. A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de diciembre de 1996 y el 24 de febrero de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados, art. 40 LC. El síndico designado es el contador Angel José Elías con domicilio en Leandro N. Alem 36 piso 12º, Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/9 Nº 4546 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de agosto de 1996 se ha abierto el concurso preventivo de INSTITUTO INDEPENDENCIA S.R.L. El síndico designado es el contador Angel José Elías, con domicilio en Leandro N. Alem 36, piso 12º, Capital Federal (Tel. 342-1080). Fíjase hasta el día 25 de octubre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 los días 6 de diciembre de 1996 y 24 de febrero de 1997, respectivamente, y que se ha señalado la audiencia informativa del día 3 de abril de 1997 a las 10 hs., a los efectos previstos en el art. 45 LC. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/9 Nº 44.959 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, hace saber que en fecha 30/8/96 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "ANGEL CAPELLI E HIJOS S. A.", habiéndose fijado hasta el día 18/11/96 el plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación a la Síndico Rosa Catalina Falduto, con domicilio en Lavalle 774, piso 6º, "21", Capital, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3/2/97 y 17/3/97, respectivamente, señalándose la audiencia informativa para el día 18/6/97 a las 10 hs. a los fines previstos en el art. 45 LC. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/9 Nº 81.588 v. 20/9/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del la Dra. Norma B. de Noto, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días que por resolución de fecha 12/7/96, se ha dejado sin efecto la declaración de quiebra de AUDELINA SOFIA DOMINGUEZ DE ALBONIGA (D.N.I. Nº 4.814.284), decretando la apertura del concurso preventivo, disponiendo la continuación de la síndica designada Andre R. Cetlinas, con domicilio en la calle Lavalle 1737, Piso 9º, Dto. "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar la verificación de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1996. La síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de noviembre de 1996 y 4 de febrero de 1997, respectivamente. Señálase el día 6 de mayo de 1997 a las 10:00 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/9 Nº 44.620 v. 17/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "ZARTE S. A.", decretada con fecha 27 de agosto de 1996; Síndico designado el Cont. Francisco Lavalle con domicilio constituido en Esmeralda 770, 10º "F", ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 25/11 y el síndico cumplirá la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997 respectivamente. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/9 Nº 4547 v. 20/9/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "INDUSTRIAS QUIMICAS WAM S.A. s/ Quiebra", que es síndico el Contador. Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio constituido en la calle Lavalle 1710 piso 3º "G" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 20 de agosto de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el día 17 de octubre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine.). Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados de los incisos 1, 6, 7, del mismo art. de la ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días.... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/9 Nº 4449 v. 17/9/96

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: CASA GESELL S.A. s/Quiebra que es síndico el contador Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en Luis Belaustegui 4531 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de agosto de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el día 25 de octubre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/9 Nº 4548 v. 20/9/96

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de HECTOR ASHER BENATAR, expte. Nº 24.523. El síndico designado contador Bello Julio Domingo, con domicilio en Uruguay 660, 3º "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 30 de octubre de 1996. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido son pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 16/9 Nº 4549 v. 20/9/96

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de SILVIA LUISA LUPKA DE ABRIEWICZ, LC 03.867.751, con domicilio en Av. San Martín 2130, piso 6º, dpto. 18, Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6º, "F", Capital Federal. Los acreedores serán atendidos y deberán presentar la verificación de sus créditos en el domicilio de Güemes 4426, Planta Baja "A", dentro del horario de 15 a 19, hasta el día 23 de octubre de 1996. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de noviembre de 1996 y 5 de febrero de 1997, respectivamente. Intímase al deudor y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder. Asimismo intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. y entregue al síndico en caso de llevar, los libros de comercio y demás documentación. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 16/9 Nº 4550 v. 20/9/96

Nº 18

El Dr. Javier Fernández Moores juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que ante dicho Juzgado, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, tramitan los autos caratulados: "IDESA INGENIERIA S. A. s/Concurso Preventivo", ordenándose su apertura con fecha 28/8/96 en los que se ha designado Síndico a la Contadora Liliana Cichero, con domicilio en Esmeralda 634, 5º piso A, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 25 de octubre de 1996. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de diciembre de 1996 y 24 de febrero de 1997 respectivamente. Se fija la audiencia informativa para el día 7/5/97 a las 11 en sede del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 16/9 Nº 81.591 v. 20/9/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, en los autos caratulados "JAVES, GUSTAVO s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GUSTAVO JAVES. Asimismo, que se ha designado síndico del concurso al Contador Domingo Olimpo Rodríguez, con domicilio en Tucumán 811 1º "B", de la Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 1996. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de noviembre de 1996 y 6 de febrero de 1997, respectivamente. Que se ha señalado el día 14 de abril de 1997, a las horas para la celebración de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/9 Nº 44.547 v. 17/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1996 se decretó en estado de quiebra a PRINCIPIA S.A. con domicilio en la calle Tucumán 971 Planta Baja Departamento 5 de esta Capital Federal en autos caratulados "PRINCIPIA S.A. s/ Quiebra" siendo el síndico designado el Dr. Daniel Alberto del Castillo, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º piso de esta Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 4 de Octubre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 15 de noviembre de 1996 y el día 30 de diciembre de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 de la ley 24.522), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 hs. a fin de que el funcionario concursal pudiera tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes a los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/9 Nº 4450 v. 17/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 1996 se decretó la quiebra de HERNANDEZ RAMON ALBERTO - AGUILAR SILVIA ZULMA SOCIEDAD DE HECHO y a sus integrantes HERNANDEZ RAMON ALBERTO Y AGUILAR SILVIA ZULMA con domicilio en Av. San Juan 3535, Capital Federal, en autos caratulados HERNANDEZ RAMON ALBERTO - AGUILAR SILVIA ZULMA SOCIEDAD DE HECHO y HERNANDEZ RAMON ALBERTO y AGUILAR SILVIA ZULMA s/ Quiebra, Expdte Nº 26.076, siendo el síndico designado Melegari Luciano Arturo domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131 3º "C", Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 4 de octubre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 15 de noviembre de 1996 y el día 30 de diciembre de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyen en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los estrados del juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/9 Nº 4451 v. 17/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550 P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "PATRIMONIO DE ARAUJO JESUS s/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 24.06.96 se decretó la quiebra de PATRIMONIO de ARAUJO JESUS; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Jorge A. Bucri, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 5º Of. 513 de Capital Federal, hasta el día 27.09.96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 8 de noviembre y 20 de diciembre, ambos de 1996, respectivamente; 4) se intima a los herederos del fallido, señores Lidia Sitelma Martínez Vda. de Araujo, Carlos Alberto Araujo, y Lidia Margarita Araujo, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgados, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. También se los intima a poner a disposición del síndico los bienes, como también en 24 horas los libros y documentos contables, carpetas relacionadas con los entes recaudadores. Se prohíbe hacerle pagos y/o entrega de los bienes del patrimonio del fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del quebrado, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 13/9 Nº 4518 v. 19/9/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "LOMBARDO, PABLO ANTONIO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 10/7/96 se decretó la quiebra de LOMBARDO PABLO ANTONIO; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Juan A. Fontecha, con domicilio constituido en Vidal 3375 P. 2º "7" de Capital Federal, hasta el día 20/9/96; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 1/11/96 y 13/12/96 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 Hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 Hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 16 de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 12/9 Nº 4498 v. 18/9/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría nº 41, sito en Talcahuano 550 P. 7º comunica por cinco días la quiebra de MARTINEZ DE ALFANO, MARIA NELIDA, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 12 de noviembre de 1996 para que los acreedores presenten las peticiones de verifica-

ción de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 ley 24.522. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley citada, el 27 de diciembre de 1996 y el que se refiere el art. 39 L.C. el día 11 de marzo d 1997. Intímase a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y para que dentro de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítese a la Sra. María Nélida Martínez de Alfano a la audiencia de explicaciones del día 11 de setiembre de 1996 y supletoriamente la del día 26 de setiembre 1996, ambas a las 8.30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/9 Nº 4452 v. 17/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica que el 26 de agosto de 1996 se ha abierto el Concurso Preventivo de Acreedores de "LAVADERO ATLANTICO SACIFI", con domicilio en Nicaragua 5738/48, Capital Federal, en el que se ha designado síndico a la Cont. Susana L. Prisant, con domicilio en Av. Córdoba 1439, piso 10º, of. 79/80, Capital Federal, ante quien deberán formular los pedidos de verificación agregando los títulos justificativos de los créditos hasta el 25 de octubre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de diciembre de 1996 y 10 de febrero de 1997, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 30 de abril de 1997 a la hora 9.00 la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/9 Nº 44.600 v. 17/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRIGLEBA S.A. con fecha 7 de agosto de 1996, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Colia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de noviembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de febrero de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 18 de marzo de 1997. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al síndico los bienes de aquélla previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Firmado: Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/9 Nº 4500 v. 18/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del. Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de LAMA HOGAR S.A. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley 24.522. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija el día 27 de setiembre de 1996, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber al síndico que deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 8 de noviembre de 1996 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 20 de diciembre de 1996. El síndico designado es la Contadora Cecilia Eugenia Goldemberg, con domicilio en la calle Juncal 850, 2º "C", de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/9 Nº 4501 v. 18/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de MARGARITA TERESA CALBANESE, L.C. 1.669.127, hija de Benito Calbanese y de Antonia Mangieri, casada con Esteban Elvira, con último domicilio conocido en José E. Rodó 4246, edificio Nº 188 del Barrio Marcelo T. de Alvear, depto.2º "R", Capital Federal. Se intima a los acreedores para que hasta el día 20 de septiembre de 1996, presenten al síndico Héctor José Barrera con domicilio en Viamonte 1592, 7º Piso "J" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 200 de la ley 24.522. Se ha dado órden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 segundo párrafo de la ley 25.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "CALBANESE, MARGARITA TERESA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/9 Nº 4502 v. 18/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta ciudad, en los autos caratulados "GIANNI ADRIAN CESAR s/Quiebra" (expediente 21.767) comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 8 de agosto de 1996, haciéndose saber: a) que el fallido se domicilia en Sánchez de Loria 1311 Piso 10º, Dpto. "B", Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Páez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3º, C, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 30 de octubre de 1996 y el que se refiere al art. 39 de la misma el día 11 de diciembre de 1996, c) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a que entreguen al síndico los bienes de aquél. d) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. e) Que se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) Que se intima al fallido a constituir en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/9 Nº 4551 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta ciudad, en los autos caratulados "BAGATTIN DE HERNANDO ADRIANA ROSA s/Quiebra" (expediente 27.490) comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 19 de julio de 1996, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Pedro I. Rivera 5596, Piso 1º, Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Páez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3º, C, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 20 de diciembre de 1996 y el que se refiere al art. 39 de la misma el día 5 de marzo de 1997, c) Que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a que entreguen al síndico los bienes de aquél. d) Que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. e) Que se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) Que se intima a la fallida a constituir en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario
e. 16/9 Nº 4552 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 30/8/96 se resolvió la Conversión a Concurso Preventivo de la quiebra decretada a ACEROS BELGRANO S.A.; manteniéndose al síndico designado contadora Yolanda Susana Oronel con domicilio en Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de octubre de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 13 de noviembre de 1996 y 27 de diciembre de 1996, respectivamente. La Audiencia Informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley Concursal, se fija para el día 18 de abril de 1997 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/9 Nº 81.632 v. 20/9/96

Nº 23

Venta HOTEL INTERNACIONAL SAN CARLOS, Concordia, E. Ríos. Llámese a mejora de oferta hasta el 12 de noviembre de 1996, en autos: "SAN CARLOS SACIFMel. s/ Quiebra", para la venta del HOTEL INTERNACIONAL SAN CARLOS, sito en la ciudad de Concordia, Entre Ríos. (ad corpus). Se fija audiencia de apertura de sobres el 14 de noviembre de 1996, a las 10 hs. Las ofertas deben presentarse en sede del Tribunal de Comercio Nº 23, Secretaría Ad-Hoc., calle Talcahuano 550, 8º piso, Capital. No se aceptarán ofertas en comisión. Deberá ofrecerse garantía bancaria o seguro de caución de mantenimiento de la oferta por un 5% del valor de la misma. En caso de igualdad de ofertas, el tribunal en 24 hs. determinará el adjudicatario, en decisión fundada pudiendo convocar a Audiencia. Se dará a quien efectuó la oferta a cuya mejora se llama, la posibilidad de igualar la mejor oferta que se presente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/9 Nº 4453 v. 17/9/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a mi cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de EUROPEAN FASHION S.A., con domicilio en Av. Triunvirato 4576, Capital Federal. Señálase hasta el día 25 de octubre de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico, Ctdor. Héctor Ricardo Martínez, con domicilio en Alsina 1441, piso 3º of. 308/9 de esta capital, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 6 de diciembre de 1996 y 20 de febrero de 1997 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 3 de junio de 1997 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la sede el Juzgado Comercial Nº 2 sito en Talcahuano 550, piso 8º de esta capital. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 12/9 Nº 44.725 v. 18/9/96

Nº 24

Llamado a mejor oferta. Juzgado de Comercio Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º piso), Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "LABORATORIOS YORK S. A. s/ Quiebra" expte. 22.413, se ha dispuesto llamado a mejorar la oferta de u$s 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil) agregada a autos por Penta Farmacéutica S. A. respecto de todos los bienes inmateriales, marcas y certificados medicinales (fs. 1351/6). Condiciones: Los bienes en cuestión se venden en el estado de vigencia que se encuentran sin posibilidad de reclamo posterior, por ningún concepto, siendo a cargo del adjudicatario los gastos que recaigan sobre las mismas. Presentación: a) la oferta deberá presentarse en sobre cerrado, conteniendo el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, constituyendo domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal. La oferta deberá realizarse en dólares estadounidenses. b) acompañar el importe equivalente al 10 % de la oferta mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta en dólares estadounidenses Libro 903, Folio 010-2, dicha suma se imputará a cuenta de precio en el supuesto de ser adjudicatario definitivo. Lugar de pago: Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Pago de saldo de precio: Será abonado dentro de los cinco días de resuelta la adjudicación definitiva, caso contrario se lo tendrá como postor remiso y con pérdida de la suma depositada. Vencimiento para la presentación de propuesta y apertura de sobres: Se ha fijado hasta el día 26 de setiembre de 1996, a las 12 hs. en sobre cerrado y en la Secretaría Actuaria. Apertura: Se realizará luego de la hora de cierre con la presencia de quienes concurran al acto. Carácter de las resoluciones judiciales: La presentación de la propuesta implica por parte del oferente el pleno conocimiento de la documentación, contenido de las actuaciones, estado de uso, vigencia y demás condiciones dominiales de los bienes a realizar, renunciando a todo reclamo posterior respecto de los mismos. La totalidad de las resoluciones a dictarse en las presentes actuaciones vinculadas al llamado a mejor oferta serán inapelables y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes no pudiéndose alegar su desconocimiento. Todos los plazos son perentorios y la mora se operará de pleno derecho. Se desestimarán aquellas propuestas que no reúnan los presentes requisitos. Buenos Aires, setiembre 11 de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/9 Nº 81.986 v. 17/9/96

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 12

Por cinco días la juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nº 12 Dra. Marta R. M. Ricci de Alvarez, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Ernesto M. Bouilly, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340 de esta ciudad, hace saber que en los autos caratulados "NADEPARKS S. A. s/Quiebra" con fecha 3 de septiembre de 1996, se ha resuelto: 1) Decretar la quiebra de NADEPARKS S.A. con domicilio en Lavalle 557, 8º de Capital Federal. 2) Intimar al fallido y a terceros que tengan en su poder bienes y/o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho corresponda, prohibiéndose, además, proceder a realizar pagos o entrega de efectos a aquél, los que serán ineficaces a la par que no quedarán exonerados de dichos pagos o de las obligaciones que tengan pendientes. 3) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar y telegráfica que pudiere recibirse a nombre de NADEPARKS S.A. para la entrega al síndico. 4) Ordenar la anotación de quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. 5) Librar oficio al Banco Central de la República Argentina, para que haga conocer el estado de quiebra a todas las instituciones de crédito del país, las que deberán trabar embargo sobre las sumas de dinero y/o valores que se encuentran a disposición transfiriéndolos al Banco de la Provincia de Bs. As., Sucursal Tribunales de San Isidro, a la orden de la suscripta y carátula de autos. 6) Fijar la fecha tope para la presentación de los pedidos de verificación de créditos al síndico en el día 14 de noviembre de 1996. 7) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 Ley 24.522). 9) Hacer saber el presente decreto al Registro de Juicios Universales. 8) Hacer saber al síndico que la presentación del informe previsto por el art. 35 ley 24.522 vence el día 27 de diciembre de 1996 y la del informe del art. 39 del citado cuerpo legal, vence el 12 de marzo de 1997. 9) El síndico designado en autos, es el Sr. Carlos Enrique Sacavini, con domicilio en Fray Justo Sarmiento 1507 1º B. Florida, Vte. López, 5 de septiembre de 1996.
Ernesto Marcelo Bouilly, secretario
e. 16/9 Nº 4537 v. 20/9/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 13/9/96 - Vence: 17/9/96

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo N°
1	UNICA	Enrique R. Di Iorio	26/08/96	ODOCIA PUEYO	44.715
1		Marcelo Gallo Tagle	04/09/96	JOSE RAMON COLLAR	44.771
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	28/08/96	JORGE ALBERTO MELAZZA	44.711
5	9	Eduardo Antonio Collazo	05/09/96	BARPAL ELENA ETHEL y TRAJTENGERTZ, GALA	44.784
13	26	Gustavo Pedro Torrent	26/08/96	CATALINA CERUSO	44.781
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	28/08/96	JUAN CARLOS RAMON LECONA y ALICIA AZZINNARI	44.742
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	30/08/96	JUAN CARLOS RICHARDI	81.289
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	21/08/96	ELISEO FENELON PRIETO	44.728
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	29/08/96	RODOLFO ORLANDO TRIULZI	44.772
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	03/09/96	EMMA DELIA GERONA	44.694
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	03/09/96	ENRIQUE MONTERO	44.761
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	29/08/96	JORGE CONSTANTE VELIS	44.705
22	UNICA	Fernando L. Spano	03/09/96	JOSE ANTONIO LOUCKX	44.693
27		Roberto Parrilli	03/09/96	MARIA TERESA ALCOBA	81.214
28		Mónica C. Fernández	02/09/96	ALFONSO PEDRO RIGAU	44.754
28		Mónica C. Fernández	03/09/96	AIDA ENRIQUETA GALLUZZI viuda de PUGLISI	44.671
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	30/08/96	CARMEN CATALINA CAYETANA NEFF	44.669
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	02/09/96	MAXIMINO ROBEDIELLO	44.756
32	UNICA	José Benito Fajre	18/07/96	CARMEN ISABEL ANZULOVIC	44.687
33	63	Clementina Del Valle Montoya	28/08/96	ENRIQUE BOTUSANSKY	44.690
34	UNICA	José María Pérez	04/09/96	ANGELICA FERMINA TONINI	44.688
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	23/08/96	ANGELA NICOSIA	44.699
41		José Antonio Charlin	18/08/96	ROSA MILIOZZI y LUCIANO CASTELLANI	44.729
42	UNICA	María Elena Ucar	04/09/96	HERNANDO LINKER	44.698
43		M. C. Espinosa de Benincasa	03/09/96	CARMELO VALLONE	44.673
44		Gustavo Pérez Novelli	20/08/96	CASTILLO ENRIQUE	44.713
44		Gustavo Pérez Novelli	22/08/96	ALFREDO MAXIMO MEDIO	44.691
48	UNICA	Ana María Himschoot	14/08/96	MARIO CESAR SILVERA RIOS	44.736
48	UNICA	Ana María Himschoot	26/08/96	AGUSTIN BENASAGLIO	44.719
48	UNICA	Ana María Himschoot	02/09/96	EVA COATZ	44.679
48	UNICA	Ana María Himschoot	03/09/96	JUAN BELLA	44.707
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	22/08/96	CAROLINA EMILIA FERRARI	44.767
49		Virginia Simari de Landó	04/09/96	CARLOS SAUL ROSA	44.721
50	UNICA	Juan C. Insúa	02/09/96	SUSANA FLORA GRYNBERG	44.674
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	28/08/96	INES YOLANDA VELOZ	44.710
52		Silvia N. de Pinto	03/09/96	ROGELIO FREIJIDO	44.786
52		Silvia N. de Pinto	04/09/96	MIGUEL OLAECHEA	44.758
53		Elsa Isabel Miranda	23/08/96	EDUVIGES SOUTO DE LA TORRE	44.723
54		Javier Fernández	29/08/96	CELIA BARROS	44.752
55		Olga María Schelotto	29/08/96	ARMANDO SANTIAGO RIZZARI	44.706
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	28/08/96	ENRIQUE BENIGNO PAZ ILLOBRE	44.727
60	UNICA	María Delia E. de Osores	14/08/96	MARTIN GIL VILLAGRA	44.695
61	UNICA	Eduardo José Gorris	03/09/96	CARLOS MBAZBAZ	44.665
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	30/08/96	RODRIGUEZ CARRIEDO JOSE	44.746
63	UNICA	Jorge E. Beade	29/08/96	ANDRES PEREIRA	44.696
63	UNICA	Jorge E. Beade	29/08/96	DOMINGO GROSSO	44.724
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	23/08/96	FIRENZE AMELIA ITZIAR	44.720
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	26/08/96	AUGUSTO BERNARDI	44.733
66		Alejandro L. Pastorino	04/09/96	ESPERANZA FERNANDEZ y SATURNINO GARCIA	44.768
66		Juan José Caprín	05/09/96	ALBERTO VICTOR MIRAGLIA	44.757
70		Julio Alfredo Auliel	22/08/96	ANGELA EUGENIA PINO	81.319
72	UNICA	Daniel H. Russo	25/06/96	ISAAC SULKES	44.759
72	UNICA	Daniel H. Russo	28/08/96	ERNESTO FERNANDO CORDARA	44.763
73		Dolores Miguens	27/08/96	PALOMA PERLA SANANES	44.774
73	103	Dolores Miguens	29/08/96	MARIO SERGIO PIZARRO ARACENA	44.689
74	UNICA	Juan A. Casas	29/08/96	RAQUEL MAZER y UBALDO GONZALES	44.714
75	UNICA	María Inés Lezama	30/08/96	ERNESTO JOSE DEL GIORNO	44.779
75	UNICA	María Inés Lezama	30/08/96	IRIS ALBA TOMESI	44.686
78	UNICA	Isabel E. Núñez	04/09/96	ROSARIO DI VICENZO de LAUDONIA	44.780
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	03/09/96	ANTONIO ANTA	44.731
79		José Luis López Castiñeira	04/09/96	ADRIANA GRACIELA DELGADO	44.726
79		José Luis López Castiñeira	05/09/96	TOLZER SOFIA y SVETLIZE SAMUEL	81.318
89	UNICA	Damián Ignacio Font	28/08/96	LUISA ALVAREZ	44.760
89	UNICA	Damián Ignacio Font	03/09/96	DELIA CARMEN VIGO	44.751
89		Damián Ignacio Font	05/09/96	NURI LAHAM COHEN	44.708
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	30/08/96	PORRI NORBERTO CONSTANTINO	44.762
91		Alberto Ugarte	30/08/96	SION SABAN	44.750
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	30/08/96	MARCO AURELIO LANZA CASTELLI	44.732
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	02/09/96	CATALINA MILOHANICH	44.738
97		Déborah B. Alecandri	29/08/96	DEL MUL. LEONOR ANA	44.775
97		Déborah B. Alecnadri	30/08/96	JUAN BAFARO	44.764
99	UNICA	Marta N. Coccia	20/05/96	SALVADOR IGNACIO TRIPICCHIO	44.684
99	UNICA	Marta N. Coccia	04/09/96	MARIA JUSTINA BRIA viuda de MARCA	44.709
100		María Cristina Battaini	02/09/96	FRANCISCO ARMENTANO	44.675
100	UNICA	María Cristina Battaini	05/09/96	PEDRO JOSE LEONE	44.701
101		Eduardo A. Caruso	07/09/96	JORGE ATILIO SPALLA	44.717
103	UNICA	Eduardo A. Villante	02/09/96	LIVIA TERESA ALBERTINA PALAZZI	44.730
105	UNICA	Daniel Ricardo López	04/09/96	ISAAC WAISMAN	44.766
105	UNICA	Daniel Ricardo López	05/09/96	JUAN CARLOS ADRIAN PONCE	81.387
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	30/08/96	ANTONIA ISABEL IGLESIAS	81.206
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	04/09/96	MANUEL BENITEZ e ILDA ADELINA MOLINA	44.778

e. 13/9 N° 166 v. 17/9/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

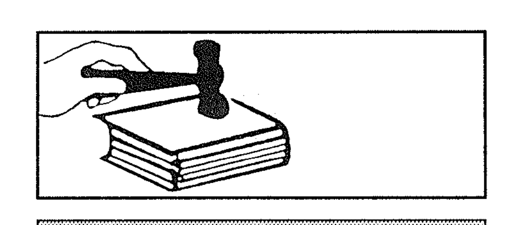
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/9/96 - Vence: 18/9/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	30/08/96	FRANCISCA RODRIGUEZ	44.848
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	04/09/96	NICOLAS DEL ROSSO	44.809
3		Marcela L. Alessandro	30/08/96	GABRIEL RUSSO	44.834
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	30/08/96	ORFIL MERCEDES DIAZ	44.861
11		María M. Viano Carlomagno	03/09/96	MANUEL DANIEL CARRICONDO y GRACIELA CRISTINA VERDECANNA	44.839
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	21/08/96	BLANCA MOSSE	81.474
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	26/08/96	BARRIOS FLORES, JOSE	44.857
14		Eduardo Daniel Gottardi	29/08/96	JOSE ROMEO ESCOBAR	44.823
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	03/09/96	ANGELICA EMILIA BRUNO viuda de IBELLI	44.914
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	03/09/96	ANA PENNA DE CHERNICHARO	44.899
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	04/09/96	BALBINA FERNANDEZ REBOLLAL de DE ARRIBA	81.444
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	04/09/96	EMILIO MARTINEZ	44.835
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	27/08/96	CARLOS ALBERTO BACCINI y CARLOS ALBERTO BACCINI (H)	81.431
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	04/09/96	JUAN SANTOS PEDERNERA	44.821
22	UNICA	Fernando L. Spano	04/09/96	ALFREDO AUGUSTO MATTHESIUS	44.875
28	UNICA	Mónica C. Fernández	13/08/96	FERNANDO GIMENEZ o FERNANDO JIMENEZ	44.799
28	UNICA	Mónica C. Fernández	06/09/96	ETELIA AIXA viuda de DE LLANOS	44.869
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	03/09/96	CESAR BLAS SUCO	44.939
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	14/08/96	RITA VERONICA EROLES y TEODORO RONALDO EROLES	44.911
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	27/08/96	LOPEZ DELIA y ALONSO LUCIANO	44.836
34	UNICA	José María Pérez	06/09/96	JESUS RODRIGUEZ	81.476
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	05/09/96	MIGUEL ROLANDO MUELA ALZAIBAR	81.400
41		José Antonio Charlín	09/08/96	JOSE DE SAN MARTIN	44.820
41		José Antonio Charlín	30/08/96	ANGEL GUIDO	44.894
42		María Elena Ucar	30/08/96	MARTIN AUGUSTO SABAHINI y MARIA CRIPOLA VILLAGRA	44.829
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	30/08/96	FELIPE REY LOPEZ	44.888
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	02/09/96	JUAN JOSE TASSARA	44.895
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	02/09/96	MALITTI NILDA	44.912
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	03/09/96	JUAN MANUEL RAMADAN	44.908
45		Marisa S. Sorini	02/09/96	CLARA ESTELA OYOLA de ARNALDO	81.399
46	UNICA	María del Carmen Kelly	27/08/96	MARCIAL MENDEZ	44.855
46	UNICA	María del Carmen Kelly	27/08/96	MARIA ANGELA NUÑEZ	44.882
46		María del Carmen Kelly	05/09/96	ASDRUBAL LUCIO DESCALZO y JORGE OSVALDO DESCALZO	44.819
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	03/09/96	MARTA IGNACIA LEIVA	44.874
50	UNICA	Juan C. Insúa	29/05/96	AMANDA FERREIRO	44.813
50	UNICA	Juan C. Insúa	03/07/96	FEDERICO EMILIO BRUSAU	81.503
51		Jorge A. Cebeiro	06/09/96	MARIA de la CONCEPCION REINAL o REINAL GARCIA	44.833
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	04/09/96	DAUD DOMINGA	44.887
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	02/09/96	MARGARITA SZTERENSUS	44.805
57		Carlos Roberto Garibaldi	22/08/96	SUSANA MORENO	81.488
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	05/09/96	FELIX CORIA FARIA	44.913
59	UNICA	Fernando Césari	05/09/96	MARIA CELIA MURRAY	44.872
60	UNICA	María Delia E. de Osores	09/08/96	DOMINGO MANCUSO	44.866
61	91	Eduardo José Gorris	02/09/96	HECTOR EDUARDO CASTELLI	44.795
63	93	Jorge E. Beade	29/08/96	ISOLINA MARIA FERNANDEZ ARIAS	44.896
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	26/06/96	MARIA MERCEDES MORENO	44.930
64		Liliana E. Abreut de Begher	02/09/96	MARIA CATALANO	44.889
64		Liliana E. Abreut de Begher	02/09/96	SANTO MUSCO	44.890
66		Juan José Caprín	23/08/96	ESTELA MARIS VEGERA	44.864
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	20/08/96	CARMEN FERRERO	44.800
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	26/08/96	VICENTA MARIA COSTANZA ZOCCOLI	81.408
68	UNICA	Patricia Barbieri	02/09/96	JOSEFA ISABEL GARAY	44.803
68	UNICA	Patricia Barbieri	05/09/96	SARA SOTELO y MONSERRAT CARLOS FLORIS	44.936
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	29/08/96	HECTOR EDUARDO SZLEIFER	44.822
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	26/08/96	DELIA ARGENTINA GARCIA	44.885
70		Julio Alfredo Auliel	04/09/96	MARIA MADIA SCAGLIUSI	44.849
71	UNICA	Susana A. Nóvile	02/09/96	FILOMENA GRANDE	44.850
72	UNICA	Daniel H. Russo	13/08/96	EDEL TOPPAZZINI	44.860
73	UNICA	Dolores Miguens	03/09/96	EDUARDO ANDRES MARTINETTI	44.801
73		Dolores Miguens	04/09/96	CARLOS FRANCISCO TASSARA	44.940
78		Isabel E. Núñez	20/08/96	GREGORIO RIVERO	81.479
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	21/08/96	MARCOS MAX MANEVICH	81.461
80		Gustavo Enrique Toledo	21/08/96	SEINDEL MEDNIK	44.903
80		Gustavo Enrique Toledo	28/08/96	LIBORIO DI SALVO	44.810
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	30/08/96	VANDA MARCELA LIMA	44.852
89	UNICA	Damián Ignacio Font	03/09/96	FERNANDO JOSE LUIS TEODORI	44.868
89		Damián Ignacio Font	05/09/96	LAURA HAYDEE MARTINEZ	44.846
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	06/09/96	TILO WENNER	44.873
91	UNICA	Alberto Ugarte	30/08/96	AURELIO CARLOS FRANCUCCI	44.893
93		Marta Susana M. Gastaldi	06/09/96	PEDRO SAMBON	44.870
94	UNICA	Eduardo Parody	03/09/96	ROBLES JOSE WENCESLAO	44.941
95	UNICA	Fernando P. Christello	13/05/96	JUANA AKKARI	44.907
95	UNICA	Fernando P. Christello	06/09/96	ANGELA DE CARLO	44.831
97	UNICA	Deborah B. Alcandri	30/08/96	TOMAS RUTIGLIANO	44.891
100	UNICA	María Cristina Battaini	14/05/96	JUANA ESPINOSA	44.900
100	UNICA	María Cristina Battaini	03/09/96	OSCAR FRANCISCO MARCHIONNI	44.901
100	UNICA	María Cristina Battaini	04/09/96	FELIPE GARCIA	44.862
101		Eduardo A. Caruso	29/08/96	JUAN SUAREZ y ANTONIA GALLEGO	44.845
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	04/09/96	RICARDO ELADIO LEON	44.838
103		Eduardo A. Villante	28/08/96	BEATRIZ GLORIA QUIROS viuda de FERNANDEZ	44.847
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	09/08/96	ARMANDO RAUL CRESPI	44.865
105	UNICA	Daniel Ricardo López	04/09/96	FRANCISCO JOSE BLASI	44.877
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	29/08/96	OLGA ANUNCIACION PETRUZZO	44.927
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	29/08/96	ELVIRA REGINA PODESTA	44.840
108		Daniel Rubén Tachella	02/09/96	MARGARITA ALFONSINA LAVERGNE y BERTA ROSA LAVERGNE	44.859
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	05/09/96	OSCAR CARBONE	44.843
110	UNICA	María Clara Lagache	30/08/96	ALICIA ESTELA BEARZI	44.942

e. 16/9 Nº 167 v. 18/9/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 - 6º Piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: RAVIZZA PRIMO SEGUNDO VICTORIO CONTRA FERSTER MARCIANO JOSE Y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 105.391/94, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el Viernes 20 de Septiembre de 1996 a las 09,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el departamento ubicado en la Av. Diaz Vélez Nº 3760/3762 Piso 7º departamento "A" U.F. Nº 20, de ésta Ciudad de Buenos Aires. Se trata de un departamento ubicado al frente, en un edificio de aprox. 30 años de antigüedad. Cuenta con hall de entrada; living-comedor; dos dormitorios, baño completo; tercer dormitorio o dorm. de servicio con su baño y cocina completa. Balcón corrido (al L-C y a los dom. principales), buena luminosidad y en buen estado de conservación y presentación. Tiene instalada una linea de teléfono. Superficie total: 91,64 m2 Porcentual 4,36 % Matrícula: FR 7-796/20. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Venta al Contado - Ad Corpus y al mejor postor - Base $ 56.000. En dinero efectivo - Seña: 30 % - Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días Lunes 16, Martes 17 y Miércoles 18 de Septiembre en el horario de 15,30 y 17,30 hs. Deudas: A fs. 43 a MCBA al 14-3-96 $ 1.189,82 a fs. 35 OSN informó deuda al 7-3-96 de $ 75,13 fs. 38 al 12-3-96 a Aguas Argentinas $ 59,92 y Expensas Comunes al 10/7/96 a fs. 99 adeuda $ 4.910,17, todos importes sujetos a reajustes. Las Expensas del mes de Junio'96 fueron de $ 180,53. Cualquier dato de interés consultar al expediente. Tel. martillero: 812-0587.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 16/9 Nº 81.707 v. 17/9/96

Nº 22

El Juzg. Civil Nº 22, Sec. Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 6º P. Cap. Fed., comunica por tres días en autos "IRIBARNE GUSTAVO c/VAZQUEZ O VAZQUEZ Y ALECIO JORGE s/Ejec. Hip. Expte. Nº 87098/93 que el martillero H.H. Buscarini subastará el 20 de setiembre de 1996 a las 12.45 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed. El Dpto. con frente a la Av. Rivadavia Nº 4413/15/17 U.F. Nº 70 Piso 14º Dpto. "A" frente Cap. Fed. consta de dos dormitorios, baño, living-comedor, cocina y lavadero, sup. aprox. 56 mts.2. Ad-Corpus. Nom. Cat. Circ. 7 - Sec. 17 - Mza.: 1, Parc. 36-b - matrícula 7-2076/70. Condiciones de Venta: al contado, efectivo y mejor postor. Base: $ 35.000. Seña: 30 %, comisión 3 %. Según constatación efectuada el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y Sra. en buen estado de conservación. Adeuda impuestos MCBA. $ 208.92 al 22.10.94, OSN: $ 29,41 al 13.8.94, A.A.: No registra deudas al 8.8.94, Expensas: No registra deudas al 8.9.94 siendo las de setiembre del 94: $ 75. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. Nación Suc. Tribunales. Se podrá visitar el 16-17-18-19 de setiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 13/9 Nº 81.717 v. 17/9/96

El Juzg. Civil Nº 22, Sec. Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, 6º, P. Cap. Fed., comunica por dos días en autos "TREVISAN VALENTIN JUAN y Otros c/DE LOS RIOS, MARIA CRISTINA s/Ejec. Hip." Expte. Nº 14.239/93 que el martillero H. H. Buscarini subastará el 20 de setiembre de 1996 a las 12.15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble de la calle Ramón L. Falcón Nº 4139/41, U.F. 1 al frente, consta de: 2 amb., baño y cocina en P.B. y 1 amb. en P.A., con terraza, según constatación en total estado de abandono sin terminaciones, const. antigua desocupado ad-corpus. Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 54, Mza. 95, Parc. 33, FR-1-24264/1. Condiciones de Venta: Al Contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 30.000, Seña 30 %. Comisión: 3 %. Adeuda: MCBA: $ 2317,67 al 2/7/94 y $ 331,47 al 27/7/94 y $ 331,47 al 26/7/94, OSN: $ 216,73 al 31.5.94, A.A.: $ 48,19 al 2.6.94, Expensas: $ 9.495,81 al 20.12.94. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación - Sec. Trib. Se podrá visitar el 16-17-1819 de setiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 16/9 Nº 81.946 v. 17/9/96

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica del Dr. José María Pérez, con asiento en la calle Uruguay 714, 5º Piso de Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Clarín, que en autos "IOCCA, ANNA MARIA ADRIANA c/IZCUE, PEDRO CELESTINO - s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 28.505/ 95, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, 6º Piso, "K", Tel. 382-8961, rematará el día 23 de setiembre de 1996, a las 12,45 horas, en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano 479 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 7, de la Planta Alta del edificio sito en calle Salcedo Nº 3723/29 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: circ. 1, secc. 38, manz. 212, parc. 23; Matrícula: 1-50603/7; Partida: 1.444.294. El bien se encuentra ubicado en el contrafrente de un largo pasillo que da acceso al resto de los departamentos que componen la edificación; al abrir la puerta de acceso nos encontramos con una empinada escalera, sin baranda alguna, mediante la cual se accede a un patio que ha sido cerrado con toldo metálico, constando de tres ambientes; uno de ellos hace la veces de living-comedor, tiene piso cerámico y los otros dos cumplen la función de dormitorios teniendo pisos de pinotea, baño y cocina instalados; subiendo por una escalera metálica se accede a un lavadero cubierto, que sería una especie de entrepiso y desde donde arranca otra escalera, también metálica, que conduce a la terraza, la que cuenta con piso de cemento alisado y un quincho con techo de paja montado sobre tirantería de troncos. El estado de conservación es regular, tratándose de una construcción antigua, luego modificada. Se encuentra ocupado por el propio demandado Sr. Pedro Celestino Izcue y un hijo soltero. Superficie total funcional: 88,54 m2; Porcentual: 12,52 %. Podrá ser visitado por los interesados en la subasta los días 18 y 19 de Setiembre de 1996, de 15,00 a 16,00 horas únicamente. El Título de Propiedad corre a fs. 85/90 y los Certificados de Dominio e Inhibiciones a fs. 74/84. Deudas: A fs. 64 Aguas Argentinas al 15.1.96 $ 114,80. A fs. 61/62 O.S.N. al 10.1.96 $ 313,92. A fs. 71 M.C.B.A. (A.B. y L.) al 10/1/96 $ 304,27. Base de Venta: $ 25.000,00. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12 % anual, capitalizable en la misma frecuencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 16/9 Nº 49.987 v. 17/9/96

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 50, a cargo del Doctor Gerardo R. Nani, Secretaría Unica, del autorizante, con asiento en Uruguay 714 - Piso 3º, comunica por 2 días en el juicio "EMDE KURT UDO, c/VESTILLEIRO HORACIO ERNESTO, s/Ejecución Hipotecaria", expediente reservado 13.522/95, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 30 de Septiembre a las 12,30 horas en el Hall de la Corporación de Rematadores Presidente Perón (Ex-Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bragado 5162/64, entre los Números 5146 y 5186 b. Consta de 2 habitaciones, living comedor, patio, baño, cocina, lavadero, fondo no construido en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado, esposa y 2 hijas, en carácter de propietarios. Superficie 8 m. 66 de frente al NO, igual medida en el contrafrente, 27 m. 81 de fondo en el costado al SO y 27 m. 61 en el NE. Deudas: M.C.B.A. (fs. 69) al 4-7-96 $ 337,71 Aguas Argentinas (fs. 72 y 71) $ 32,89 y 19,03. Base de venta al contado y mejor postor $ 50.840. Seña 30 % Comisión 3 %. El saldo de precio, el comprador deberá depositar en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El inmueble se visita los días 26 y 27 de septiembre en el horario de 15 a 17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. Se deja constancia que en virtud de lo establecido por el Art. 598 Inc. 7mo. del Código Procesal no se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 16/9 Nº 44.973 v. 17/9/96

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, Capital, comunica pro dos días en autos: "CAMBIASSO, JUAN PABLO y otros c/SALGADO, SILVIA MABEL s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 13.723, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 25 de setiembre de 1996 a las 9.30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: el inmueble sito en el Partido de Tigre, localidad de Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, calle Chile 3153. Catastro: Circ. II, Sec. R, Manz. 80, Parc. 6, Pda. 43.276. Matrícula 26.746. Superficie 300 m2. Se trata de una construcción de material tipo chalet con techos de tejas coloniales, que consta de living-comedor, dormitorio, baño y cocina, con galería pequeña en su frente y otra en su contrafrente, jardín al fondo y más al fondo otra construcción sin terminar tipo depósito, todo en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Ramón Salgado y esposa. Adeuda: Rentas Pcia. Bs. As. $ 204,49 al 30-11-95 y Municip. Tigre $ 63,20 y $ 37,50 al 9-11-95. Al contado y al mejor postor. Base: u$s 55.500.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. El saldo de precio deberá ser integrado a los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). Visitas 23 y 24 de setiembre de 10 a 12 hs. Más informes en autos o al martillero al Tel. 803-1529. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 16/9 Nº 81.652 v. 17/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en autos "FORTI, CLAUDIO ALVISE RAINMUNDO c/BALLESTER ELBA INES s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 88.614/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 20 de setiembre de 1996 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo en el edificado, ubicado en el Pdo. de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; de 20 mts. de frente al NE por 55 mts. de fondo. Superficie lote 1.100 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección F; Manzana 59, Parcela 6, Partida 098554; calle El Maestro, entre Miguel Cané y Coliqueo o Rivadavia 3575, entre el Nro. 3595 y 3565, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Este bien, conforme mandamiento de constatación, se encuentra ocupado por la demandada en autos y su núcleo familiar en un total de 4 personas. El inmueble consta de un chalet con altillo; dos dormitorios, hall, cocina comedor, baño completo; una construcción a medio terminar destinada a depósito y otra construcción que conforma un dormitorio y cocina, de ladrillos y techo de chapa, sin terminación final. Rodeando la edificación existe un parque y árboles distribuidos en el interior del mismo, siendo la apariencia general de la propiedad en cuanto al cuidado y el parque con sus plantaciones de regular estado de conservación. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 16, 17 y 18 de setiembre de 1996, de 10 a 12 hs. Seña 30 %, saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate. Comisión 3 %. Base: $ 18.880.- (fs. 87). Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 74) por $ 1.011,82 al 12/04/96; en Rentas (fs. 55/60) por $ 429,20; $ 95,26; $ 497,80; $ 555,82; $ 492,29; y $ 31.03 al 22/04/96; y en OSN (fs. 41) se encuentra fuera de radio. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 16/9 Nº 81.727 v. 17/9/96

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457, piso 2do., comunica por dos días en autos: "LENTINO, ADELINA ROSA c/COLLAVINI, ADOLFO JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 28.591/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 26 de setiembre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en zona Sur de Capital Federal, con frente a la calle Carlos Calvo 3959/63/67 y 3969, entre Quintino Bocayuva y Castro, lote de 8,66 m. de frente al Sur sobre calle Carlos Calvo; igual medida al contra frente al Norte; 35,02 m. de fondo en el costado E y 3490 m. al O. Superficie lote: 302,75 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 71, Parcela 7F, Partida 152.249. Conforme mandamiento de constatación por Acta Notarial (fs. 90), se trata de una finca de 2 plantas, en PB con un local a la calle; 1 ambiente grande destinado a fábrica y depósito; con 3 baños para personal; 1 largo pasillo, 1 oficina y 1 patio. Posee escalera de acceso a planta alta, con 4 oficinas y 1 terraza. Toda la edificación se encuentra en buen estado, excepto la terraza que posee escombros y construcciones precarias. Según surge de fs. 130 el bien se encuentra totalmente desocupado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 23 y 24 de setiembre próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 85.000.- Seña 30 %. El comprador se notificará de las actuaciones ulteriores a la subasta los martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría, debiendo abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de notificado por Ministerio de Ley del auto que apruebe el remate. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 164) por $ 2.331,17 al 12/09/95; en Aguas Argentinas (fs. 85) por $ 1.545,93 al 07/09/95; y en OSN (fs. 81) por $ 1.348,54 al 11/09/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.

e. 16/9 Nº 81.715 v. 17/9/96

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, por la Secretaría Unica, con sede en Maipú 92, 7º piso, comunica por dos días en los autos caratulados "GARIBOTTO ROSA MARIA c/CONFECCIONES NORTON S. A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 15.855/95), que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 2 de octubre de 1996, a las 13.30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en el Club de Campo La Martona, en las proximidades de la Estación Vicente Casares, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, con acceso por la RN 205, Km. 54. Designación Catastral: Circ. II; Sección Rural; Pcla. 58cd; Suparcelas 307, 308 y 309; que tienen respectivamente las siguientes matrículas, superficies y porcentuales: Nº 10.698/307, 800m2 y 0,0588%; Nº 10.698/308 1091,5 m2 y 0,500%; Nº 10.698/309, 800m2 y 0,0367%. Se trata de una casa de reciente construcción, en excelente estado de conservación, construida sobre la UF309 y pequeña parte de la 308 que cuenta con frente de ladrillo vista y se desarrolla en dos plantas. La PB tiene un hall de entrada, comedor, amplio living con hogar a leña y vista y salida al jardín, toilette de recepción, 3 dormitorios y baño completo. La parte de servicios se compone de una amplia y bien equipada cocina, lavadero, despensa y baño de servicio. En la Planta Alta hay un amplio estar que balconea sobre el living, dos dormitorios, el principal amplio con terraza,

hogar a leña y baño en suite con hidromasaje, el 2° dormitorio cuenta con baño completo con ducha, encontramos además en esta planta una buhardilla. Todos los ambientes se encuentra equipados con estufas a gas de tiro balanceado, el agua caliente está provista por dos termotanques, contando con gas natural y agua mediante perforación propia, todos los dormitorios tiene placards, los solados de la casa son cerámicos y las paredes bolseadas, techo de tejas y el interior de machimbre. Toda la parte del contrafrente cuenta con terraza donde hay una parrilla y además un cuarto para los elementos de jardinería, contando también con espacio para estacionamiento de vehículos descubierto. Según planos obrantes en la Administración la casa tiene 207,52m2 cubiertos y 77,49m2 semicubiertos. Sobre la UF 308 hay una pileta de 10x5, tanto esta UF como la 309 se hallan parquizadas tienen árboles y arbustos en perfecta armonía. La UF 307 no se encuentra parquizada y presenta el bosque natural que otorga independencia y brinda un excelente contraste al parque. El inmueble es ocupado algunos fines de semana por el Presidente de la S. A. demandada, Señor Juan Carlos Iacarino, su esposa e hija mayor. Deudas: Expensas $ 46.111,13 al 30/11/95; Rentas de la Pcia. Bs. As. UF 309 $ 167,71; 308 $ 3.148,57; UF 307 $ 165,70 todas al 30/11/95. Municipales UF 309 $ 974,19; UF 308 $ 1.201,14; UF307 $ 1.056,70 todas al 30/11/95. La venta se realizará "ad corpus", al contado y mejor postor con una Base de U$S 169.825.- debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta: Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá integrarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos en el banco de La Nación, sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de Ley sin necesidad de intimación alguna Art. 584 CPCC. Conforme el Art. 79 de la Ley 24.441, no procederá la compra en comisión, ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. La exhibición se realizará durante los días 28 y 29 de setiembre de 10.30 hs. a 16 hs. Informes 372-9616 371-5396.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 16/9 N° 81.736 v. 17/9/96

N° 73

El Juzgado Civil N° 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica de la Dra. Dolores Miguens, con sede en Alsina nro. 1418, 2do. piso, Cap. Fed. en autos "DI GIOGIA SERGIO DARIO y otros c. MOLINA FERNANDO MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria", exp. nro. 46.891/95, reservado, comunica por dos días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5p. of. 66, Bs. As. Tes. 382-0226 y 382-9641, subastará el día martes 24 de setiembre de 1996 a las 12.30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Bs. As. el inmueble ubicado en calle Davila nro. 1112, entre las de Zuviría y Asamblea a una cuadra de Avda. Eva Perón (ex Avda. del Trabajo), sobre terreno de 10 mts. frente por 20.27 mts. fondo. Nom. Cat.: Circ. 1a. Sección 44. Manz. 97 A. Parc. 27. Matrícula 1-18397. Se trata de una casa de dos plantas que consta de P. Baja: Hall entrada, living-comedor en "L" cocina equipada con comedor diario, garage, pequeño patio, otro patio lateral, 3 dormitorios con 3 baños, (uno en suite). Patio al fondo quincho y parrilla. Primer piso: Cocina comedor. Play room en "L", 2 dormitorios con baño. Terraza balcón al contrafrente y escalera. Calefacción. Todo en buen estado. Base USA Dólares 160.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo dinero efectivo acto subasta. El saldo deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Ocupado por el demandado y su familia. Se exhibirá los días miércoles 18 y jueves 19 de setiembre de 1996 en el horario de 14 a 17 hs. Se adeudan por impuestos: Municipalidad $ 4.693,69 a fs. 81. Aguas Args. no registra deuda y OSN $ 452,79 a fs. 196. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 16/9 N° 81.560 v. 17/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Alsina 1418 P. 2do. de la Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: GONZALEZ LOIZAGA LUCINDA NILDA c/ESPINA DE LORENZO RAFAELINA LISA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 44.894/95, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 30 de setiembre de 1996 a las 10 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Capital Federal. El inmueble sito en la calle Zárate Nro. 92 esquina Moreno de la Localidad de Sarandí, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nomc. Catastral: Circ. 1, Sec. T, Parc. 14, Mz. 65, Matrícula 29.841. Base de la subasta $ 48.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. Según constatación efectuada se trata de una propiedad que cuenta con 2 dormitorios, living-comedor, cocina, baño, garage adyacente al frente, con línea telefónica. Ocupada por la Sra. Cristina Elisa Lorenzo su esposo y tres hijos menores en calidad de ocupantes. Hay constancias de deudas por Rentas Pcia. de Bs. As. Fs. 143 y vta. al 29-12-95 $ 70,16 más $ 290,20, Munic. Ptdo. de Avellaneda Fs. 139 al 13-11-95 $ 223,11, Aguas Arg. Fs. 129 $ 8,85 al 11-10-95 y O. S. N. Fs. 131, al 12-10-95 $ 1,64. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apbto. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del ritual. El bien se exhibirá los días 26 y 27 de setiembre de 1996 en el horario de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 16/9 N° 81.741 v. 17/9/96

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., Capital Federal, comunica por tres días en el expediente N° 62.338/95 que el martillero Alvaro Barros, rematará el día 23 de setiembre a las 11.30 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble sito en el partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con frente en la calle Gral. Madariaga 1846. Medidas del terreno: 7m70 al NO, 49m50 de fondo. Nomenclatura Catastral: Lote 6; Manz. 142; Matrícula: 38.580. El bien es un edificio en dos plantas de construcción moderna, en muy buen estado de conservación y consta de reja al frente, pequeño jardín, entrada al garage, amplio living comedor con moquette, escalera al piso alto con escalones de mármol, toilete compartimentado, lavadero con termotanque y equipo de calefacción central marca Surrey, comedor de diario integrado a la cocina con artefactos, mesadas y horno vertical, a continuación patio que comunica con un gran salón con techos de tejas y cielorrasos de madera armada y con parrilla integrada, todo con características de salón de juego. En altos de la casa principal se encuentra un hall de la escalera, tres dormitorios con placards, un baño y terraza. En el contrafrente una construcción a parte que consta de un comedor cocina, baño de dos dormitorios y en alto una habitación. Se encuentra ocupado por el Sr. Edgardo Fabián Molares, su esposa Sra. Marcela A. Montegrande de Molares, un hijo menor y su madre Sra. Orfinda Carrizo de Molares. Base: U$S 56.200. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El bien adeuda por Aguas Argentinas al 6/5/96 $ 48,92 a fs. 35; por OSN no adeuda según constancia de fs. 81; por Impuesto Municipal al 2/5/96 $ 961,07 a fs. 77 y por Rentas al 13/5/96 $ 1.344,65 a fs. 85 con la suma de $ 2475,39 al 13/5/96 a fs. 86. Se visita los días martes y jueves de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 16/9 N° 81.842 v. 18/9/96

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 Piso 2° Capital Federal, comunica por dos días en autos: "IDIAZABAL, MARIA DEL CARMEN c/VERA, GERTRUDIS ISABEL s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 26.006 —Reservado—, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (Tel. 803-1529) rematará el 23 de setiembre de 1996 a las 9.30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, capital: un departamento sito en Jean Jaures 425/27 entre Av. Corrientes y Valentín Gómez U. F. 14 del Piso 6° de Capital Federal. Matr. F. R. N° 9-795/14. Superficie 72,63 m2. Porcentual 4,97 %. Ocupado por la demandada en carácter de propietaria y dos hijos menores. Consta de living-comedor, dos dormitorios, 2 baños, cocina y comedor de diario, ubicado en el contrafrente, en buen estado de conservación. Adeuda: O. S. N. al 9-5-96 $ 124,08; Aguas Arg. al 9-5-96 $ 281,41 y Rentas Munic. Bs. As. al 6-5-96 $ 1.567,87. Expensas Comunes $ 8.346,28 al 6-8-96. Al contado y al mejor postor. Base: $ 26.250.- Seña 20 % Comisión 3 %. Exhibición 19 y 20 de setiembre de 1996 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 16/9 N° 81.648 v. 17/9/96

N° 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P° 6° de Capital, comunica por tres días en autos "GAGGERO, NESTOR ATILIO c/VAZQUEZ, ARTURO MARCELO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expte. N° 100530/95, que el martillero Eduardo Jakim rematará el día 20 de setiembre de 1996 a las 11.00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble ubicado en la calle Franklin N° 1461, entre las de V. Vergara y Av. San Martín de la localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. E; Mz. 7; Parc. 11. Partida 45.833. Se trata de un chalet con techo a dos aguas, pequeño jardín al frente, porch, living comedor c/moquette así como el pasillo de distribución, dos dormitorios c/piso de parqué, baño completo c/cerámica en piso y pared, cocina comedor también c/piso en cerámica, hall y lavadero, el garage se encuentra transformado en estar o comedor y tiene baño completo; al fondo jardín chico c/parrilla, pileta de fibra y una habitación de servicio; tiene línea telefónica; se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y un hijo de ésta; encontrándose el inmueble en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas: O.S.N. fs. 43/4 al 19/3/96 no tiene, salvedad de fs. 44; Aguas Argent. fs. 46/7 al 11/3/96 $ 73,18 sujeto a verificación del expediente de Rentas y débito automático; D.G.R. fs. 59.. 59 bis y 59 ter al 29/3/96 $ 1.070,69; Municipalidad. Vte. López fs. 71/2 al 19/3/96 $ 1.087,92. Base: U$S 67.565 Seña 8 % Comisión: 3 %. Al mejor postor y en dinero en efectivo en el momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Para mayores datos consultar al martillero al T.E. 375-1790 o el expediente en Secretaría. Exhibición: día 18/9/96 de 11 a 13 horas y día 19/9/96 de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1996.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 13/9 N° 81.746 v. 17/9/96

N° 108

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 3 días en autos: "IRUNGARAY JUAN MARTIN c/ MONTIEL DE MANZI JORGELINA MERCEDES y Otros s/ Ejecución Alquileres", exp. N° 57.762/92 que la Martillero Beatriz Isabel Casado rematará el 27-9-96 a las 12,30 hs. en Uruguay 666, Planta Baja de Cap. Fed. y con la Base de $ 30.000: Un inmueble Ley 13.512, sito en la calle Río de Janeiro 616/618/622/26/28, U.F. 15 del piso 2do. letra "A" de Cap. Mat. FR. 7-8163/15-Nom. Catastral: Circ. 7 Secc. 45 Manz. 150 Parc. 24B Sup. ad-corpus 69 mts. 32 dmts.2 Porcentual 7,26 Debe: OSN. Fs. 421 $ 1.536,40 al 16-5-95; Municip. Fs. 403/4 $ 1.423,15 al 15-4-95; Aguas Arg. Fs. 394 $ 157,51 al 10-04-95 Expensas Fs. 419 $ 1.571,00 El bien se encuentra ocupado por la Sra. Alicia Macino y su Flia. en carácter de dueña y consta de 1 cocina, 1 baño, 2 dormitorios, 1 comedor y pequeño lavadero según constatación de Fs. 448. El bien se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. y se accede por escalera. Seña 40 % Com. 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio conforme Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el exp. y/o Of. Sra. Martillero 942-6514.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 16/9 N° 45.005 v. 18/9/96

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, comunica por dos días en el juicio: "FOURCADE FELIX FRANCISCO y Otros c/ BENEDIT CRISTIAN s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 105.338 (reservado) que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 24 de Septiembre de 1996 a las 9 horas, en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan Perón (ex-Cangallo) 1233, de Capital Federal, la fracción de campo denominada "La Albina", sito a 9 km Ruta 36 y acceso a Bavio. Se accede pasando la entrada a ésta, primer camino de tierra a la derecha. Nomenclatura Catastral: fs. 157, Pdo. de Magdalena, Matrícula 14.805, IV Secc. Rural, Parc. 1007 k. Sup. 262 ht., 69 as., 24 ct. y fs. 150, Cnel. Brandsen, Matrícula 13.374, Nomenclatura Catastral: IX Secc. rural, Parc. 1295 a. Sup. 68 hts., 00 as. 21 ct., libre de calles. Totalizan una superficie total de 330 hts., 69 as., 45 ct., Pcia. de Bs. As. Con todo lo plantado y adherido al suelo. Se trata de un campo de cría con una loma de aprox. 90 htas. apta ésta para pasturas; el resto tendido; malos alambrados en su totalidad, aprox. 5 potreros; cuenta con casa principal de: living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y dependencias, un galpón de chapa y casa de encargado, todo en regular estado. Tiene buen monte. Está ocupado por la Sra. Albina De La Fuente de Santiago que dice tener usufructo por vida de 133 hts.; el resto lo alquila al Sr. Betanzo, no teniendo documentación alguna que acredite lo expuesto. Cuenta con luz eléctrica de red. Deudas: Rentas, Pdo. Coronel Brandsen, fs. 144 al 10/4/96, $ 3.158,82. Municipal: fs. 137, al 30/4/96: $ 1.871,98. Rentas: Pdo. Magdalena, fs. 142 al 10/4/96: $ 10.589,03. Municipal: Pdo. Magdalena, fs. 140, acción judicial por $ 4.501,63 más intereses y costas $ 1.350 más deudas pendientes períodos: 01 al 06/95 y 01, 02/96, lo que equivale a $ 1.702,92. Total de deuda: $ 7.554,65. Condiciones de Venta: ad-corpus al contado y mejor postor. Base: $ 157.000. Seña: 25 %. Comisión: 3 % más IVA. Sellado: 0,5 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, plazo éste que quedará notificado en los términos del art. 133 del C.P.C.C. bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 8 a 12 horas a partir de la publicación de los edictos o previa concertación con el martillero.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 16/9 N° 81.701 v. 17/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días, en autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/POLI-PLASTIC S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 4434/94) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 19 de setiembre de 1996, a las 11.30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, inmueble ubicado en Villa Zagala, Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle 98, (ex 7), N° 1139/43, entre calle 23, (4 de febrero), y 25, (Gral. Güemes), a seis cuadras de Av. De los Constituyentes, designado según título con el N° 12 de la manzana 34a. Superficie total 395 m2, 25 dm2. N.C. Circ. II. Sec. L. Manzana 34a. Parcela 12. Acceso por puerta y por persiana amplia para carga y descarga, estructura de hormigón, dos plantas, (altura aproximada 7 a 8 m), techo parabólico; en planta baja producción, vestuario y baño personal en planta alta, baño completo para administración y depósito; por escalera entrepiso con oficinas (3 despachos). Desocupada. Adeuda Rentas al 6-9-95 $ 3.790,60. O.S.N. al 7-8-95 $ 4.155,53. Aguas Argentinas al 7-8-95 $ 3.222,05. Municipalidad al 2-8-95 $ 23.432,18. "Ad corpus". Base $ 142.500. Al contado y mejor postor. Seña 25 %. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 16 y 17 de setiembre de 1996, de 15 a 16 hs., y con anterioridad concertar con el martillero.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 16/9 N° 81.903 v. 17/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GLAMER SACIFIA s/Quiebra (decr. en Conc. Prev. N° 64.335 - cf. art. 47, párr. 3°, Ley 19.551)", expediente N° 65.952, que el martillero Alvaro Barros rematará el día jueves 19 de setiembre de 1996 a las 11.30 horas en Lavalle 425, Capital, los bienes muebles cuyo loteo obra en autos. Sin base, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentran. Seña: 30 % en el acto de la subasta. Comisión: 10 %. Se

visitan los días jueves 12 y martes 17 de setiembre de 1996 de 10 a 12 horas en la Av. Maipú 2832, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. No se admitirán compras en comisión. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12.30 hs. del penúltimo día hábil anterior al de la subasta, oportunidad en que la Sra. Actuaria procederá, en audiencia pública, a la apertura de los sobres recibidos (confr. arts. 206 L.C., 104 inc. 6º del Reglamento para la Justicia Comercial). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/9 Nº 4553 v. 17/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, comunica por 2 días en los autos "M K QUIMICA S. R. L. s/Quiebra - Exp. Nº 58.385", que el martillero Augusto Bence Pieres, rematará el día 28 de octubre de 1996, a las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: los siguientes registros marcarios de la fallida, en block y sin base: Nº 1.100.742 "La marca que está pegando"; Nº 1.100.743 "Las pega todas", ambas con vto. 13/11/94; Nº 1.117.937 "La marca que está pegando" vto. 14/3/95; Nº 1.198.649 "Paper bond" vto. 5/3/96; Nº 1.243.340 "K L Z" clase 04 internacional, vigente; Nº 1.269.127 "Paper Tack" clase 16 internacional, vigente y la Nº 1.367.916 "Moly bond" clase 04 internacional, vigente. Se deja constancia: que con fecha 7/10/93 se ha decretado una medida de no innovar sobre las mencionadas marcas. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Seña 30 % y comisión 10 % en el acto del remate y dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Más informes: al martillero, tel. fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 5º piso, Capital.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 16/9 Nº 4554 v. 17/9/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 1211, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. c/BIANCO ALEJANDRO s/Ejecutivo", Expte. Nº 30.117, que el martillero Arturo E. Saidman rematará el día 10 de octubre de 1996 a las 10 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042 Cap. Fed. lo siguiente: 1º) Todas las partes indivisas el 50 % del total de: Una fracción de terreno de 227 m2 de superficie que tiene construido un galpón de chapas de zinc cuyo estado general es malo. La fracción está ubicada en la ciudad de Azul, Pcia. Bs. As. calle Santa Fe entre De las Postas y De los Fortines. El inmueble está ocupado por el demandado. Nomen. Catastral: Circ. I, Sec. J, Chacra 24, Manz. 24q, Parc. 6, Pda. 20.079, Matríc. 20.677. Deudas: Municipalidad de Azul, Tasa Rural fs. 114 período hasta 2-95 al 23/5/95 $ 119,65. O.S. fs. 72 vta. al 26/8/94 no informa deudas. Rentas fs. 96/99 período 94-4 al 28/3/95 $ 648,99. Base: $ 500.- 2º) Todas las partes indivisas el 50 % del total de: Una fracción de campo de 1 Ha. que tiene construido: Una estación de servicio, un local que fue restaurante, un galpón para taller mecánico. Todo sin funcionar. Un galpón para depósito, un galpón para gomería ocupado por Kay Wagner Mogensen L. E. 5.511.467 y 2 casas, una ocupada por Domingo Alberto Benegas y María Inés Schmit DNI. 4.993.782 con permiso del encargado del lugar Sr. Juan José Conti DNI. Nº 5.467.898, que es quien ocupa la otra casa. Todo es de construcción modesta y su estado gral. es malo. La fracción es de forma triangular y está ubicada en el Cuartel 2º del Pdo. de Azul, lindando al E. en medio calle colectora, con el camino Azul a Tapalqué; al SO. con camino de tierra; y al NO. con el lote 3a. de su mismo plano. Nomen. Catastral: Circ. II, Sec. B, Chacra 56, Parc. 3b, Pda. Nº 29.205. Matríc. Nº 25.878. Deudas: Municipalidad de Azul fs. 109 por Servicios Públicos hasta período 2-95 al 23/5/95 $ 338,27. O.S. fs. 76 vta. al 22/8/94 no informa deudas. Rentas: fs. 94/95 hasta período 94-3 al 28/3/95 $ 248,43. Base: $ 8.300. Condiciones de venta: Para el 1º) y 2º): al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Seña 30 %. Comisión 3 %, Sellado de Ley: 0,5 %. El IVA: En caso de corresponder su pago, será solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC, y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Los inmuebles se rematan en el estado en que se encuentran y exhiben. A fs. 135 la actora se hace cargo de las deudas en concepto de servicios sanitarios que pudieren pesar sobre los inmuebles embargados. A fs. 136 atento lo solicitado y lo resuelto a fs. 44 in fine, téngase al demandado por notificado de los embargos trabados por Ministerio de Ley. Exhibición: Los días 7 y 8 de octubre de 1996 de 13 a 16 hs. Dichos días y horarios el martillero se encontrará en el Hotel Roma, calle Bolívar 543 Teléf. (0281) 25.286 de Azul desde donde acompañará a los interesados para visitar los inmuebles. Para más datos y constancias, en Autos y/o en el Salón de la subasta. Tel. (01) 941-6401.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 16/9 Nº 44.967 v. 17/9/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "SUCESION DE ALBERTO MAUAS S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expediente Nº 27.131, que los martilleros Félix J. Astoul Bonorino y Luis Damián Osuna, rematarán el día 1º de octubre de 1996 a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes en block: 1) Maquinaria de tintorería industrial, ubicada en la calle Fernández de la Cruz 2358 de la Cap. Federal, según loteo presentado en autos, correspondiente a los lotes 1 al 10, con excepción del lote Nº 8 que no se subastará, por orden del Juzgado. Entre las mismas se encuentran: a) máquina secadora marca Alea; b) 3 máquinas marca Ferraro para planchar, unir rollos de tejido y para dar vuelta el mismo; c) máquina para teñir marca Atyc, etc. Base: $ 145.320. I.V.A. sobre el precio de venta a cargo del comprador. 2) A continuación: La planta principal de la fallida, con sus maquinarias y bienes muebles, construida sobre los siguientes lotes: Calle Iguazú 648/50 y Famatina 3053/55/59/61/63 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. II, Secc. 32, Manz. 96, Parcelas 4-15 y 16. Sup. total de los lotes 1471 m2. Sup. cubierta aprox. 1950 m2. En planta baja está el sector maquinarias, depósito con pequeñas oficinas y baños. En el 1º piso se encuentra la administración con varias oficinas. En el inmueble mencionado, se encuentran cantidad de máquinas para la industria textil que se incluyen en la subasta, tales como máquinas circulares para tejido de punto, casi nuevas y de las siguientes marcas: Orizio, Stibbe, Albi y Jumberca. Además cantidad de muebles y útiles de oficina, aire acondicionados, matafuegos, etc. Todo de acuerdo al loteo presentado en autos, comenzando con el Nº 1 al 103, excluyendo de la venta por orden del Tribunal, los lotes Nº 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 18 y 29. 3) Inmuebles sitos en la calle Centenera, que también conforman una unidad de acuerdo al siguiente detalle: Centenera 2227, Unidad Funcional Nº 1 y una tercer ava parte de la unidad azotea. Sup. 394,13 m2. Porcentual 68,96 por ciento. Unidad complementaria, sup. 6,64, porcentual 1,16 por ciento. Inmueble Centenera 2249. Sup. aprox. 400 m2. Se trata de un galpón de dos naves para uso industrial, con oficinas y baños. Nomenclatura Catastral: Circ. 1º, Secc. 44, Manz. 166, Parc. 2a y 2b, Capital Federal. Se incluye también en la venta, máquinas y bienes muebles conforme al loteo presentado en autos, que corresponde a los lotes 104 al 120, excluyendo por orden del Juzgado a los lotes 110 y 113. 4) Tres automotores de acuerdo al siguiente detalle: a) Camión Mercedes Benz, dominio C 1.237.705, modelo L 608 D/35, año 1984. Deudas de patente $ 1.338,01 al 8/96; b) Ford Escort XR3, convertible, dominio C 1.524.939, año 1991, deudas de patente $ 2.832,30 al 8/96. c) Pick-Up VW Saveiro CLD 192, dominio C 1.554.099 año 1992, deudas por patente $ 601,99 al 22/5/96. Para los items 2, 3 y 4, Base $ 482.833. Se pagará I.V.A. sobre el 37,87 % del valor de venta. En caso de no haber ofertas por los bienes designados como items 2, 3 y 4, pasada la media hora, los mismos saldrán a la venta en forma separada de la siguiente manera: a) El 2 en block con una Base de $ 387.500. I.V.A. sobre el 43,22 por ciento; b) El 3 en block con una Base de $ 80.000. I.V.A. sobre el 5 por ciento; c) El 4 en forma individual: Camión Mercedes Benz, Base $ 6.400; Ford Escort Base $ 5.000 y Pick-Up VW Saveiro Base $ 4.000. I.V.A. a cargo de los compradores. Deudas: Iguazú y Famatina: ABL $ 12.310,30, OSN $ 1.094,23, Aguas Argentinas $ 8.876,91. Centenera: ABL $ 4.362,97, OSN $ 191,73. Aguas Argentinas $ 1.544,23. Condiciones de venta: Ad-corpus, con las bases ya mencionadas. Seña 30 %. Comisión 4 %. I.V.A. en la forma estipulada. Todo en efectivo o cheque certificado de esta plaza a la orden del Tribunal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación ni intimación judicial alguna, de acuerdo al art. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes del remate, de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El retiro de los bienes, será a cargo y bajo responsabilidad de los compradores. El comprador de las máquinas ubicadas en el inmueble de la calle Fernández de la Cruz 2358, se hará cargo de los gastos que demande el retiro de las mismas, incluyendo los daños que puedan ocasionarse en dicho inmueble. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, no aceptándose ningún reclamo atento a haber sido exhibidos con suficiente antelación. Exhibición: 23, 24, 25 y 26 de setiembre de 1996 de 15 a 18 horas. Los automotores se encuentran en Iguazú 648/50 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 11/9 Nº 4455 v. 17/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio A. Mendez Sarmiento, con asiento en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "MOTOR SAB S. A. c/VANESKEHIAN S. A. C. I. F. I. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 24.659) que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 26 de setiembre de 1996 a las 11.30 horas en el lugar de la calle Billinghurst 2235 de esta Capital, lugar donde se exhibirá los días 23, 24 y 25 de setiembre del corriente en el horario de 10,00 a 12,00 horas el siguiente bien: Un automotor de marca "Saab", año 1994 Modelo: 9.000C.S.E.I. 23; Motor Nº B23412 A00P222109; Chassis Nº Y 53CC68BXP1042105; Dominio: C-1.786.335. Base: $ 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 % e IVA sobre la misma. Estado: (fs. 15) con cuatro cubiertas en estado de uso y una de auxilio idem. Con criquet y herramientas sacarruedas. Con radio-pasacassette. Tiene rayado el capot y el guardabarro delantero izquierdo. Roto luz de posición delantera izquierda. Tiene 11.826 Km. de marcha. Deudas: (Fs. 68) Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Rentas) al 15-5-1996 $ 6.483,31. Deudas a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos (2) días antes de la subasta debiendo cumplir con lo dispuesto por el Art. 104/6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 16/9 Nº 81.663 v. 17/9/96

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Dra. María Cristina O'Reilly, con asiento en la Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º de Capital, hace saber por dos días en los autos caratulados "M.T.M. MANUFACTURA DE TELAS METALICAS S. A. c/NICHOLLS EDUARDO GUILLERMO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 52.387) que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de octubre de 1996 a las 13.00 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital, el siguiente bien: que podrá ser visitado los días 2, 3 y 4 de octubre del corriente en el horario de 14,00 a 15,30 horas: dos lotes Nº 18 y 19 de la Manzana Nº 43 T, siendo para el Lote Nº 18; calle Mazzini y Alberti 8,66 mts. de frente, por 17,32 mts. de fondo; y para el Lote Nº 19 esquina calle Mazzini y Alberti 12,99 mts. costado y frente por 17,32 contrafrente. Superficie lote 18 149,99 m2. y Lote 19 224,98 m2. Dichos lotes se encuentran ubicados en la Localidad de Claypole, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Sección F; Manzana 240, Parcelas 2 y 1, y partidas 21.583 y 21.584 respectivamente. Deudas: Alumbrado, Barrido y conservación: Para partida 21.583 $ 377,78 al 29-7-1994 (Fs. 45) y para la partida Nº 21.584 $ 707,13 al 29-7-1994 (Fs. 47). A Fs. 43 $ 325,58. Ninguno de los lotes adeudan O.S.N. por encontrarse fuera del radio de servicio. Base $ 2.028,50. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104/6 del Reg. del Fuero, hasta el: 4-10-1996 a las 9,30 horas, señalándose la audiencia del mismo día a las 12,30 horas la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Jurisdicción del Juzgado; denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, con sus firmas, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad a la cuenta de autos y a la orden del suscripto el importe que corresponda abonar, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/9 Nº 81.680 v. 17/9/96

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el Juicio "BERMATEX S. R. L. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por BANCO MAYO COOP. LTDO.", Expediente Nº 58.110, que los martilleros, Angélica E. Isaasmendi y Juan Carlos Bastiani, rematarán el día 23 de setiembre de 1996 a las 10,30 hs., en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros y Corredores sito en la calle Uruguay 666, de Capital Federal, un inmueble industrial con vivienda ubicado en la calle Zoilo Cantón Nº 4389/4397, antes Nº 655/659, entre Heredia e Iturraspe, de la Localidad de Villa Progreso del Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, edificado en el lote de terreno, que según título desígnase con el Nº 33 de la Manzana Letra "B", compuesto por 8,66 mts. de frente al Sudeste, por 40,494 mts. de fondo, lindando por su frente con la calle Zoilo Cantón, por el Sudoeste con el lote 32, por el Noroeste con el lote 14 y por el Nordeste con el lote 34, Partida Inmobiliaria 33191, Nomenclatura Catastral Circ. V; Sección B, Manzana 29, Parcela 14. Matrícula 31728 del Partido indicado. Se trata de un galpón industrial en dos plantas y vivienda contigua que consta de Planta Baja con living comedor, cocina y baño y en la planta alta, a la que se accede por una escalera caracol, donde posee pasillo de distribución, dos dormitorios, y un cuarto de planchado. Asimismo, en planta baja, en la parte externa existe un lavadero con baño y portón de acceso a la planta, todo en regular estado de conservación. La propiedad se encuentra desocupada, ocupando transitoriamente la vivienda el cuidador designado por la sindicatura. Base $ 35.000. Seña: 10 %, Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 por mil. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 212, de la Ley 24.522, 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero, acordada del 13/12/89, aplicable al caso ya que la nueva Ley no modificó el Régimen anterior, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, fijándose la audiencia para la apertura de las mismas el día jueves 19 de setiembre de 1996 a las 12 hs., las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, y a la que deberán asistir los martilleros y los oferentes que así lo deseen. Se hace saber que no se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la compra, Art. 598 C.P.C.C. Asimismo, el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, Art. 564 C.P.C.C., sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584, C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Visitas días 12, 13, 16, 17 y 18 de setiembre de 1996, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 12/9 Nº 81.367 v. 18/9/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, sito en Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 6º Capital, comunica por tres días en los autos "CARMIRET S.A. c/ SAN MARTIN, CARLOS ANTONIO y Otros s/ Ejecución Prendaria" expte. 58.986, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 25 de setiembre de 1996 a las 12 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, al automotor Industria Argentina marca Ford Tipo sedán 4 puertas modelo Falcon SDT, motor marca Ford Nº DUAA 50754, chasis marca Ford Nº KAOZUA-43718. Dominio; C 914.058.

Que se puede revisar en días hábiles a partir de la publicación de edictos en la calle Armenia Nº 1726 Capital, en el horario: 9-12 hs. y 13-17hs. Base: el 50 % del capital reclamado a fs. 58, o sea $ 3.428,27 Comisión: 10 %, al contado, en efectivo y al mejor postor, entrega contra pago total. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 370 del Código Procesal y lo previsto por acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13/12/89. El comprador deberá hácerse cargo de las deudas existentes por patentes impagas. En la Municipalidad no registra actas pendientes s/fs. 61 al 10 agosto de 1996 y no adeuda a Rentas s/fs. 64.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 13/9 Nº 44.837 v. 17/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Claudia Ethel Raisberg de Merenzón, comunica por tres días en los autos caratulados "RIERA, DANIEL EDUARDO c/LAVA, EDUARDO JORGE s/Ejecutivo", Expte. Nº 59.136/4 que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 30 de setiembre de 1996, a las 10 hs. en la calle Talcahuano 479 lo siguiente: un automóvil Renault, mod. 18 GXE, C 1.501.137, color gris met., sedán, cuatro puertas, y que se exhibe en la calle Frag. Sarmiento 54, Cap. de 10 a 12 hs. en días hábiles. Según const. obrantes a fs. 38/41 adeuda por Imp. a la M.C.B.A. $ 3.441,90, deuda suj. a reajuste. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC. El comprador deberá fijar domicilio en la Cap. Federal, y hacerse cargo de las deudas existentes. Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 16/9 Nº 81.718 v. 18/9/96

Nº 13

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "INIGUEZ S. A. s/Quiebra s/Incidente venta bienes inmuebles en la Provincia de Formosa" Expte. 66.489; que los martilleros Adolfo Norberto Galante y Juan Carlos A. Bastiani, rematarán el día lunes 23 de setiembre de 1996 a las 14,30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa, Avda. España 460, Lote 2, Manzana 645 (depto. 9 Tº 35 Fº 77 Finca 20131) sobre terreno de 1000 m2. compuesto por jardín al frente y entrada automóviles, en el fondo dos departamentos de living/comedor, 3 dormitorios, c/plac., baño completo, habit. y baño servicio, todo pisos mosaico y con luz eléct. agua corrte. y gas por garrafas. Se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, ocupado por el Sr. Alfredo Pavka, esposa y 2 hijos menores en carácter de cuidador. Venta ad-corpus, al contado y mejor postor. Base $ 15.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo o cheque certificado contra el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 CPCC), bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se admitirán ofertas bajo sobre, conforme lo dispuesto en el art. 206 Ley 19.551, las que deberán ser prestadas al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta y serán abiertas al iniciarse el acto del remate. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: los días 17 y 18 de setiembre de 1996. Mayores informes a los martilleros Tel./Fax 371-9601 ó 375-1790.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 16/9 Nº 4555 v. 17/9/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, con asiento en Avda. Callao 635, 2º piso, de Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación que en autos "FUNES, ENRIQUE PEDRO c/VILA, ALBERTO HORACIO s/Ejecutivo", reservado, Expediente Nº 62.663, el martillero José Domingo Manuel Baamonde, con oficina en Bulnes 186, Tel. 983-7152, rematará el día 27 de setiembre de 1996, a las 12,00 horas, en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano 479 de Capital, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso del inmueble sito en Benito Pérez Galdós Nº 3630, Localidad de Quilmes, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. I, Manz. 18, Parc. 20; Matrícula: 72.208; Partida: 133.454. Se trata de una edificación tipo chalet que ofrece las siguientes comodidades: en planta baja, hall, amplio living-comedor, cocina, dos baños, quincho y lavadero y terreno libre al fondo, mientras que en la planta alta se encuentra un amplio hall, tres dormitorios y baño. El bien se encuentra edificado en un terreno que tiene 10 metros de frente por 25,72 de fondo, lo que hace una superficie de 257,20 m2, tiene una antigüedad de aproximadamente 15 años, se encuentra ocupado por el propio demandado Sr. Horacio Alberto Vila y su grupo familiar quienes lo hacen en calidad de propietarios y dispone de una línea telefónica funcionando normalmente. Podrá ser visitado por los interesados en la subasta los días 24 y 25 de setiembre de 1996, de 16,30 a 17,30 horas únicamente. El título de propiedad corre a fs. 99/102 y los certificados de dominio e inhibiciones a fs. 92/94. Deudas: A fs. 57/60 Rentas al 16-3-95 $ 682,53. A fs. 78 la actora informa que ese Municipio no es atendido por Aguas Argentinas. A fs. 84 Municipalidad de Quilmes - Dpto. Rentas Inmobiliarias al 30-8-95 $ 165,94. A fs. 86 Municipalidad de Quilmes - Servicios Sanitarios al 22-9-95 $ 115,00. Base de venta: $ 20.000,00. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, los que serán abiertos a las 12 horas del día anterior a la misma en la Secretaría del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. y denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Se deja constancia que las deudas por servicio telefónico como así también los gastos por su transferencia estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 16/9 Nº 44.986 v. 17/9/96

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto sito en Callao 635, piso 3º, Secretaría Nº 29 a cargo de la autorizante, hace saber por dos días que en autos "BONFIGLIO, OSCAR ALBERTO c/POTA, YOLANDA TERESA s/Ejecutivo", Expediente Nº 19.745/90, el martillero Segundo Manuel Iebra, con oficinas en Lavalle 1206, 6º Piso, K, Tel. 382-8961, rematará el día 20 de setiembre de 1996, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asoc. de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, el 100 % del lote de terreno ubicado en la calle Estanislao del Campo, lindero al inmueble que lleva el Nº 3626, entre las calles Vírgenes y Ortega; Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. F, Manz. 38, Parc. 16; Partida Nº 153.742. Se trata de un lote de terreno baldío, sin ninguna edificación, siendo lindero a la propiedad que lleva el Nº 3626 de dicha calle Estanislao del Campo (propiedad ésta edificada en la parcela Nº 17); esta propiedad no tiene muro ni alambrado alguno que la separe del lote. El terreno que se subasta tiene en su otro costado un alambrado con postes de cemento que lo separa de otros lotes baldíos; también tiene este tipo de alambrado en su frente sobre Estanislao del Campo. No tiene vereda alguna. La calle de su frente es asfaltada. El terreno, es decir la parcela Nº 16, que es la que se remata, es de amplias medidas, pues tiene 18 metros de frente, por 72 metros de fondo. El mismo puede ser visitado libremente por los interesados en la subasta. Base: $ 12.000,00. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. Ofertas bajo sobre: serán conforme el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Informes en Secretaría del Juzgado. De corresponder el pago del I.V.A., éste será a cargo del comprador (no se halla incluido en el precio de venta); lo retendrá el martillero en el acto de la subasta y lo depositará en el expediente. Deudas: A fs. 72/73 la Municipalidad de La Matanza informa deuda desde junio de 1987 a agosto de 1991; también a fs. 89/90/91 la Dirección General de Rentas hace saber deudas al 31-5-93. Estas deudas serán actualizadas al momento de su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los (5) cinco días de aprobada la subasta, sin otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. De existir comitente deberá denunciarse comprador en escrito firmado por ambos, dentro del tercer día de la subasta, caso contrario al adquirente se lo tendrá por comprador definitivo. El título de propiedad corre a fs. 84/87.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 16/9 Nº 44.988 v. 17/9/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en los autos: "FADEREV S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. Nº 26.410), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 24 de setiembre de 1996 a las 12,30 hs., en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Magallanes 1655, Remedios de Escalada, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., desocupado, en regular estado de conservación, con una sup. total de 292,75 m2. Nom. Catastral: Circ. I; Sec. W; Manz. 86, Parc. 20; Partida número: 53.324. Deudas: Munic. $ 973,48 al 8/3/96 a fs. 16, en block con los bienes muebles existentes, encuadradora, encoladora, formones, puertas placas, aires acondicionados, estufas, escritorios, sillas, sillones, etc., en el estado en que se encuentran. Base $ 82.500. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley 0,50 %. En caso de no haber postores en block, seguidamente se procederá vender el inmueble. Base $ 80.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,50 %. A continuación la totalidad de los bienes muebles. Base: $ 2.500. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá abonar el 21 % correspondiente al IVA. Si el comprador de los bienes muebles resultare una persona diferente al comprador del inmueble deberá dentro de los 30 días de aprobada la subasta hacerse cargo del traslado de los mismos, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se hace saber que el comprador del inmueble deberá integrar el saldo de precio después del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 580 del Código de Procedimientos. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reg. del Fuero hasta las 11,30 hs., del 3º día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la norma precitada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se podrá visitar los días 20 y 23 de setiembre de 1996, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 12/9 Nº 4505 v. 18/9/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en el juicio "ACINDAR IND. ARG. DE ACEROS S.A. c/ZAMBRUNO, SILVIA MARTA y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 50.094/94, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 24 de setiembre de 1996 a las 12.00 horas en el salón de ventas del Centro de Martilleros y Corredores, calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Juez de la Gándara Nº 1081, entre los Nos./1095 y 1079, y entre las calles Azcuénaga y Larrea, del Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección A; Manzana 50; Parcela 16 "c". Matrícula Nº 73.059. Superficie total: 285,80 m2. Antecedente dominial: Fº 5753 año 1971 Morón (101). La propiedad se encuentra desocupada y consta de planta baja: espacio jardín y garage en planta subsuelo, al frente, living en desnivel, alfombrado, de aprox. 5.00 x 3.50 m., comedor de aprox. 5.00 x 6.00 m., alfombrado, sobre el garage existe una habitación y un toilette, cocina totalmente instalada de aprox. 3.50 x 8.00 m., en su fondo, un amplio parque y pileta de natación mediana y lavadero cubierto. Planta Alta: tres dormitorios alfombrados, uno de ellos en suite y otro baño principal. Posee balcones al frente y contrafrente en el primer piso. La propiedad tiene carpintería de madera. Cuenta con todos los servicios y teléfono y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Base: u$s 70.605, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Sobre las 2/3 partes de su valuación fiscal - Seña 30 %. Comisión 3 % - Sellado de Ley 0,5 ‰. Adeuda: fs. 126 O.S.N. $ 420,41 al 25-9-95; fs. 135 Imp. Inmobiliario Rentas $ 1.349,56 + 10,50 al 30-11-95 y fs. 162 O.S.N. $ 60,94 y $ 36,17. Las deudas de impuestos y/o tasas adeudadas estarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado - discriminándolo - lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informará que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas: días 18 y 19 de setiembre de 1996 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 16/9 Nº 81.695 v. 17/9/96

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sita en Talcahuano 550 7º, comunica por cinco días en autos "SHAW, MARIA CRISTINA, s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial promovido por HERBSTEIN, EDUARDO HORACIO", Exp. Nº 29.201 —reservado— que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 25 de setiembre de 1996 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en la calle Paraguay 2396/2398 Piso 7º Unidad Funcional Nº 18 Letra "B" esquina Larrea de la Capital Federal, con una superficie total según título de 89 m 79 dm2 y Unidad Complementaria XIV sótano de 2 m 01 dm2. Constando la unidad de: living comedor; dos dormitorios; baño; toilette; lavadero; dependencias de servicio; balcón; baulera. Todo en buen estado de conservación y ocupado por la accionada e hijo. Base de venta: U$S 55.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Contado, efectivo y mejor postor. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, con apertura el mismo día a las 12.30 hs. Visítese 23 y 24 de setiembre de 1996 de 15 a 17 hs. Más detalles ver el expediente o al martillero 381-3002. Al 31/7/96 no registra deudas por expensas.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/9 Nº 44.697 v. 18/9/96

Juz. Nac. de Pra. Inst. de Comercio Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550 7º a mi cargo comunica por 2 días en autos "BASHKANSKY PEDRO c/SCARAFFIA RICARDO ARNOLDO S.A. y Otro s/Ejecutivo", exp. Nº 54676/93 que el Martillero José H. Larocca rematará el 20-9-96 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. y con la base de $ 8931,04: El 50 % indiviso del inmueble, sito en la calle Pichincha 1655/7, U.F. Nº 1 de la P.B. y piso 1ro. Ley 13.512-Nom. Catast. Circ. 2-Secc. 24-Manz. 88-Parc. 43-Sup. ad-corpus 132 mts., 59 dmts. 2-Porcentual 25,20 cent. % - Mat. 2-741/1-Partida 1.447.302-Debe: Exp. $ 772,77 al 3/96 Fs. 205; OSN $ 456,73 al 3/95 Fs. 154; Municip. $ 409,11 al 10/94 Fs. 142; A. Arg. $ 169,65 al 3/95 Fs. 148. El bien se encuentra desocupado y consta de local, tipo salón de ventas de 12 mts. x 4 mts. aprox.; recepción de 7 mts. x 6 mts. aprox. Escalera de madera que da un entrepiso que consta de oficina y un salón similar al de la P.B. - 2 baños y cocina, instalados. Todo en mal estado de conservación-Seña 30 %- Com. 3 %. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta Art. 104.4 del Reg. del Fuero, los que se abrirán a las 12,30 hs. el

mismo día-Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación previa bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El bien se exhibe los días hábiles de 10 a 11 hs.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e.16/9 N° 45.004 v. 17/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550 piso 7° de Capital, comunica por dos días en el juicio "BELTRAN MIGUEL ANGEL c/KARDEZ, MIGUEL y Otro s/Ejec." Expte.: 48.461 que el martillero Enrique Michemberg, rematará el día 1° de octubre de 1996 a las 13 hs. en Talcahuano 479 de Capital pudiéndose visitar la propiedad los días 26 y 27 de setiembre de 1996 de 14 a 17 hs. el 100% del inmueble sito en Nicolás Avellaneda 1559/1561 de la localidad de Dock Sud Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Sec. E - Mzna. 96 - Parc. 19 - Partida 1596 - Matrícula 19.585. Con una superficie de 300,6752 m2. compuesta de al frente entrada al local cerrado, al fondo consta de cocina, y comedor en planta baja y cuatro habitaciones y baño en planta alta que esta alquilado. Deudas: A. A. a fs. 74/76 $ 291,90 al 11-7-95 - Municipalidad a fs. 81/84 $ 3.194,56 al año 1991 - O.S.N. a fs. 83/84 $ 39,53 al 5-2-93. Base $ 27.162 al contado y mejor postor. Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley 0,50 todo en dinero efectivo, se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y se procederá a su apertura de los mismos a las 12 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/9 N° 81.557 v. 17/9/96

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7° piso Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "EL CACIQUE S. A. I. C. I. F. s/Quiebra s/Incidente de Licitación" Expediente N° 22.306 que los martilleros Andres A. Carvajal y Miguel de Elizalde rematarán el 1° de octubre de 1996 a las 11 horas en el salón ubicado en la calle Lavalle 425 de la Capital Federal, la venta en block de la planta industrial papelera perteneciente a la fallida con todo lo plantado y adherido, la totalidad de los bienes muebles y maquinarias, según informe de catastro agregado a fs. 72 cuenta con una superficie de 7034 mts.2 y se encuentra ubicada en la calle Blanco Encalada Nos. 3071/73/77/79 esquina Oyuela esquina General Rodríguez del Partido de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, desocupado, puede visitarse los días hábiles de 9 a 12 horas, a los efectos del pago del I.V.A. por la compra de los bienes muebles y maquinarias por parte del adquirente, fíjase el valor de los mismos en el 20 % del producido de la subasta. Venta al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Base U$S 500.000. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de ley, el comprador tiene la opción de abonar el pago de la seña con un cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, de acuerdo a lo establecido en el art. 104 inc. 5° del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 570 Cód. Psal. hasta las 12 horas del día anterior fijado para la realización de la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 12/9 N° 4506 v. 18/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Doctora Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 del Doctor Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano N° 550, Piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "HISISA ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. 26.152/96, que los martilleros Manuel Fernández, Rafael Bronenberg Victoria, Lorenzo Ezcurra Bustillo, Ricardo M. Oliveri de la Riega y Alfredo Battilana Bollini, rematarán el día 30 de septiembre de 1996 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble desocupado, ubicado en Avda. Belgrano 552/60 de Capital Federal - Matrícula 13-1564 - Nom. Cat.: Circ. 13, - Secc. 2, Manz. 31, Parc. 3 A - Construido sobre terreno de 334,42 m2. "ad-córpus". Se trata de un edificio que consta de Planta Baja, Subsuelo y Cinco Pisos, con sectores y/u oficinas de presidencia, directorio, gerencia, comercial, contaduría y administrativo, despachos, salones de trabajo, sala de cómputos, laboratorio, tesoro, vivienda de encargado, ascensores automáticos, calderas, central telefónica, calefacción central, equipo Surrey, montacarga, bomba de agua sumergible, etc. en block con todos los bienes muebles de oficina que se encuentran en su interior pertenecientes a la fallida. Base: $ 900.000.- Condiciones de Venta: Al contado y con facilidades. Contado: Seña 30 % - Comisión: 3 %, en el acto del remate en efectivo ó cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo del 70 % restante dentro del quinto día de aprobada la subasta. Con Facilidades: Seña 20 %. Comisión 3 %. A los treinta días corridos de la aprobación de la subasta 30 % y el saldo del 50 % a los 210 corridos de la fecha de subasta; con más los intereses que a criterio del Tribunal deben fijarse en los que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, el que será garantizado con una hipoteca en primer grado, mediante escritura otorgada por Escribano a designar por el Tribunal, encontrándose los gastos y costas derivados de ese trámite a cargo del comprador. En ambas modalidades de venta el comprador tendrá a su cargo el I.V.A. sobre la cantidad de $ 12.000.- correspondientes al valor asignado a los bienes muebles. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 27 de setiembre de 1996 a las 12 horas, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104/6 del Reg. del Fuero, debiendo cumplir con las formalidades indicadas en la normativa citada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: días 24 - 25 y 26 de septiembre de 1996 en el horario de 10 a 13 horas, fuera de estos días y horarios concertar visitas con los martilleros.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 16/9 N° 4556 v. 20/9/96

Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Com. N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 desempeñada por el Dr. Alejandro Mata, sito en la calle Talcahuano N° 550 piso 7° de Capital Federal, hace saber que por cinco días en los autos caratulados "LABORATORIO OPTICO AMERICANO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial", Expte. N° 24.594, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará el día 27 de septiembre de 1996 en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano N° 479 de Capital Federal, a las 14.30, en pública subasta, una propiedad desocupada, en el estado en que se exhibe y se encuentra, sita en la Avda. Eva Perón N° 3544 de Billinghurst, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección V, Manzana X, Parcela 3a. Matrícula N° 27.038. Deudas Municipales: Imp. Municipal al 15/3/96 (fs. 71) $ 14.071,91; O.S.N. al 19/3/96 (fs. 77) $ 117,84; Rentas al 27/3/96 (fs. 67) $ 15.228,62.- Base: $ 80.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % y Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de remate. Asimismo se deja constancia que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC: 571. El comprador abonará en el acto de remate la seña en dinero en efvo. y el saldo de precio se deberá depositar dentro del 5° día de aprobado al remate en la cuenta de autos, sin necesidad de intimación alguna y constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado. La venta se realiza "ad-córpus". El comprador habrá tenido conocimiento del estado físico y jurídico del bien aceptándolo de plena conformidad. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, en presencia del martillero actuante en la que se labrará acta. Se exhibe los días 23 y 24 de dicho mes del cte. año de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 16/9 N° 4561 v. 20/9/96

N° 23

Juzgado Nacional de Comercio N° 23, a cargo del Doctor Fernando Ferreira, Secretaría N° 45, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 8vo. Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "TRANSPORTES PERPEN S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta" Expte. N° 22.367, que el martillero Alfredo H. Yañez Recalde rematará el día viernes 4 de octubre de 1996 a las 11.00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed. un galpón con oficinas y baños, desocupado, ubicado en la calle Jachal 4568 de la ciudad de Córdoba, a una cuadra de la Av. Sabatini en el barrio denominado Empalme. Tiene un sup. cubierta de 1.050 m2. y esta edificado sobre tres lotes de terreno individualizados como lotes 6, 7 y 8 de la manzana 8, ubicado en Pueblo Empalme, suburbios Sud-Este del Municipio Capital de la ciudad de Córdoba, Pcia. de igual nombre. Cada lote mide 10 mts. de frente por 35 mts. de fondo (Matrículas 26.988, 26.989 y 26.990). Exhibición: días 27, 28 y 29 de septiembre de 1996 de 11 a 13 hs. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial. La apertura de los mismos se hará en audiencia del día 3 de octubre a las 12 hs. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo suscribirse éste con la persona que formule la propuesta que se adjudique. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base $ 50.000,00 (Pesos Cincuenta Mil). Seña 30 %. Comisión 3 % Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 16/9 N° 81.723 v. 20/9/96

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 (Talcahuano N° 550, 8° p.), comunica por cinco días en autos "FABRIPARCHE S. A. s/Quiebra", Expte. 22.717, que el martillero Hernando Bonifacio Placeta, rematará el día jueves 26 de setiembre de 1996, a las 13,30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, debiendo los asistentes identificarse y denunciar domicilios. Un inmueble para uso diverso en propiedad horizontal en Capital Federal, calle Felipe Vallese N° 4034 entre las de Gualeguaychú y Mercedes, a 50 m. de Av. Gaona, 150 m. de Av. Juan B. Justo, 200 m. de Av. Segurola y 300 m. de Av. Avellaneda; constituido s/plano MH-75-92 por la parcela 4a, manz. 88b., Sec. "77", Circ. 1. Unidad Funcional 1, con superficie cubierta de 526,39 m2., semi-cubierta de 3.02 m2., descubierta de 20,09 m2., balcón de 6.25 m2., lo que hace un total de 555,75 m2. Porcentual: 94,01 %, y desarrollada en Planta Baja: con recepción y escalera, 2 oficinas, placard biblioteca, baño, cocina, lavadero descubierto y patio; al fondo, estructura de H° A° a la vista con gran ambiente y escalera a pisos altos, baños, vestuarios y patio. 1° Piso: 3 ambientes alfombrados, balcón corrido todo al frente, baño completo, cocina, archivo en escalera a 2° piso tapiada, gran ambiente en estructura posterior; al fondo, 2 boxes con tejido metálico, ventiluces metálicos vidriados, hormigón a la vista y escalera a altos. 2° Piso: Oficina, vestuario y baño, techo en canalón con cielorraso en telgopor suspendido, piso cemento alisado y estructura en hormigón visto. Instalaciones eléctricas, tableros de control en planta baja, 2 bombas de agua y servicios de luz eléctrica y trifásica, gas natural, agua corriente y cloacas (actualmente cortados), entregándose el inmueble en el estado de presentación y conservación en que se encuentra. Dominio: Matrícula FR. 1-92065/0. Los impuestos, tasas y contribuciones que afectan al inmueble serán a cargo del comprador a partir de la fecha de aprobación de la subasta. Base retasada: $ 45.000. Al contado y mejor postor. Desocupado; Seña: 30 %, Comisión: 2 %, en efectivo o cheque certificado de un Banco de plaza a la orden del martillero; el saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC) y constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado. Se exhibe los días 20 y 23 de setiembre de 1996 de 15 a 17 hs. Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado en la Secretaría del Juzgado, hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subasta, incluyendo en su interior cheque certificado a la orden del martillero o depósito efectuado en la cuenta de autos por el importe de seña y comisión correspondiente a la oferta que formule, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma, a las 11,30 hs. en presencia del Actuario, Martillero designado, oferentes y público que desee concurrir (art. 570 CPCC, y 104 del Reglamento del Fuero). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado. Las ofertas no adjudicadas se reintegrarán de inmediato. Informes martillero: 299-1450 y 322-1277 y 5585. Este edicto se ordena publicar por cinco días en el "Boletín Oficial" y diario "La Prensa".
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/9 N° 44.613 v. 17/9/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

N° 7

El Juz. Civ. y Com. de S. Isidro N° 7 comunica en los autos "NISTICO, ANTONO y Otro c/ALIENDRO, MARIA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 22.848 R) que el Mart. Ernesto Cifuentes rematará el 27 de setiembre de 1996 a las 10.30 hs. en el Col. de Mart. de S. Isidro, Rivadavia 578, el inmueble de Av. Cabildo 4275/79/83 Piso 1° Dto. "D", comprende la Unidad 3, P. B., piso 1° y azotea, de Capital Federal. Sup. tot. del inm. 278,16 m2. Nom. Cat.: 16-29-6-9, Matrícula 16-13221/3. Deudas: Munic. (18/4/94) $ 1.910,58. O. S. N. (9/4/94) $ 445,01, Expensas fs. 217. Sin base. Contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 1,5% c/parte. En el estado de ocupación en que se encuentra. Visitar días hábiles de 15 a 18 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzg. El presente edicto se publicará por 3 días en el Boletín Oficial con una antelación no inferior a los 3 días de la fecha del remate.
San Isidro, 4 de septiembre de 1996.
Gustavo Halbide, secretario.
e. 13/9 N° 81.437 v. 17/9/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN NICOLAS

N° 3

El Juzgado de 1ª Inst. Civ. y Com. N° 3, Sect. N° 5 de San Nicolás, hace saber por dos días en autos "OFICIO LEY 22.172 N° 170 del Sr. Juez Dr. Carlos A. Villar Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, de Capital Federal - "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/PASQUETTA JORGE A. y Otro s/Cobro Ejecutivo", que el Martillero Juan José Lapuyade, rematará el 22 de septiembre de 1996, 11 hs., en calle 25 de Mayo N° 263 de San Nicolás; el inmueble sito en calle Don Bosco N° 70 de San Nicolás, Pcia. Bs. As., de propiedad de la Sra. Zulema Raquel Muzzio de Pasquetta, que mide 9.07 mt de fte. por 21,52 mt de fdo., superficie 195,15 m2, siendo sus datos catastrales: Circ. I, Sección B, Manz. 131, parc. 26B, partida inmobiliaria 33.090. Inscripción de dominio San Nicolás, matrícula N° 12.217. Base: $ 44.496. Al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 % cada parte. Timbrado boleto 1 %. En el estado de ocupación que se encuentra. El adquirente deberá constituir domicilio en el acto de la firma del boleto domicilio procesal en el radio del asiento del Juzgado Oficiante, bajo apercibimiento de darsele por notificadas las sucesivas providencias art. 133 CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. El comprador en comisión deberá dentro del tercer día de realizada denunciar el nombre de su comitente. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes del remate, los que se deben presentar ante el tribunal oficiado. El actuario procederá a la apertura de los sobres el día hábil anterior al fijado para la subasta a las 12 hs. en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta de inmuebles será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorga la escritura traslativa de dominio. El inmueble posee deudas por impuestos inmobiliarios $ 1359.93. Visitas: el día anterior a su venta de 16:00 a 18:00 hs., en el lugar de ubicación. Certifico que los edictos ordenados publicar en el "Boletín Oficial" de la ciudad de La Plata, y de la Capital Federal, y diario "Clarín" de Buenos Aires, por dos días es del tenor que antecede. Se deja expresa constancia que el edicto de la Capital Federal deberá publicarse en el Boletín Oficial de dicha jurisdicción.
San Nicolás, 27 de agosto de 1996.
José Javier Tivano, secretario.
e. 16/9 N° 81.686 v. 17/9/96